

Documento del  
Banco Mundial

**PARA USO OFICIAL ÚNICAMENTE**

Informe N°: 88067-CO

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

PARA

UNA DONACIÓN PROPUESTA

POR UN MONTO TOTAL DE USD10.40 MILLONES

A

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

PARA EL

PROYECTO SOBRE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL  
CORAZÓN DE LA AMAZONIA COLOMBIANA

17 de noviembre de 2014

Práctica Global de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Región de América Latina y el Caribe

Se divulga este documento antes de su consideración por parte del Directorio del Banco. Ello no implica un resultado ya previsto. Este documento podrá actualizarse con posterioridad a su consideración por parte del Directorio y el documento actualizado se dará a conocer de conformidad con las políticas del Banco sobre Acceso a la Información

## EQUIVALENCIA DE MONEDAS

(Tasa de Cambio Vigente al 9 de octubre de 2014)

Moneda = Peso Colombiano (COP\$)  
COP\$ 2.053,98 = USD1,00  
USD 0,00049 = COP\$ 1,00

## EJERCICIO ECONÓMICO

1° de enero – 31 de diciembre

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

AATI	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas
ANH	Asociación Nacional de Hidrocarburos
AP	Área(s) Protegida(s)
BD	Biodiversidad
CA	Consejo Asesor
CCM/MCC	Mitigación del Cambio Climático
CD	Cuenta Designada
CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Nororiente Amazónico
CDS	Corporaciones para el Desarrollo Sostenible
CE	Comité Ejecutivo
CorpoAmazonía	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
CO <sub>2</sub>	Dióxido de Carbono
ENREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos
FMIS	Sistema de Monitoreo de la Gestión Financiera
GdC	Gobierno de Colombia
GEF/FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEO	Objetivo Ambiental Mundial
GF	Gestión Financiera
Ha/año	Por hectárea, por año
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IFR	Informes Financieros Interinos
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
LULUCF	Uso, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura Metro(s)
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
M&E	Monitoreo y Evaluación
MFS	Manejo Forestal Sostenible
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MO	Manual de Operaciones
MPPI	Marco de Planificación para Pueblos Indígenas
MRV	Medición, Reporte y Verificación
ODP	Objetivo de Desarrollo del Proyecto
ONG	Organización No Gubernamental
OP/BP	Política Operativa / Procedimiento del Banco
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PAI	Plan de Apoyo a la Implementación
PIF	Programa de Inversiones Forestales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNF	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
PNN	Unidad de Parques Nacionales Naturales
PNNSCH	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete
POA	Plan(es) Operativo(s) Anual(es)
PPI	Plan(es) de los Pueblos Indígenas
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RC/B	Relación Costo Beneficio
REDD	Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques
R-PP	Documento de Preparación para REDD
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SINCHI	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
SMBC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono – Colombia
TdR	Términos de Referencia
tC/ha	Toneladas de carbono por hectárea
tCO <sub>2</sub> e	Toneladas de dióxido de carbono equivalente
TT	Herramientas de Seguimiento ( <i>Tracking Tools</i> )
UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto
UNFCCC/CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
VNP	Valor Neto Presente

Vicepresidente Regional:	Jorge Familiar
Director de País:	Gerardo Corrochano
Directora de Práctica:	Paula Caballero
Gerente de Práctica:	Emilia Battaglini (a.i.)
Líder del Grupo de Tareas:	Adriana Moreira y Marcelo Acerbi

## COLOMBIA

### Proyecto sobre Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia Colombiana (P144271)

#### ÍNDICE

	<b>Página</b>
I. CONTEXTO ESTRATÉGICO.....	133
A. Contexto de País .....	133
B. Conexto Sectorial e Institucional .....	144
C. Objetivos de mayor importancia a los que contribuye el proyecto.....	16
II. OBJETIVO(S) DE DESARROLLO DEL PROYECTO /OBJETIVO(S) AMBIENTAL(ES) GLOBAL(ES) .....	188
A. ODP .....	18
B. Beneficiarios del Proyecto .....	188
C. Indicadores de Resultado de los ODP.....	19
III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	19
A. Componentees del Proyecto .....	19
B. Financiación del Proyecto.....	200
C. Costo y Financiamiento del Proyecto .....	200
D. Lecciones Aprendidas y Reflejadas en el Diseño del Proyecto .....	211
IV. IMPLEMENTACIÓN.....	22
A. Arreglos Institucionales y de Implementación .....	222
B. Monitoreo y Evaluación de los Resultados.....	23
C. Sostenibilidad.....	24
V. RIESGOS CLAVE Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN.....	24
A. Cuadro Resumen de la Calificación de Riesgo.....	24
B. Explicación General de la Calificación de Riesgo.....	255
VI. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN.....	255
A. Análisis Económico y Financiero .....	25
B. Análisis Técnico.....	26
C. Gestión Financiera .....	266
D. Adquisiciones.....	27

E. Social (incluidas las Salvaguardas).....	288
F. Ambiental (incluidas las Salvaguardas).....	29
Anexo 1: Marco de Resultados y Monitoreo .....	300
Anexo 2: Descripción Detallada del Proyecto .....	400
Anexo 3: Arreglos de Implementación .....	64
Anexo 4: Marco de Evaluación de los Riesgos Operativos (ORAF por su sigla en inglés).....	911
Anexo 5: Plan de Apoyo a la Implementación .....	966
Anexo 6: Análisis Económico y Financiero .....	100
Anexo 7: Mapa del Proyecto – MAP BIRF 40963 .....	109

## **Cuadros**

Cuadro III.1 Financiamiento del Proyecto.....	211
Cuadro 2.1 Área del Proyecto.....	400
Cuadro 2.2 Bloques de petróleo y gas destinados para su posible desarrollo dentro del área del Proyecto .....	433
Cuadro 2.3 Asignación de Fondos del Proyecto según Objetivo Estratégico del FMAM .....	611
Cuadro 3.1 Participación de las instituciones en la implementación en cada Parte del Proyecto .....	711
Cuadro 3.2 Arreglos para el Desembolso de la Donación .....	755
Cuadro 3.3 Desembolsos .....	766
Cuadro 3.4 Informes Financieros a ser presentados al Banco .....	766
Cuadro 3.5 Cuadro de Riesgos en la Gestión Financiera.....	777
Cuadro 3.6 Umbrales para la Revisión previa y Métodos de Adquisición .....	822
Cuadro 3.7 Plan de Acción para Mejorar las Adquisiciones .....	833
Cuadro 3.8 Instrumentos de salvaguarda: cronograma de divulgación y consulta pública .....	889
Cuadro 5.1 Plan de Apoyo a la Implementación .....	977
Cuadro 5.2 Combinación de Competencias Requeridas.....	99
Cuadro 6.1 Resultados para los impactos del Proyecto a un incremento de la deforestación del 0,1 por ciento .....	106
Cuadro 6.2 Resultados para los impactos del Proyecto a un incremento de la deforestación del 0,2 por ciento .....	106
Cuadro 6.3 Resultados para los impactos del Proyecto a un incremento de la deforestación del 0,5 por ciento .....	107

## **Figuras**

Figura 2.1 Factores que inciden en los motores de la deforestación .....	59
Figura 3.1 Estructura de Gobernanza y Arreglos Institucionales del Proyecto .....	67
Figura 3.2 Flujo de Fondos .....	744

## **Cuadros de Texto**

Cuadro de Texto 2.1 Criterios de selección para la identificación de áreas prioritarias en las que el Proyecto alentará intervenciones en el uso de la tierra y en gestión de los recursos naturales para hacer frente a la deforestación por colonización y ampliación de la frontera agropecuaria .....	56
Cuadro de Texto 2.2 Potencial agroforestal en Guaviare .....	57

## HOJA DE DATOS DEL DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO (PAD)

Colombia

Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía Colombiana  
(P144271)

### DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Práctica Global de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Informe N°: PAD763

Información Básica			
ID del Proyecto P144271	Categoría de EA B – Evaluación Parcial	Líder del Equipo Adriana Goncalves Moreira	
Instrumento de Préstamo Financiamiento del Proyecto de Inversión	Limitaciones de Capacidad y/o Fragilidad [ ]		
	Intermediarios Financieros [ ]		
	Serie de Proyectos [ ]		
Fecha de Inicio de la Implementación del Proyecto 02 de marzo de 2015	Fecha de Finalización de la Implementación del Proyecto 30 de junio de 2019		
Fecha Esperada de Efectividad 02 de marzo de 2015	Fecha Esperada de Cierre 30 de junio de 2019		
En conjunto con la CFI No	Área Focal del FMAM Biodiversidad		
Gerente de Práctica/Gerente Emilia Battaglini	Directora Senior de Práctica Global Paula Caballero	Director de País Gerardo M. Corrochano	Vicepresidente Regional Jorge Familiar
Prestatario: Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas			
Organismo Responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible			
Contacto: N° de teléfono :	Laura Bermudez 57-1-332-3400	Cargo: Email:	Punto Focal Operativo FMAM-OAI lbermudez@minambiente.gov.co
Organismo Responsable: Parques Nacionales Naturales			
Contacto: N° de teléfono:	Diana Castellanos 57-1-3532400	Cargo: Email:	Directora Territorial Amazonía - Unidad de Parques Nacionales diana.castellanos@parquesnacionales.gov.co

Organismo Responsable: IDEAM										
Contacto: María Saralux Valbuena					Cargo: Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental					
N° de teléfono: 57-1-3527160					Email: mvalbuena@ideam.gov.co					
Organismo Responsable: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI										
Contacto: Luz Marina Mantilla					Cargo: Directora General					
N° de teléfono: 57-1-4442060					Email: luzmarmantilla@sinchi.org.co					
Datos de Financiamiento del Proyecto (en millones de USD)										
<input type="checkbox"/>	Préstamo	<input type="checkbox"/>	Donación AIF	<input type="checkbox"/>	Garantía					
<input type="checkbox"/>	Crédito	<input checked="" type="checkbox"/>	Donación	<input type="checkbox"/>	Otros					
Costo Total del Proyecto		45.85				Financiamiento Total del Banco:			0.00	
Déficit de Financiamiento:		0.00								
Fuente de Financiamiento								Monto		
Prestatario								35.45		
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF)								10.40		
Total								45.85		
Desembolsos Esperados (en millones de USD)										
Ejercicio Económico	2015	2016	2017	2018	2019	0000	0000	0000	0000	0000
Anual	0.40	2.00	4.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acumulado	0.40	2.40	6.40	9.40	10.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Datos Institucionales										
Área de Práctica / Área de Soluciones Transversales										
Medio Ambiente y Recursos Naturales										
Áreas Transversales										
<input checked="" type="checkbox"/>	Cambio Climático									
<input type="checkbox"/>	Fragilidad, Conflicto y Violencia									
<input type="checkbox"/>	Género									
<input type="checkbox"/>	Empleo									
<input type="checkbox"/>	Asociación Público Privada									
Sectores / Cambio Climático										
Sector (Máximo de 5; y % total debe equivaler a 100)										

Sector Principal	Sector	%	Co-beneficios de Adaptación en %	Co-beneficios de Mitigación en %
Agricultura, pesca y silvicultura	Bosques	74	50	50
Administración Pública, Derecho y Justicia	Administración del Gobierno Central	13		
Administración Pública, Derecho y Justicia	Administración del Gobierno subnacional	13		
Total		100		

Certifico que no hay información sobre los Co beneficios de Adaptación al Cambio Climático y su Mitigación aplicables al presente proyecto.

### Temas

Tema (Máximo de 5, total debe equivaler a 100)

Tema Principal	Tema	%
Gestión del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales	Biodiversidad	54
Gestión del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales	Instituciones y Políticas Ambientales	23
Desarrollo social/género/inclusión	Participación y compromiso cívico	14
Gestión del Medio Ambiente y de los Recursos naturales	Administración y manejo de tierras	9
Total		100

### Objetivo(s) Ambiental(es) Global(es) Propuesto(s)

El Objetivo Ambiental Global coincide con el Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP), a saber, mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del Proyecto.

### Componentes

Nombre del Componente	Costo (en millones de USD)
Componente 1 - Manejo de Áreas Protegidas y Sostenibilidad Financiera	1.49
Componente 2 –Gobernanza, Manejo y Monitoreo de Bosques	2.89
Componente 3 – Programas Sectoriales para el Manejo Sostenible de los Paisajes	4.78
Componente 4 – Coordinación, Gestión, Monitoreo y Evaluación (M&E) del Proyecto	1.23

### Cumplimiento

<b>Política</b>		
¿El proyecto se aparta del CAS en contenido y en otros aspectos significativos?	Sí [ ]	No [ X ]
¿El proyecto requiere alguna excepción en las políticas del Banco?	Sí [ ]	No [ X ]
¿Han sido éstas aprobadas por la gerencia del Banco?	Sí [ ]	No [ ]
¿Se solicita la aprobación del Directorio para alguna excepción en las políticas?	Sí [ ]	No [ X ]
¿Cumple el proyecto con los criterios Regionales de preparación para su implementación?	Sí [ X ]	No [ ]
<b>Políticas de Salvaguarda accionadas por el Proyecto</b>		
	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Evaluación Ambiental OP/BP 4.01	<b>X</b>	
Hábitats Naturales OP/BP 4.04	<b>X</b>	
Bosques OP/BP 4.36	<b>X</b>	
Control de Plagas OP 4.09	<b>X</b>	
Recursos Culturales Físicos OP/BP 4.11	<b>X</b>	
Pueblos Indígenas OP/BP 4.10	<b>X</b>	
Reasentamiento Involuntario OP/BP 4.12	<b>X</b>	
Seguridad de las Presas OP/BP 4.37		<b>X</b>
Proyectos relativos a Aguas Internacionales OP/BP 7.50		<b>X</b>
Proyectos en Zonas en Disputa OP/BP 7.60		<b>X</b>
<b>Cláusulas Jurídicas</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Constante</b>	<b>Fecha Límite</b>
<b>Descripción de la Cláusula</b>		
<b>Condiciones</b>		
<b>Origen de los Fondos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>
GEFU	Condiciones de Efectividad, Sección. 5.01 del Art. 5	Efectividad
<b>Descripción de la Cláusulas</b>		
<p>(a) Si el Banco Mundial así lo solicitase, la condición del Receptor, según lo manifestado o garantizado al Banco Mundial en la fecha de firma del presente Acuerdo, no ha sufrido cambio sustancial adverso con posterioridad a dicha fecha.</p> <p>(b) El Acuerdo Interinstitucional ha sido firmado en nombre y representación del Receptor y de cada una de las Entidades Asociadas, respectivamente.</p>		

<b>Origen de los Fondos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>			
GEFU	Desembolso, en la Sección B.1(b) del Anexo 2	Desembolso			
<b>Descripción de la Cláusula</b>					
Para gastos elegibles en el marco de la Categoría 2, a saber “Bienes, servicios distintos a los de consultoría, servicios de consultoría, Capacitación, y Costos Operativos conforme lo establecido en la Parte 3.C. del Proyecto, no podrá efectuarse retiro de fondos hasta tanto se haya firmado el Convenio de Subdonación entre el Receptor y SINCHI, de modo que resulte aceptable para el Banco en cuanto a su forma y fondo.					
<b>Composición del Equipo</b>					
<b>Personal del Banco</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Especialización</b>	<b>Unidad</b>		
Marcelo Hector Acerbi	Especialista Senior en Temas Ambientales	Colíder del Grupo de Tareas	GENDR		
Kristyna Bishop	Especialista Senior en Desarrollo Social	Especialista en Salvaguardas Sociales	GSURR		
Sofia De Abreu Ferreira	Asesora	Asesora	LEGEN		
Sandra Ximena Enciso Gaitan	Consultora E T	Consultora E T	GGODR		
Adriana Goncalves Moreira	Especialista Senior en Medio Ambiente	Líder del Equipo	GENDR		
Dmitri Gourfinkel	Especialista en Gestión Financiera	Especialista en Gestión Financiera	GGODR		
Sofia Keller Neiva	Consultora Temporaria E T	Consultora Temporaria E T	LCC5C		
Klas Sander	Economista Ambiental Senior	Economista Ambiental Senior	GENDR		
Daniel M. Sellen	Líder del Programa	Líder del Sector	LCC1C		
Guadalupe Romero Silva	Consultora	Consultora	GENDR		
Carla Patricia Vale	Consultora	Consultora	GENDR		
<b>Personal no perteneciente al Banco</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Ciudad</b>			
<b>Ubicaciones</b>					
<b>País</b>	<b>Primera División Administrativa</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Planificado</b>	<b>Real</b>	<b>Comentarios</b>
Colombia	Guaviare	Departamento del Guaviare	X		
Colombia	Caqueta	Departamento del Caqueta	X		

Colombia	Amazonas	Departamento del Amazonas	<b>X</b>		
----------	----------	---------------------------	----------	--	--

## I. CONTEXTO ESTRATÉGICO

### A. Contexto de País

1. En la última década, Colombia ha tenido un desempeño económico firme, acompañado por una reducción en los niveles de pobreza y una prosperidad compartida. Si se utiliza la línea de pobreza del Banco Mundial de “un dólar con veinticinco centavos por día”, la incidencia de la pobreza extrema disminuyó del 8.8 al 5.5 por ciento de la población entre 2008 y 2011. La reducción de pobreza fue de la mano de una prosperidad compartida, con un incremento en los ingresos para el 40% de la población con menores recursos, totalizando un 7.9 por ciento en el período 2008-2012 comparado con un 5.2 por ciento para el total de la población. Más del 60 por ciento de la reducción de la pobreza en la última década se explica por el aumento en los ingresos y la participación en el mercado laboral. La tasa de desempleo ha mostrado una tendencia decreciente (del 15.6 por ciento en 2002 al 9.6 por ciento en 2013), y la tasa general de participación en el mercado se ha visto incrementada (del 62.3 al 64.2 por ciento en el mismo período), aunque los resultados del mercado laboral de Colombia son aún mucho peores que el promedio para los países latinoamericanos (6.5 por ciento de desempleo y 71 por ciento de participación en el mercado laboral).

2. Colombia es uno de las cinco naciones con mayor biodiversidad en el mundo. Se ubica tercera en términos de su biodiversidad y alberga casi el 15 por ciento de todas las especies terrestres conocidas, incluido el mayor número de especies de aves y anfibios en el mundo. Las Áreas Protegidas (AP) y los Resguardos Indígenas representan el 34 por ciento del territorio nacional. La Amazonía colombiana representa el 6.5 por ciento de los bosques tropicales del bioma y el 42 por ciento de la masa continental del país. La región tiene más de 1.2 millones de habitantes, de los cuales un 12.4 por ciento pertenece a pueblos indígenas y un 2 por ciento es afrodescendiente.<sup>1</sup>

3. Hay una serie de políticas ambientales en Colombia donde se considera prioritaria la consolidación de las AP<sup>2</sup>. Durante varias décadas, Colombia ha venido desarrollando un extenso sistema de AP (18 parques nacionales y reservas naturales que cubren 7.9 millones de hectáreas) y resguardos indígenas en la Amazonía (189 reservas que abarcan 25.6 millones de hectáreas). La aprobación de la Ley de Bosques N° 2 del año 1959, declaró como “Área de Reserva Forestal de la Amazonía” a la mayor parte del bosque del Amazonas colombiano, que se extiende a través de 37.8 millones de hectáreas del territorio y abarca diez departamentos<sup>3</sup>. Esto a su vez generó un grado básico de protección para esta invaluable área rica en biodiversidad. En la Cumbre sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas en Copenhague de 2009 y en la de Cancún de 2010, Colombia indicó su compromiso por lograr un nivel de deforestación neta cero en la

---

<sup>1</sup> GdC, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014.

<sup>2</sup> La Política Nacional de Biodiversidad de Colombia del año 1996 estableció el escenario para la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad a través de conservaciones in situ. En 1997, el GdC adoptó la Política para la Creación y Consolidación de un Sistema de Áreas Protegidas.

<sup>3</sup> Los diez departamentos son los siguientes: Amazonas, Putumayo, Nariño, Cauca, Caquetá, Guainía, Guaviare, Huila, Meta y Vaupés.

Amazonía para 2020, siempre que hubiese disponible financiamiento y apoyo internacionales. Además, el Plan Nacional de Desarrollo actualizado 2010-2014 busca integrar la sostenibilidad ambiental como un aspecto clave de la estrategia de desarrollo del país.

4. En el mes de octubre de 2010<sup>3</sup>, el Gobierno de Colombia (GdC), a través de su Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), presentó su “Visión de Desarrollo bajo en Deforestación para la Amazonía Colombiana” (en adelante “la Visión Amazonía”), en la que describió su compromiso de construir “el modelo deseado de asociación entre Colombia y otros socios internacionales, teniendo en cuenta la visión general de Colombia para el establecimiento y la ampliación de modelos de desarrollo de bajo carbono en todas sus áreas con bosques.”<sup>4</sup> El punto de partida de dicha asociación es el Área Protegida (AP), al sur de Colombia, que cubre más de 2.7 millones de hectáreas y se conoce como Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete (PNNSCH)<sup>5</sup> y su área de influencia directa (“el área del Proyecto”, véanse los Anexos 2 y 7). En total, el área del Proyecto cubre poco más de nueve millones de hectáreas. En su Visión, el GdC reconoce que la Amazonía “no puede ser simplemente ~~ser~~ una gran área protegida pues además debe proporcionar otras alternativas para el desarrollo y la integración de su población en la economía global, así como riqueza y prosperidad para el país en su totalidad”.<sup>6</sup> A través de la implementación de este Proyecto, y con el apoyo del FMAM/GEF y otros donantes internacionales, Colombia se está posicionando para cumplir con esa Visión. La Visión Amazonía requiere el establecimiento de un “mecanismo de pago por resultados” al que pueden contribuir socios internacionales, nacionales y privados, recompensando la protección de los servicios mitigación del cambio climático (MCC) provistos por los bosques de la Amazonía colombiana”.<sup>7</sup>

## **B. Contexto Sectorial e Institucional**

5. Entre 1990 y 2010, Colombia perdió 6.2 millones de hectáreas de bosques, equivalente a una tasa de deforestación de 310.349 hectáreas/año o alrededor del 0,5 por ciento anual.<sup>8</sup> Aunque esta tasa es muy inferior a la observada en países vecinos, aún genera muchas toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub>. Las proyecciones preliminares efectuadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) indican que de continuar la tendencia actual, para el año 2030 se habrán perdido otros 13.000 km<sup>2</sup> de bosques tropicales en la Amazonía Colombiana. Ello podría conducir a la pérdida total en el país de la conectividad ecológica entre los bosques de los Andes y de la Amazonía.

---

<sup>4</sup> MADS, 2013. Visión de Desarrollo bajo en Deforestación para la Amazonía Colombiana

<sup>5</sup> El Parque se creó en 1989 y en sus orígenes cubría alrededor de 1.2 millones de hectáreas del territorio de la Amazonía. En septiembre de 2013, el GdC extendió su tamaño a 2.7 millones de hectáreas.

<sup>6</sup> MADS, 2013. *Op. cit.* p. iii.

<sup>7</sup> MADS, 2013. *Op. cit.*, p. iv.

<sup>8</sup> Formulario de Presentación de Programa Nacional – Colombia Décima Reunión de la Junta Normativa del Programa ONU –REDD, 25-28 de junio de 2013 Lombok, Indonesia; (UNREDD/PB10/2013/V/5a). La tasa anual promedio de deforestación disminuyó de 238.273 hectáreas en el período 2005-2010, a 147.946 hectáreas en el período comprendido entre 2011 y 2012. En Colombia se perdieron alrededor de 22.375 km<sup>2</sup> de bosques tropicales en la Amazonía entre 1990 y 2010. Entre 2005 y 2010, se generaron 12,75 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> por año debido a la deforestación.

6. Son varias las causales de la deforestación en Colombia. El motor principal es la ganadería extensiva, seguida por la colonización de campesinos, incluidos aquellos que escapan de las áreas de conflicto. Los puntos críticos (*hotspots*) para la deforestación -como aquellos de los departamentos de Guaviare y Caqueta cerca del PNNNSCH- son lugares en los que históricamente hubo falta de presencia del Gobierno.<sup>9</sup> Esta situación ha limitado la posibilidad de promover prácticas de manejo sostenible en el uso de las tierras. Otros motores de la deforestación incluyen el despeje de bosques para sembrar cultivos ilícitos, la extracción minera y la explotación maderera para su venta o uso personal, y los incendios forestales descontrolados (véase el Anexo 2, Sección C. Motores de la Deforestación y su Monitoreo). Además, el potencial de expansión de la explotación minera y petrolera y la construcción de proyectos viales en la Amazonía (véase Anexo 2, Cuadro 2.2) exigirá el desarrollo de infraestructura que se sabe conduce a un rápido crecimiento de la población y a mayores presiones negativas sobre los bosques. La situación se complica debido a la falta de planificación en el uso de las tierras y la baja seguridad en relación con la tenencia de la tierra en la Reserva Forestal de la Amazonía. En años venideros, Colombia debe asegurar un uso y ordenamiento adecuado de las tierras y la restauración de áreas degradadas mediante un enfoque de Manejo Integrado de Paisajes<sup>10</sup> que integre los planes de desarrollo sostenible con las metas para la conservación.

7. El GdC y el Banco Mundial tienen un compromiso profundo de larga data con la biodiversidad y los bosques. El Servicio de Conocimientos Programáticos (PKS) del Banco Mundial sobre el Medio Ambiente, la Gestión de los Recursos Naturales y las Industrias Extractivas (P143933) brinda apoyo a la agenda del GdC sobre Medio Ambiente, Gestión de los Recursos Naturales e Industrias Extractivas, delineando las actividades actuales y futuras del Banco. Además, en años recientes, el FMAM/GEF ha financiado dos proyectos de biodiversidad relevantes para esta operación: (a) el Proyecto del Fondo Nacional para la Conservación de Áreas Protegidas (P091932), aprobado por el Directorio en marzo de 2006 con Financiamiento Adicional (FA – P112106) aprobado en 2011, y (b) Ganadería Colombiana Sostenible (P104687), cuyo objetivo de desarrollo es promover la adopción de sistemas de producción silvopastoriles que favorezcan el medio ambiente.

8. El Proyecto concuerda con la Estrategia de Asociación con el País del Grupo del Banco Mundial (CPS) 2012-2016 para Colombia (Informe 60620-CO) debatido por los Directores Ejecutivos el 21 de julio de 2011, y que brinda apoyo a los objetivos de desarrollo del país tal como aparecen en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014. El apoyo del Banco está enfocado en tres temas estratégicos: (a) Aumentar las oportunidades para la prosperidad social;

---

<sup>9</sup> A pesar de los importantes avances en el proceso de paz, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) aún están presentes en algunas áreas de la frontera boscosa. Históricamente, esa ocupación ha contribuido a la deforestación mediante el despeje de extensas áreas para la siembra de cultivos ilícitos.

<sup>10</sup> El Manejo Integrado de Paisajes (MIP) proporciona un contexto para orientar y armonizar espacialmente las inversiones de modo que sean eficientes en la producción de bienes públicos y de retornos financieros privados a la vez que se mitigan los riesgos de las inversiones. Un desafío urgente es vincular la agricultura con otras necesidades interrelacionadas del paisaje, lo que incluye la provisión de servicios ecosistémicos, la protección de la biodiversidad, los medios de subsistencia local, y la salud y el bienestar de las personas. El MIP describe la colaboración a largo plazo entre los diferentes grupos de gerenciadore de tierras y partes interesadas para lograr los múltiples objetivos requeridos del paisaje (Shames, Hill Clarvis, and Kissinger. 2014. *Financing Strategies for Integrated Landscape Investment: Synthesis Report.*)

(b) Crecimiento sostenible con mayor resiliencia al cambio climático; y (c) Crecimiento inclusivo con productividad elevada. El Proyecto también se encuentra alineado con el Informe de Progreso de la Estrategia de Asociación de País para Colombia (Informe 83966-CO) para el período EE12-EE16, de fecha 16 de julio de 2014.

### **C. Objetivos de desarrollo a los cuales contribuye el Proyecto**

9. Este Proyecto está diseñado para mejorar la gobernanza y el manejo sostenible de más de nueve millones de hectáreas en el Corazón de la Amazonía Colombiana. Este compromiso nacional se ve reflejado en el PND 2010-2014. El Plan resalta la necesidad de enfocarse en cinco áreas como modo de alentar el desarrollo sostenible en agricultura, minería, infraestructura, vivienda e innovación. Aunque las cuatro primeras áreas ponen presión sobre los recursos naturales y la deforestación, el Plan reconoce la necesidad urgente de efectuar un análisis sobre las implicancias que tendría el desarrollo de estos cinco motores del crecimiento sobre las tendencias de desarrollo sectorial y las decisiones en relación con el manejo y uso de las tierras.

10. El GdC también se ha comprometido en la lucha contra el cambio climático según se evidencia en la existencia de cuatro estrategias que se refuerzan mutuamente: (a) Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono; (b) Estrategia Nacional para la Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (ENREDD+); (c) Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático; y (d) Estrategia de Protección Financiera contra los Desastres. Estas estrategias también constituyen parte del PND 2010-2014 del Gobierno. Colombia es uno de los 53 países socios que participan del Programa ONU-REDD en apoyo del desarrollo y la implementación de dichas estrategias nacionales. La ENREDD+ para Colombia se encuentra en un estado avanzado de desarrollo: entre junio de 2010 y abril de 2013, MADS llevó a cabo la Definición de la Propuesta de Preparación (R-PP por su sigla en inglés) para la Estrategia Nacional. Un socio estratégico para el Programa ONU-REDD – el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por su sigla en inglés) - proporcionará una donación de USD 3.6 millones para ayudar a solventar algunas de las actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, la Evaluación Ambiental y Social Estratégica para comprometer más a los actores interesados, y la preparación del mecanismo de reclamos para las actividades REDD+. <sup>11</sup>

11. En diciembre de 2010, Colombia presentó su Segunda Comunicación Nacional al UNFCCC, señalando su compromiso de asumir acciones de mitigación del cambio climático. Aunque Colombia juega un papel insignificante en las emisiones de GEI (alrededor del 0.37 por ciento del total global en 2004), el país ha desarrollado e implementado una serie de políticas que promueven el desarrollo sostenible asociado a un bajo nivel de emisión de dichos gases, como resultado de una evolución de la mitigación a escala nacional. En relación a con la gobernanza de los bosques, el país se encuentra implementando la Estrategia Nacional de Bosques para la Prevención, el Monitoreo y la Aplicación de la Ley. Conforme el PND 2010-2014, también

---

<sup>11</sup> En general, se estima un costo de USD27.51 millones para el desarrollo y la implementación de dichas actividades

existe un plan para desarrollar una estrategia de responsabilidad social en la lucha contra los incendios forestales, lo que es relevante para la frontera de la deforestación.<sup>12</sup>

12. Hay una extensa bibliografía que documenta la importancia de los bosques de la Amazonía: constituye la reserva de carbono más grande del mundo y actúa como un poderoso regulador climático. Es el mayor reservorio biológico de la Tierra, alberga millones de especies endémicas, es un irremplazable proveedor de servicios ecológicos, y una fuente de subsistencia/refugio para los pueblos indígenas. Su preservación es de la mayor importancia global y regional. En la Amazonía, los niveles de pobreza tienden a ser mayores y los indicadores de desarrollo social a menudo son inferiores al resto del país. Según el Censo de 2005 había 28.754 hogares con una población de 130.811 habitantes en los seis municipios ubicados en el área del proyecto. De éstos, el 92 por ciento vive en áreas rurales. El índice de pobreza multidimensional es de 92,89 por ciento en áreas rurales y de 72,75 por ciento en áreas urbanas, lo que resulta una cifra significativamente superior a las tasas departamentales y casi el doble del promedio del índice nacional<sup>13</sup>. Debido a su elevada dependencia de los recursos naturales, las poblaciones vulnerables en estas regiones son los campesinos y pueblos indígenas que habitan en el área del Proyecto. Se espera beneficiar directamente a 200 familias campesinas mediante la implementación de arreglos productivos agroforestales y la transferencia de conocimientos sobre técnicas de conservación de bosques, actividades financiadas por el Proyecto. También se espera fortalecer la capacidad de las autoridades de los pueblos indígenas para apoyar prácticas de uso sustentable de las tierras y gobernanza de los bosques dentro de los resguardos. A pesar de representar a más del 40 por ciento del territorio nacional, en la actualidad la región de la Amazonia colombiana contribuye solamente con el uno por ciento del PBI.<sup>14</sup> Sin embargo, el proyecto puede tener un efecto multiplicador al demostrar firmemente que esta experiencia puede ser emulada por otros esfuerzos de conservación y manejo sostenible de tierras en esta región, promoviendo el apoyo financiero de donantes internacionales para la Visión Amazonía del GdC. Mediante estos efectos tanto directos como indirectos, el Proyecto contribuiría a los dos objetivos de aliviar la pobreza extrema y estimular la prosperidad compartida para el 40 por ciento más necesitado de esta región azotada por la pobreza.

13. El Proyecto también se encuentra alineado con las acciones y los objetivos establecidos en el Plan de Acción Nacional para la Implementación del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas de la Convención sobre Diversidad Biológica de abril de 2012, y la Política de Apoyo para la

---

<sup>12</sup> Véase PND 2010 – 2014, Capítulo VI: “Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo”. Disponible online en <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=pWe6xuYO5b0%3d&tabid=1238>.

<sup>13</sup> Colombia es uno de los países pioneros en el uso de la medición de la pobreza multidimensional con vistas a reducir la pobreza. Este método utiliza los hogares como unidad de análisis y evalúa diferentes aspectos de la pobreza en cinco dimensiones, utilizando 15 indicadores, y donde cada dimensión tiene la misma ponderación (20%) y cada indicador igual ponderación dentro de cada dimensión. Las dimensiones son: educación, condiciones de los niños y jóvenes, aspectos laborales, salud, servicios públicos y condiciones habitacionales. (OPHI, *Measuring Multidimensional Poverty: Insights from around the world*. University of Oxford. Disponible online en <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Measuring-Multidimensional-Poverty-Insights-from-Around-the-World.pdf?7ff332&7ff332>). Si se utilizase el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el índice de pobreza promedio para estas municipalidades es del 68% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)).

<sup>14</sup> La contribución combinada de tres de los departamentos del área del Proyecto - Amazonas, Caqueta y Guaviare - al PBI nacional es solamente del 0,6 %. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2014).

Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, adoptada en 2010, así como con las Metas de Aichi para la Biodiversidad, en especial en relación con las metas 7, 11 y 15.<sup>15</sup> Además, el Proyecto ayudará a preservar la integridad ecológica de la red existente de AP y la interconectividad entre los Andes y el Amazonas, a través de la Serranía de la Macarena.

14. Finalmente, el Proyecto se dará contra el telón de fondo de un proceso de paz entre el Gobierno y el grupo armado ilegal FARC-EP. El proceso de paz apunta a encontrar una solución al conflicto armado que ha tenido lugar en Colombia durante décadas. El desarrollo rural integrado es uno de los cinco componentes que se debate en dicho proceso. Tal como se menciona en el documento sobre ‘La visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía colombiana’, “la relación entre ambiente, paz y subsistencia se ha convertido en un elemento central del escenario post conflicto al que aspira ingresar Colombia”. En tanto se reconocen los límites de su contribución, se espera que el Proyecto apoye el avance de este objetivo superior.

## **II. OBJETIVO-DE DESARROLLO DEL PROYECTO / OBJETIVO AMBIENTAL GLOBAL**

### **A. ODP**

15. El Objetivo Ambiental Global (GEO) coincide con el Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP), a saber, mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de las tierras a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del Proyecto.

### **B. Beneficiarios del Proyecto**

16. A continuación se enumeran los beneficiarios directos del Proyecto:

- (a) Un estimado de 3,485 indígenas, incluidas sus autoridades (AATI), que habitan en siete resguardos indígenas: *Mirití-Parará*, *Nonuya de Villazul*, *Aduche*, *Mesai*, *Yaguará II*, *Monochoa* y *Puerto Zábalo*;<sup>16</sup>
- (b) Familias campesinas en Cartagena de Chaira, San José de Guaviare y Calamar (aproximadamente 200 familias, equivalente a 800 personas<sup>17</sup>);
- (c) Asociaciones de productores rurales y agrícolas;
- (d) Los gobiernos municipales y departamentales de los Departamentos de Caqueta y Guaviare; y
- (e) Autoridades ambientales regionales (es decir, CDA y CORPOAMAZONÍA).

17. Durante la preparación e implementación del Proyecto se involucrará a muchas partes interesadas, incluidas las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI), ONG

---

<sup>15</sup> Estas metas se enuncian en el marco de los cinco Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, adoptado por la Convención sobre Diversidad Biológica.

<sup>16</sup> Los pueblos indígenas se encuentran bien organizados y participaron en el proceso de consulta previa para la ampliación del PNNSCH. Estas consultas permitieron acordar las líneas de trabajo que constituyen la base de las actividades a ser financiadas por este Proyecto. Se estima beneficiará alrededor de 1.742 mujeres.

<sup>17</sup> Se estima que alrededor de 400 de los beneficiarios serán mujeres.

sociales y ambientales que trabajan en el área, agencias gubernamentales tales como el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); y los municipios de San José del Guaviare, Calamar, San Vicente del Caguan, Cartagena del Chaira, y La Macarena. Los arriba mencionados se consideran como actores claves del Proyecto aunque ~~no son~~ no sean todos beneficiarios directos (véase el párrafo 16 para obtener una lista de beneficiarios directos). De todos modos, se espera que el Proyecto beneficie a todos los participantes al mejorar el patrón de uso y manejo de las tierras, crear oportunidades para la generación de ingresos, promover oportunidades para una mejor participación en la economía regional y nacional, y alentar una participación más efectiva en los procesos de toma de decisiones, en especial para los pueblos indígenas y las mujeres.

### C. Indicadores de Resultado del ODP

18. Los indicadores de resultados del ODP son los siguientes:

- (a) Las áreas de importancia ambiental quedan sujetas a medidas de protección y son manejadas efectivamente en el mediano y largo plazo.
- (b) Los Gobiernos y autoridades indígenas resultan fortalecidos para el manejo sostenible, el monitoreo y el control de la frontera de la Amazonía, lo que incluye la capacidad de monitoreo de las emisiones de GEI.
- (c) Se acuerdan entre las autoridades, las áreas que quedarán sujetas a prácticas de manejo de tierras u otras prácticas de manejo, a fin de reducir la presión sobre los bosques y la diversidad biológica y controlar los principales motores de la deforestación.

19. Los indicadores de los resultados principales e intermedios del Proyecto se presentan en el Anexo 1 (véase allí los detalles).

## III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### A. Componentes del Proyecto

20. El Proyecto incluye cuatro componentes según se describe a continuación:

21. **Parte 1: Manejo de Áreas Protegidas y Sostenibilidad Financiera.** FMAM/GEF: USD1.49 millones. Contraparte: USD1.89 millones. Esta parte apunta a: (a) fortalecer la efectividad de gestión del PNNSCH y de su zona de amortiguación, entre otros, a través del diseño e implementación de un plan de gestión para el PNNSCH; y (b) incremento de la sostenibilidad financiera de cerca de 2,7 millones de hectáreas de AP en el PNNSCH y su zona de amortiguación. La implementación de este componente está a cargo de PNN y PNF

22. **Parte 2: Gobernanza, Manejo y Monitoreo de Bosques.** FMAM/GEF: USD2.89 millones. Contraparte: USD4.80 millones. Esta parte apunta a: (a) mejorar la capacidad institucional y la sostenibilidad financiera para una gobernanza, gestión y monitoreo sostenible de los paisajes en el área del Proyecto; (b) mejorar la capacidad institucional para monitorear la reducción en las

emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) en el área del Proyecto; (c) mejorar la capacidad de las autoridades de los pueblos indígenas en prácticas sostenibles del uso de la tierra y gobernanza de los bosques en territorios indígenas dentro del área del Proyecto; y (d) apoyar la divulgación de datos sobre reducción de la deforestación en el área del Proyecto. Este componente está a cargo de IDEAM, PNN, MADS y PNF, de conformidad con la distribución de responsabilidades acordada entre las partes (Véase Anexo 3)

**23. Parte 3: Programas Sectoriales para el Manejo Sostenible de los Paisajes.** GEF: USD4.78 millones. Contraparte: USD28.20 millones. Esta parte apunta a lo siguiente: (a) apoyar una mayor coordinación y coherencia de la política intersectorial para lograr reducciones de la deforestación a largo plazo en el área del Proyecto; (b) apoyar el desarrollo y la adopción de lineamientos y programas en los sectores de agricultura, industrias extractivas e infraestructura, entre otros, con el fin de reducir las presiones sobre los bosques y la diversidad biológica, y las emisiones GEI y restaurar los ecosistemas en el área del Proyecto; (c) Apoyar la promoción de prácticas sostenibles para el uso de las tierras y el manejo de los recursos naturales que contribuyan a la restauración de la vegetación, reduzcan la presión sobre los bosques y promuevan el sustento de las comunidades locales en los municipios de San José del Guaviare, Calamar y Cartagena de Chaira (véase Mapa en Anexo 7). PNN, MADS y PNF compartirán la responsabilidad de implementar esta parte de conformidad con lo acordado (véase el Anexo 3).

**24. Parte 4: Coordinación, Gestión, Monitoreo y Evaluación (M&E) del Proyecto.** FMAM/GEF: USD1.23 millones. Contrapartes: USD0.54 millones. Esta parte fortalecerá la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) a fin de asegurar la coordinación, gestión, monitoreo, evaluación y comunicación, en el proceso de implementación del Proyecto. En la conducción de la UCP, PNF tendrá el liderazgo, mientras MADS, IDEAM, PNN y SINCHI apoyarán a UCP en el seguimiento de los indicadores intermedios y de resultados (Anexo 1).

## **B. Financiación del Proyecto**

**25. Instrumento de la donación.** El instrumento acordado es el Financiamiento del Proyecto de Inversión (IPF por su sigla en inglés) que se financia a través de la donación del Fondo de Fideicomiso del FMAM por un monto de USD10.4 millones. Con un costo total del Proyecto de USD45.85 millones, éste también se financiará con contribuciones de la contraparte por un total de USD35.45 millones.

## **C. Costo y Financiamiento del Proyecto**

26. El plan de financiamiento se resume en el Cuadro III.1 que sigue; en tanto el desglose de los costos del FMAM/GEF por objetivo estratégico se encuentra en el Anexo 2.

**Cuadro III.1 Financiamiento del Proyecto**

<b>Partes del Proyecto</b>	<b>Costo del Proyecto (USD)</b>	<b>Financiamiento FMAM/GEF (USD)</b>	<b>% del Financiamiento</b>
1. Manejo de Áreas Protegidas y Sostenibilidad Financiera	3.383.328	1.490.000	44,04
2. Gobernanza, Manejo y Monitoreo de Bosques	7.709.273	2.899.817	37,61
3. Programas Sectoriales para el Manejo Sostenible de los Paisajes	32.986.155	4.780.028	14,49
4. Coordinación, Gestión, Monitoreo y Evaluación (M&E) del Proyecto	1.772.028	1.230.155	69,42
<b>Costos Totales</b>			
Total de Costos del Proyecto	<b>45.850.785</b>	<b>10.400.000</b>	<b>22,68</b>
Total del Financiamiento Requerido			

**D. Lecciones Aprendidas y reflejadas en el Diseño del Proyecto**

27. Se han extraído una serie de lecciones de otros proyectos financiados por el FMAM/GEF y otras instituciones relacionadas con el establecimiento y manejo de AP. Dos ejemplos de gran relevancia para este Proyecto son el Programa de Áreas Protegidas de la Región del Amazonas en Brasil (ARPA, Fases 1 y 2) y el Proyecto sobre Servicios Ambientales en México (P089171). Las lecciones aprendidas a través del Proyecto ARPA en Brasil demuestra que la sostenibilidad financiera no puede lograrse solamente a través de una dependencia de fondos provenientes de donaciones. En tanto el Proyecto no busca crear un fondo especial de donaciones, toma esta lección como recordatorio de que la sostenibilidad financiera a largo plazo depende necesariamente de la identificación y desarrollo de varias fuentes y mecanismos de recursos como, por ejemplo, el Pago por Servicios Ambientales (PSA), REDD+, y mecanismos de compensación ambiental.

28. En tanto se reconoce ampliamente la importancia de las AP para lograr las metas de conservación de la diversidad biológica y la preservación de los resguardos indígenas, existen estudios recientes que resaltan el fracaso, en la práctica, de muchos de los esfuerzos actuales y pasados. Estos fracasos resultan de una combinación de factores, lo que incluye: un diseño inicial defectuoso; un manejo y/o una aplicación débil; falta de consideración de los posibles impactos indirectos que surgen al desplazar a los usuarios de los recursos; y descuidar las amenazas externas provenientes de la degradación de los ecosistemas circundantes. Las AP

gestionadas de un modo ineficaz también pueden socavar la conservación de la biodiversidad al crear una ilusión de protección. El Proyecto apunta a abordar estos desafíos mediante una combinación de sus principales componentes.

29. Del mismo modo, también es decisivo para el éxito del proyecto asegurar la coordinación efectiva entre los diversos organismos de ejecución. La experiencia del Proyecto sobre Servicios Ambientales en crear alianzas con instituciones que se dedican a la conservación de la biodiversidad fue fundamental para ayudar a promover y fortalecer las asociaciones de beneficiarios locales. Más aún, una participación temprana y significativa de las partes interesadas en el proceso de preparación fue importante para asegurar su contribución al diseño de los arreglos de PSA locales, y también para asegurar que los beneficiarios del Proyecto tengan la capacidad de aprovechar las oportunidades ofrecidas y cumplir con sus obligaciones como participantes. Al tomar ideas de estas experiencias, los arreglos de implementación del Proyecto prevén la existencia de alianzas con SINCHI, IDEAM, MADS y PNN, así como un enfoque en el compromiso y la retroalimentación de los ciudadanos.

#### **IV. IMPLEMENTACIÓN**

##### **A. Arreglos Institucionales y de Implementación**

30. De conformidad con lo solicitado por el GdC, el receptor de la Donación será Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas (PNF) que ha establecido una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) para este Proyecto. PNF es una fundación sin fines de lucro que cuenta con la participación del GdC, a través de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y de otras instituciones.<sup>18</sup> El Banco Mundial y el PNF serán los encargados de firmar el Convenio de Donación. El PNF administrará los fondos del proyecto, supervisará el cumplimiento con las políticas de salvaguarda y realizará las adquisiciones y la gestión financiera y también controlará las actividades del Proyecto a través de la UCP.

31. El PNF también firmará un Convenio de Subdonación con el Instituto SINCHI para que este último pueda, a su vez, implementar la Parte 3 (c) del Proyecto. La transferencia de los recursos financieros del PNF al SINCHI se realizará a través de esta subdonación, mediante la transferencia directa de recursos financieros del Banco Mundial al SINCHI.

32. Antes de la fecha de inicio del Proyecto, los organismos co-ejecutores, también conocidos como “entidades socias”, firmarán un Acuerdo Interinstitucional para la implementación de las actividades específicas del Proyecto, de conformidad con su área de experiencia técnica pertinente. Estas entidades son el PNF, SINCHI, MADS, PNN e IDEAM. No se realizará la transferencia de recursos financieros a ninguna de estas instituciones (para mayores detalles, véase el Anexo 3).

---

<sup>18</sup> El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt; Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Red); la Fundación Natura; Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (CIPAV); Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (ASOCARS) y la Pontificia Universidad Javeriana.

33. El PNF también firmará Acuerdos de Cooperación con las autoridades de los pueblos indígenas (AATI) y con las corporaciones de desarrollo sostenible (CDS) regionales para realizar actividades específicas según se detalla en el Anexo 2. Algunas de estas actividades incluyen la implementación de acciones acordadas con los resguardos durante el proceso de consulta que se realizó en el contexto de la ampliación del PNNSCH. Estas actividades y el plan de implementación se detallan en los Planes para los Pueblos Indígenas (PPI) preparados con las autoridades indígenas y divulgados según los requerimientos de la OP 4.10 [(véase la sección VI(E))]. El PNF también firmará Acuerdos de Cooperación con organismos públicos clave, incluidos el MADR, ANH e INVIAS, para implementar los lineamientos y programas dirigidos a determinados sectores de conformidad con la Parte 3, y desarrollar estrategias con miras a incrementar el financiamiento para la gestión del PNNSCH. Tampoco habrá una transferencia de recursos financieros a estas instituciones.

34. Se establecerá un Consejo Asesor (CA), encabezado por el Viceministro del MADS a fin de proporcionar una orientación estratégica y facilitar la integración del proyecto con los sectores productivos clave, y coordinar estrategias de cooperación internacional. El Consejo se reunirá al menos dos veces al año e incluirá representantes de los gobiernos nacional, regional y local, así como de la sociedad civil y un representante de las organizaciones donantes. El CA evolucionará hasta convertirse en un Comité Consultivo con participación de entidades asociadas, tal como lo requiere la Visión Amazonía, una vez que el Gobierno establezca los acuerdos de gobernanza para ésta última. Además, y según las necesidades, el CA podrá establecer grupos de tareas para abordar cuestiones complejas o estratégicas. Habrá un Comité Ejecutivo (CE) constituido por representantes del PNF, SINCHI, MADS, PNN e IDEAM, que brindará asistencia técnica y supervisará las actividades del Proyecto.

35. La UCP contará con personal técnico y administrativo que efectuará su trabajo bajo la dirección de un Coordinador de Proyecto. El Anexo 3 explica en detalle la estructura de gobernanza y los arreglos contractuales y de implementación que regirán el Proyecto. Finalmente, la UCP tendrá un mecanismo de reclamos para tratar las solicitudes y los reclamos que pudiesen surgir en conexión con las actividades que financiará el Proyecto y, en particular, aquellas que se relacionan con el cumplimiento de las salvaguardas.

## **B. Monitoreo y Evaluación de Resultados**

36. La UCP tendrá a su cargo el Monitoreo y la Evaluación del Proyecto. El progreso se medirá contra los indicadores establecidos en el Marco de Resultados del Proyecto (Anexo 1) y las acciones acordadas en los Planes Operativos Anuales (POA) del Proyecto que se acordarán en forma anual con el CE y los donantes. Se presentarán al Banco Mundial informes financieros, de progreso y de monitoreo y evaluación semestrales. La UCP efectuará las revisiones de progreso semestrales que serán revisadas por el CE; el GdC, el CE, el Banco Mundial y el PNF (UCP) llevarán a cabo en forma conjunta una revisión de medio término respecto de la implementación del Proyecto; y además se efectuará una evaluación final independiente. Por último, se preparará un informe de cierre del proyecto. Las herramientas de seguimiento del FMAM/GEF se utilizarán para la medición de indicadores en las tres áreas focales del GEF/FMAM, a saber, Manejo Forestal Sostenible (MFS), Mitigación del Cambio Climático (MCC) y Biodiversidad (BD).

## C. Sostenibilidad

37. Es muy probable que los resultados de esta propuesta de Proyecto FMAM/GEF resulten sostenibles en el largo plazo, más allá del ciclo de vida del Proyecto, en vista del fuerte sentido de pertenencia del GdC respecto de los objetivos del proyecto, y el hecho de que las actividades apoyadas por el Proyecto ya se encuentran incluidas en las políticas y prioridades del Gobierno, el PND 2010-2014 (previa consulta con los pueblos indígenas) y la Visión Amazonía en sí misma.<sup>19</sup> Desde el punto de vista técnico, se considera que la Parte 3 “Programas Sectoriales para el Manejo Sostenible de los Paisajes” podrá jugar un papel preponderante para asegurar que los sectores productivos clave trabajen juntos en pos del objetivo común de reducir la deforestación. El hecho de incorporar esta premisa del “trabajo conjunto” en los arreglos institucionales para el Proyecto, y a través de un componente independiente, se pueden esperar sinergias positivas a favor de una sostenibilidad de largo plazo. A medida que se refuerza una masa crítica mediante el desarrollo de las capacidades y la consolidación de organizaciones que abordan las cuestiones de conservación de la biodiversidad y deforestación en Colombia, el Proyecto contribuirá a abordar la futura sostenibilidad a medida que la iniciativa del GdC Visión Amazonía se posicione mejor para captar financiación más allá de la finalización del Proyecto.

## V. RIESGOS CLAVE Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

### A. Cuadro Resumen de la Calificación de Riesgos

<b>Categoría de Riesgos</b>	<b>Calificación</b>
<b>Riesgo de las Partes Interesadas</b>	Moderado
<b>Riesgo del Organismo de Ejecución</b>	
- Capacidad	Sustancial
- Gobernanza	Moderado
<b>Riesgo del Proyecto</b>	
- Diseño	Moderado
- Social y Ambiental	Sustancial
- Programa y Donante	Moderado
- Monitoreo de las Prestaciones y Sostenibilidad	Moderado
- Otros (Opcional)	
<b>Riesgo General de la Implementación</b>	<b>Sustancial</b>

---

<sup>19</sup>Esta última iniciativa reconoce y prioriza la necesidad de lograr la sostenibilidad, según se visualiza en una estrategia sólida que incluye los siguientes pilares: (a) una mejor gobernanza, (b) una mayor cantidad actividades productivas legales y sostenibles; (c) una participación y capacidades fortalecidas de las comunidades indígenas; y (d) condiciones favorables en apoyo de la visión de deforestación neta cero para la región del Amazonas. La Visión requiere el establecimiento de un mecanismo de pago orientado a los resultados al que pueden contribuir socios internacionales, nacionales y privados mediante recompensas por la protección de servicios de MCC provistos por los bosques de la Amazonía colombiana.

## **B. Explicación General de la Calificación del Riesgo**

38. Es sustancial el riesgo general de implementación del proyecto. El proceso de paz que se va desarrollando de a poco (véase Anexo 4 para mayores detalles) representa un desafío para la implementación de los PPI en las regiones muy remotas en derredor del PNNSCH que son de alguna manera políticamente inestables. A fin de mitigar estos riesgos, el Proyecto construirá el capital social local e involucrará a una amplia gama y gran número de partes interesadas de las comunidades locales e indígenas, la sociedad civil, el sector privado, así como los gobiernos municipales y diferentes actores del gobierno central. Es vital una coordinación efectiva en la implementación de las actividades del Proyecto, en particular en el ámbito local, a fin de lograr una implementación exitosa y asegurar que los actores locales se involucren y las actividades respondan a las necesidades de los beneficiarios. La coordinación y definición de los roles y responsabilidades desarrollados durante la preparación del proyecto ayudará a integrar aún más a las instituciones participantes. Se tiene en cuenta también la coordinación con otras instituciones de gobierno y ONGs ya presentes en el área del Proyecto para asegurar una capacidad adecuada para la supervisión de las áreas remotas.

## **VI. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**

### **A. Análisis Económico y Financiero**

39. El análisis *ex ante* de eficiencia económica demuestra que el Proyecto tendrá resultados económicos positivos. La incorporación de solo unos pocos de los beneficios en el análisis cuantitativo fue suficiente para mostrar una proyección de resultados económicos positivos. También aparecieron como robustos los resultados de las simulaciones cuantitativas en una serie de análisis de sensibilidad, tomando en cuenta los cambios significativos en las tasas de descuento y parámetros de simulación clave, en especial, parámetros de costo-beneficio. En el análisis de beneficios se siempre se optó por supuestos conservadores, utilizando valores existentes y además valores inferiores, en especial respecto de los beneficios no relacionados con el mercado como, por ejemplo, beneficios en torno al carbono y las cuencas. En especial, es posible que los beneficios del carbono en valores absolutos estimados para el Proyecto en tCO<sub>2e</sub> se hayan subvaluado y no sobrevaluado, lo que se magnifica aún más al aplicar hipótesis con valores muy bajos para los costos de oportunidad del carbono, no incluyendo los valores sobre beneficios más amplios de regulación del clima. Todo ello hubiera conducido a resultados de simulación mucho más elevados respecto de los cambios supuestos en los parámetros, y que por ende subyacen a la robustez de la justificación económica del Proyecto, aún en escenarios no deseados en que los beneficios del Proyecto se hubieran degradado en el transcurso de su implementación.

40. Al aplicar una diferencia incremental del 0,5 por ciento de deforestación entre la situación “con” y “sin” el Proyecto, el análisis proporciona resultados positivos en todas las evaluaciones de sensibilidad (véase el Anexo 6, Cuadro 6.1 – 6.3). Un 0,5 por ciento de incremento en la deforestación refleja una situación en la que las AP reducirían la deforestación a cero, si se utiliza como referencia el promedio nacional de deforestación. El análisis de sensibilidad incluye valores estimados de los beneficios que sufrieron reducciones de menos 10 por ciento, 20 por ciento y 50 por ciento, y variaciones en las tasas de descuento del 5 por ciento, 10 por ciento, y 20 por ciento, respectivamente. Además el análisis también se diferenció en cuanto a la

inclusión o exclusión de los valores respecto de los beneficios provistos por los humedales. Aunque no se incluyeron en la evaluación, uno de los impactos más importantes del Proyecto se relaciona probablemente con el desarrollo de las capacidades en las instituciones gubernamentales tanto en el nivel central como descentralizado. Las mayores capacidades en las instituciones gubernamentales deberían mejorar la prestación de servicios públicos que, a su vez, tienen numerosos beneficios e impactos económicos positivos. En vista de los desafíos permanentes en la gestión de los recursos naturales –y no menores en torno al cambio climático– no se pueden subestimar las mejoras en el funcionamiento de las instituciones públicas, en especial “con” y “sin” el escenario del Proyecto. Un mejor funcionamiento de las instituciones de Gobierno también facilitaría la implementación de inversiones y proyectos futuros que seguirían aprovechando los logros del presente Proyecto. Se aplican consideraciones similares a la generación de conocimientos y la gestión lograda mediante el Proyecto.

## **B. Técnico**

41. Desde el punto de vista técnico, el Proyecto busca consolidar la ampliación de las AP en el área del Proyecto y mejorar la gobernanza y el manejo de bosques, a escala de grandes paisajes. La creación e implementación de las AP es una de las maneras más eficaces de reducir la deforestación y proteger los territorios de los pueblos indígenas. Aunque existe un debate en torno a si las AP realmente reducen la deforestación o simplemente la desvían a otras áreas, el uso estratégico de AP, junto con otras políticas, ha demostrado su efectividad en el control de la deforestación.<sup>20</sup> Además las AP son la mejor manera de proteger objetivos específicos de conservación, como en el caso de las especies endémicas y en peligro de extinción.<sup>21</sup> Su diseño recurre a las lecciones aprendidas en el establecimiento de sistemas de AP en otras partes de la Amazonía, en especial en Brasil, buscando así evitar y mitigar los riesgos identificados y que surgen del diseño deficiente del sistema, la débil participación de las partes interesadas y otros factores. Además de los esquemas de protección más tradicionales, el enfoque paisajístico es un marco para tomar decisiones de conservación en el nivel jurisdiccional del PNNSCH. Contribuye a los enfoques más amplios de la conservación. El enfoque de paisajes ayuda a tomar decisiones sobre la conveniencia de intervenciones específicas (como un nuevo camino o plantación), y facilitar la planificación, negociación e implementación de actividades en la totalidad del paisaje. Integra la planificación de arriba hacia abajo con los enfoques participativos de abajo hacia arriba.

## **C. Gestión Financiera**

42. El PNF, en su carácter de receptor de la donación, tiene una capacidad adecuada para realizar las principales tareas de Gestión Financiera, en vista de su experiencia de larga data y su desempeño satisfactorio en la implementación de proyectos financiados por el Banco. También cuenta con un entorno interno de control sólido, apoyado por los siguientes controles

---

<sup>20</sup> Britaldo Soares-Filho et al., “Role of Brazilian Amazon protected areas in climate change mitigation,” *PNAS Early Edition*, 2010. Disponible online en [www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.0913048107](http://www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.0913048107).

<sup>21</sup> Véase Nelson y Chomitz, 2009. *Protected Area Effectiveness in Reducing Tropical Deforestation: A Global Analysis of the Impact of Protection Status*. IEG, Banco Mundial: Washington, DC. Este estudio halló que “las áreas protegidas multipropósito generalmente proporcionan una mayor reducción en la deforestación (en términos absolutos) que las simples áreas protegidas.”

preventivos: (a) el PNF efectuará todos los pagos del proyecto en forma centralizada; (b) se habrán revisado los manuales de políticas y procedimientos; (c) la implementación del convenio de subdonación (Parte 3) por parte del SINCHI quedará sujeta a los arreglos estándar del Banco para adquisiciones, presentación de informes financieros y auditoría;<sup>22</sup> (d) existe un Sistema Integrado de Gestión Financiera para preparar y controlar el presupuesto del proyecto, la contabilidad y los pagos; (e) existe una estructura organizacional apropiada que permite una adecuada segregación de las principales funciones relacionadas con la Gestión Financiera; (f) existe un requisito para la preparación y presentación al Banco en forma semestral de Informes Financieros Interinos no auditados (IFR); (g) a través de auditores externos elegibles, con Términos de Referencia aceptables para el Banco, se realizarán auditorías financieras anuales; (h) existen opiniones sin salvedades (limpias) de los auditores sobre la posición financiera institucional y el proyecto en curso financiado por el Banco (P112106) para el año económico 2013, y que implementa el PNF.

#### **D. Adquisiciones**

43. Dentro del PNF se creó una UCP que se encargará de la implementación del proyecto. En febrero de 2014, se realizó una evaluación completa de la capacidad del PNF para implementar las funciones relativas a las adquisiciones mediante una revisión de la organización, la plantilla de personal, la experiencia en el rubro adquisiciones, las prácticas del PNF en este tema, registros y archivos, y la interacción de la Unidad de Adquisiciones con otras áreas técnicas y administrativas de la organización que resulten relevantes para la gestión de las adquisiciones. La evaluación confirmó que el PNF es una institución robusta con un adecuado marco legal, organización, sistemas de soporte, y personal con conocimientos sobre las Políticas y los Procedimientos de Adquisición del Banco. También conoce los lineamientos y procedimientos de contratación del Banco, los documentos estándar de licitación, realización de exámenes previos y posteriores, y preparación de planes de adquisiciones, además de haber demostrado un desempeño sólido en la implementación, lo que incluye un desempeño satisfactorio en adquisiciones. El PNF llevará a cabo sus propios procesos de adquisición y brindará estos servicios a las entidades asociadas que participan en actividades específicas del proyecto como, por ejemplo, el IDEAM. Salvo el PNF y el Instituto SINCHI, ninguna otra entidad u organización participante habrá de manejar los procesos de adquisiciones (véase en el Anexo 3 el plan de mitigación de riesgos asociados a las adquisiciones). A solicitud del GdC, el Instituto SINCHI firmará con el PNF un Convenio de Subdonación para la implementación de actividades específicas dentro de la Parte 3 (c). En mayo de 2014 se realizó una evaluación completa de las capacidades del SINCHI que es una entidad bien establecida de índole público/civil, que opera con plena autonomía administrativa y conforme con las reglamentaciones que rigen a las entidades privadas, y está vinculada con el Ministerio de Ambiente de Colombia.<sup>23</sup> El instituto está exento de utilizar las reglas sobre adquisiciones para entidades públicas locales (Ley N° 80) y, por ende, ha desarrollado sus propias reglas y procedimientos. Sobre la base de los hallazgos de la evaluación, se llegó a la conclusión de que la capacidad del Instituto SINCHI para las adquisiciones debería reforzarse en cuanto a la planificación de las adquisiciones, a través de

---

<sup>22</sup> Una evaluación de la capacidad de Gestión Financiera del SINCHI reveló que cuenta con capacidad administrativa y una sólida gestión financiera institucional.

<sup>23</sup> El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible preside el Directorio de SINCHI.

capacitación del personal en el uso de los lineamientos y procedimientos del Banco, así como en los documentos estandarizados sobre adquisiciones y la selección de consultores.

#### **E. Social (incluidas las Salvaguardas)**

44. En general, se espera que el Proyecto produzca resultados sociales positivos y contribuya a un mayor bienestar y seguridad en la subsistencia de la población que vive en los resguardos y en las comunidades en el área del Proyecto. Las políticas de salvaguarda social activadas por el Proyecto son la OP 4.12 sobre Reasentamiento Involuntario y la OP 4.10 sobre Pueblos Indígenas. Además de las consideraciones sobre salvaguardas, durante la implementación del proyecto se deberían considerar otras cuestiones sociales como el impacto particular que tiene la pobreza en las decisiones sobre el uso y manejo de las tierras, y los desafíos socioeconómicos singulares que enfrentan los habitantes de la región de la Amazonía como, por ejemplo, tenencia incierta de las tierras; así como asegurar una participación equitativa en términos de género y etnicidad en la gestión participativa de los recursos naturales, los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la migración económica.

45. La reubicación física o la adquisición de tierras no será una condición exigida para la realización de las actividades del Proyecto pero de todos modos se ha preparado un Marco de Procesos a fin de examinar y gestionar cualquier restricción involuntaria en el acceso a los recursos naturales en la zona de amortiguación de bosques durante el proceso de identificación de nuevas AP regionales. Ese Marco no cubre el proceso voluntario que será manejado mediante un acuerdo voluntario con SINCHI en el contexto de la Parte 3. Durante la preparación del proyecto se completó una evaluación social para identificar algunos de los posibles impactos y su alcance, así como las partes interesadas que pueden verse afectadas, y se incluyó un resumen de los resultados en el Marco de Procesos. El Marco se consultó y divulgó dentro del país y se dio a conocer en el sitio Web del Banco conforme los requerimientos de la OP 4.12.

46. Se prepararon Planes para los Pueblos Indígenas (PPI), para cada uno de los siete resguardos indígenas en el área del Proyecto, según lo exigido por la OP 4.10. Durante la etapa de preparación, el GdC realizó una evaluación social abarcadora que se utilizó a modo de antecedente durante el proceso de preparación de los PPI. Las versiones finales de los PPI se divulgaron en los sitios Web del PNF y PNN, así como en el sitio del Banco. A fin de apoyar la implementación de las actividades incluidas en los PPI, éstos consideran el establecimiento de Comités de Seguimiento especiales en cada uno de los resguardos. Se les proporcionará a estos Comités los recursos y el apoyo adecuados para que las comunidades indígenas puedan preparar un plan y monitorear la ejecución de las actividades incluidas en los diversos PPI acordados con las AATI, y para que puedan preparar herramientas adecuadas que se adapten a la cultura, a fin de lograr la participación del resto de la comunidad. En relación con el tratamiento de cualquier posible reclamo en relación con el diseño o la implementación del proyecto, la UCP, cuando fuese factible, brindará apoyo a los mecanismos de solución de controversias existentes en las comunidades de campesinos y pueblos indígenas.

47. No es intención de las inversiones a ser financiadas por el Proyecto promover o facilitar el contacto con pueblos indígenas que puedan estar viviendo en una situación de aislamiento voluntario dentro del área del Proyecto, ni con sus instituciones. Sin embargo, a fin de abordar una cuestión tan singular como la protección de los pueblos indígenas que habitan en aislamiento

voluntario y/o a fin de establecer un contacto inicial, se preparó una Guía para los Pueblos Indígenas que viven en Aislamiento Voluntario (también denominada Guía Institucional), a fin de abordar cualquier contacto no intencional y evitar todo contacto forzado con los pueblos indígenas que viven en una situación de aislamiento voluntario. Los lineamientos de esta Guía Institucional no se consultaron con estas poblaciones pero sí se prepararon sobre la base de las mejores prácticas internacionales y las políticas nacionales de Brasil, Perú y Colombia, e incluyen un procedimiento basado en un enfoque de precaución a fin de evitar el contacto con estos pueblos indígenas que viven en una situación de aislamiento voluntario y asegurar su protección.

#### **F. Medio Ambiente (incluidas las Salvaguardas)**

48. El Proyecto se ha clasificado en la “Categoría B” a los fines de la salvaguarda ambiental. Sus inversiones buscan proteger los hábitats naturales críticos mediante una ampliación significativa de la AP existente y mediante el apoyo a la gobernanza (instituciones, ordenamiento, planes de acción, diálogo y políticas) para toda el área. No se esperan impactos ambientales significativos. Por ende, el Proyecto es en esencia una iniciativa en pos de la conservación, que se espera genere beneficios sociales, económicos y ambientales duraderos. Tal como se describió con anterioridad, la deforestación es una amenaza para el capital natural de Colombia, lo que incluye la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos. La consolidación de las AP ayudará a preservar esta riqueza natural. Se activan las siguientes políticas de salvaguarda ambiental: Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01); Hábitats Naturales (OP/BP 4.04); Bosques (OP/BP 4.36); Control de Plagas (OP 4.09) y Recursos Culturales Físicos (OP/BP 4.11). Se ha preparado un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) para el Proyecto que fue objeto de consulta pública, y divulgado localmente antes de la evaluación del Proyecto. Se realizaron cuatro consultas entre los meses de diciembre de 2013 y agosto de 2014 para obtener retroalimentación en relación con el Proyecto a fin de incorporar dicho *feedback* en su diseño. Entre mayo y agosto de 2014 se realizaron consultas específicas respecto de los instrumentos de salvaguarda. El MGAS se publicó en el sitio Web del Banco así como en los sitios del PNF, PNN y SINCHI en el país. (Véase el Anexo 3 para obtener mayor información.)

**Anexo 1: Marco de Resultados y Monitoreo**

**País: Colombia**

**Nombre del Proyecto: Conservación Forestal y Sostenibilidad en el Corazón del Amazonas Colombiano (P144271)**

Enunciación del ODP

El Objetivo Ambiental Global del Proyecto coincide con el Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP), a saber, mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de las tierras a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del Proyecto.

**Estos resultados son en el**

Nivel del Proyecto

**Indicadores del Objetivo Ambiental Global**

Nombre del Indicador	Centr al	Unidad de Medición	Línea de Base	Valores Objetivo Acumulados					Frecuencia	Fuente de Datos / Metodología	Respon- sable de la Recolecti- ón de Datos
				Año1	Año2	Año3	Año4	Metal Final			
<b>Indicador 1</b> Áreas de importancia ambiental enmarcadas en medidas de protección y gestionadas eficazmente en el mediano y largo plazo.	<input checked="" type="checkbox"/>	Hectáreas (ha) de áreas protegidas	0	675.000	1.350.000	2.025.000	2.700.000	2.700.000	Anual	Análisis de Efectividad de las Áreas Protegidas con participación social	PNN
<b>Indicador 2</b> Se fortalecen los diferentes niveles de gobierno y las	<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de Capacidades	Baja	Baja	Media	Media	Alta	Alta	Medio Término Final	Informes y Evaluación de las Partes Interesadas	MADS PNF IDEAM SINCHI

autoridades indígenas para lograr sostenibilidad en el manejo, monitoreo y/o gobernanza de la frontera amazónica, incluida la capacidad de monitorear emisiones de GEI.										(metodología cualitativa a ser definida)	PNN
<b>Indicador 3</b> Áreas sujetas a prácticas de manejo de tierras u otras prácticas acordadas entre las autoridades para reducir la presión sobre los bosques y la biodiversidad y controlar los principales motores de la deforestación.	<input checked="" type="checkbox"/>	Hectáreas (ha)	0	0	600.000	1.200.000	2.532.700	2.532.700	Medio Término Final	Monitoreo de las áreas que quedarán sujetas a acuerdos sectoriales con MADR.  Informe de Progreso sobre la base de los POA e Informes de M&E del PNF	MADS SINCHI PNN PNF

**Indicadores de Resultados Intermedios**

Nombre del Indicador	Central	Unidad de Medición	Línea de Base	Valores Objetivo Acumulados					Frecuencia	Fuente de Datos / Metodología	Responsable de la Recolección de Datos
				Año1	Año2	Año3	Año4	Meta Final			
<b>Resultado Intermedio 1: Manejo de Áreas Protegidas y Sostenibilidad Financiera</b>											
<b>Indicador 1.1</b> PNNSCH cuenta con mayor efectividad en la gestión medida con la Herramienta de Seguimiento	<input type="checkbox"/>	Incremento de un 80% al medir la efectividad de manejo a través de la herramienta de seguimiento	35	42	49	56	63	63	Anual	Informes de la herramienta de seguimiento de BD	PNN
<b>Indicador 1.2</b> Mayor financiamiento para afrontar el total de gastos requeridos por el manejo del PNNSCH	<input type="checkbox"/>	% de incremento respecto del presupuesto anual de base estimado en USD294.198	0 %	50 %	100 %	150 %	200 %	300 %	Anual	Informes de Progreso sobre la base de los POA Informes de M&E del PNF	PNF
<b>Resultado Intermedio 2: Gobernanza, manejo y monitoreo de bosques</b>											
<b>Indicador 2.1</b> Capacidad de monitorear la reducción en	<input type="checkbox"/>	Nivel de desarrollo del SMBC según los objetivos de	2	2	2	2	3	3	Inicial Medio Término Final	Herramienta de Seguimiento	IDEAM

las emisiones de GEI y el aumento en las existencias de carbono.		medición especificados en la herramienta de seguimiento (MFS -REDD #2.1)									
<b>Indicador 2.2</b> Datos públicos validados sobre reducción de la deforestación en el área del Proyecto comparado con el nivel de emisiones de referencia del bosque amazónico en el ámbito subnacional, incluidas las estimaciones actualizadas de carbono en los bosques naturales generadas para el área del Proyecto.	<input type="checkbox"/>	Cantidad de informes públicos sobre deforestación	0	2	4	6	8	8	Anual	Informes anuales del SMBC	IDEAM
<b>Indicador 2.3</b> Conservación de al menos un 95% de las existencias de	<input type="checkbox"/>	Porcentaje informado (%)	100	100	100	Al menos 95	Al menos 95	Al menos 95	Anual	Informes anuales del SMBC	IDEAM

carbono en los bosques del PNNSCH para el final del Proyecto <sup>24</sup> , salvo cualquier desajuste natural											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Resultado Intermedio 3: Programas Sectoriales para el Manejo Sostenible de los Paisajes**

<p><b>Indicador 3.1</b> El Área “Tipo A” de Reserva Forestal de la Amazonía cuenta con una propuesta de manejo forestal.</p> <input type="checkbox"/>	Hectáreas (ha)	0	0	400.000	600.000	1.000.000	1.000.000	<p>Inicial Medio Término Final</p>	<p>Informes de progreso sobre la base de los POA</p> <p>Informes de M&amp;E del PNF</p>	PNN
<p><b>Indicador 3.2</b> Cantidad de acuerdos <del>firmados</del> establecidos con sectores que impulsan la deforestación (agricultura, industrias extractivas e</p> <input type="checkbox"/>	Cantidad de acuerdos	0	0	0	2	2	3	<p>Medio Término Final</p>	<p>Informes de Progreso sobre la base de los POA</p> <p>Informes M&amp;E del PNF</p>	MADS PNN, SINCHI, PNF

<sup>24</sup> Este indicador se refiere al estimado de existencias de carbono conservadas en el PNNSCH (véase metodología y cálculos en la página 39).

infraestructura) sobre planificación del uso de las tierras, estrategias para el manejo integrado de paisajes, y políticas o reglamentacion es acordadas o aplicadas.											
<b>Indicador 3.3</b> Población local beneficiada por los programas sectoriales que mejoran sus medios de subsistencia.	<input type="checkbox"/>	Cantidad de personas que hayan mejorado sus medios de subsistencia.	0	400	800	3.460	4.285	4.285	Medio Término Final	Información socioeconómica de la encuesta de caracterización de establecimientos agrícolas.  Informes de las autoridades indígenas  Informes de progreso sobre la base de los POA  Informes de M&E del PNF	SINCHI, PNN

**Anexo 1 (continuación): Marco de Resultados y Monitoreo**  
**País: Colombia**

<b>Indicadores del Objetivo Ambiental Global</b>	<b>Descripción (Definición del indicador, etc.)</b>
<p><b>Indicador 1</b>  Áreas de importancia ambiental enmarcadas en medidas de protección y gestionadas eficazmente en el mediano y largo plazo.</p>	<p>Indicador del Sector Central. Unidad de medición: Hectáreas de áreas protegidas (ha). Este indicador medirá la efectividad de manejo del PNNSCH que surge del logro eficiente de las metas y los objetivos establecidos, así como de la calidad en el uso y rendimiento de los recursos en el corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, la efectividad se mide en forma anual y depende del nivel de gobernanza logrado en el AP y de la calidad del plan operacional. En el mediano plazo, es decir, cada tres años, la efectividad depende del potencial de manejo de las áreas protegidas y de la calidad de planificación de la gestión. En el largo plazo, se determina sobre la base de la integridad ecológica del AP.</p> <p>En Colombia, la metodología y la fuente de este indicador es la herramienta de la PNN denominada Análisis de Efectividad del Manejo del Área Protegida con Participación Social.</p>
<p><b>Indicador 2</b>  Se fortalecen los diferentes niveles de gobierno y las autoridades indígenas para lograr sostenibilidad en el manejo, monitoreo y/o gobernanza de la frontera amazónica, incluida la capacidad de monitorear emisiones de GEI.</p>	<p>Este indicador medirá de qué manera el Proyecto fortalecerá a las diferentes partes interesadas a fin de llevar a cabo una contabilidad del carbono, un manejo forestal sostenible, y una buena gobernanza en el área del Proyecto a través del uso de una Evaluación de Capacidades.</p>
<p><b>Indicador 3</b>  Áreas sujetas a prácticas de manejo de tierras u otras acordadas entre las autoridades para reducir la presión sobre los bosques y la biodiversidad y controlar los principales motores de la deforestación.</p>	<p>El presente indicador mide el área que abarca la adopción de prácticas de manejo forestal sostenible a fin de evitar la deforestación, así como el área que mejora su biodiversidad a través del Proyecto, mediante herramientas e instrumentos de integración de la biodiversidad. Incluye el área sujeta a buenas prácticas de manejo forestal aplicadas a bosques existentes Y la integración de la biodiversidad según se detalla a continuación: 1,17 millones de hectáreas en el marco de acuerdos sectoriales; 1,34 millones de</p>

	<p>hectáreas de resguardos indígenas sujetas a ordenamiento territorial y MFS; y 22.700 hectáreas dentro del marco de acuerdos agroforestales que ayudarán a preservar la interconectividad ecológica.</p> <p>El término “Prácticas de Manejo” se refiere a medidas tales como la incorporación de normas y la adopción de buenas prácticas ambientales en (a) exploración y explotación de petróleo/gas; (b) mejoras en infraestructura; y (c) actividades de explotación agrícola y ganadera.</p>
<b>Indicadores de Resultados Intermedios</b>	
<b>Resultado Intermedio 1: Manejo de Áreas Protegidas y Sostenibilidad Financiera</b>	
<p><b>Indicador 1.1</b> PNNSCH cuenta con mayor efectividad en la gestión medida según la Herramienta de Seguimiento</p>	Este indicador medirá el incremento en la efectividad de la gestión mediante el uso de la Herramienta de Seguimiento de la BD, Objetivo 1, sección II, Formulario de Evaluación.
<p><b>Indicador 1.2</b> Mayor financiamiento para afrontar el total de gastos requeridos para el manejo del PNNSCH</p>	Este indicador medirá el incremento porcentual respecto del presupuesto anual de base estimado en USD294.198.
<b>Resultado Intermedio 2: Gobernanza, Manejo y Monitoreo de Bosques</b>	
<p><b>Indicador 2.1</b> Capacidad de monitorear la reducción en las emisiones de GEI y el aumento en las existencias de carbono.</p>	Este indicador medirá la mayor capacidad institucional para monitorear la reducción en la emisión de los gases de efecto invernadero (GEI), en concordancia con el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono – Colombia (SMBC).
<p><b>Indicador 2.2</b> Datos públicos validados sobre reducción de la deforestación en el área del Proyecto comparado con el nivel de emisiones de referencia del bosque amazónico en el ámbito subnacional, incluidas las estimaciones actualizadas de carbono en los bosques naturales generadas para el área del Proyecto</p>	Este indicador describe la divulgación de datos validados sobre reducción de la deforestación tomando como referencia el nivel de emisiones del bosque amazónico en el ámbito subnacional, utilizando el número de informes públicos sobre deforestación y las existencias de carbono informados a modo de aproximación.

<p><b>Indicador 2.3</b>  Conservación de al menos un 95% de las existencias de carbono en los bosques del PNNSCH para el final del Proyecto, salvo cualquier desajuste natural</p>	<p>Este indicador registra el objetivo de conservación de las existencias de carbono según lo estimado mediante la metodología IDEAM, sobre la base de los parámetros siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los factores de emisión se calcularon sobre la base de lo recomendado por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) para los valores de conversión de biomasa aérea para carbono</li> <li>- La estimación de biomasa sobre el suelo en los bosques húmedos tropicales es de 264,1 toneladas por hectárea (Mg/ha), equivalente a 124,13 Tn C por hectárea (IDEAM, 2011).</li> <li>- La estimación de reservas de existencias de carbono actuales en el área de bosques naturales del PNNSCH (2.564.813 hectáreas) es de 318.362.543 Tn C (IDEAM, 2011). Esto se estimó utilizando la clasificación climática (zonas de vida) de Holdridge y tiene una incertidumbre asociada del 14 por ciento.</li> <li>- El factor de conversión utilizado es de 3,67 de CO<sub>2</sub> eq según la recomendación del IPCC</li> <li>- Al aplicar este factor, se obtienen 1.168.390.534 Tn CO<sub>2</sub> eq. Ello representa el valor total de existencias de carbono en el área de bosques naturales del PNNSCH<sup>25</sup>.</li> <li>- El objetivo es mantener al menos el 95 por ciento de estas existencias de carbono, equivalente a 1.11Mt CO<sub>2</sub>eq.</li> </ul>
<p><b>Resultado Intermedio 3:</b> Programas Sectoriales para el Manejo Sostenible de los Paisajes</p>	
<p><b>Indicador 3.1</b>  La Zona “Tipo A” de Reserva Forestal de la Amazonía cuenta con una propuesta de manejo forestal.</p>	<p><b>Zona “Tipo A”</b></p>

<sup>25</sup> Las estimaciones de la deforestación evitada se presentarán en las herramientas de seguimiento del FMAM durante la implementación del Proyecto.

	<p>Son las zonas vecinas o circundantes del PNNSCH que resultan importantes para la preservación de la interconectividad del ecosistema Andes-Amazonía. Esas áreas “garantizan la preservación de los procesos ecológicos básicos que se necesitan para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos principalmente relacionados con la regulación hidrológica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; la protección de paisajes y del legado cultural; y el apoyo a la diversidad biológica.” La resolución que creó estas zonas requiere la promoción de determinada investigación científica y la implementación de actividades clave para impulsar la sostenibilidad y conservación en estas áreas (MADS, 2013. Resolución 1925 de 2013, Art. 2(1)). Las propuestas de gestión que se implementarán en estas áreas resultarán de acuerdos sectoriales a ser logrados con las CDS, por un lado, y con ANH e INVIAS, por otro lado.</p>
<p><b>Indicador 3.2</b> Cantidad de acuerdos firmados con sectores que impulsan la deforestación (agricultura, industrias extractivas e infraestructura) sobre planificación del uso de las tierras, estrategias para el manejo integrado de paisajes, y políticas o reglamentaciones acordadas o aplicadas.</p>	<p>El presente indicador describe el número de acuerdos logrados para mejorar la coordinación y coherencia de las políticas transversales en sectores críticos a fin de obtener una reducción a largo plazo en la deforestación. (Véase la Sección C del Anexo 3 para información sobre los motores de la deforestación en el área del Proyecto).</p>
<p><b>Indicador 3.3</b> Población local beneficiada por los programas sectoriales que mejoran sus medios de subsistencia.</p>	<p>Este indicador documenta la cantidad de pequeños productores y sus familias que aceptarán acuerdos voluntarios para llevar a cabo sus arreglos productivos agroforestales en los municipios de San José del Guaviare, Calamar y Cartagena del Chaira, así como el número de pueblos indígenas en cuyos medios de subsistencia se espera alguna mejora como resultado del desarrollo de estrategias de seguridad alimentaria y estrategias alternativas de desarrollo económico diseñadas en coordinación con las respectivas AATI.</p>

## Anexo 2: Descripción Detallada del Proyecto

### COLOMBIA

#### Conservación Forestal y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia Colombiana (P144271)

##### A. Alcance del Proyecto y Área de Intervención Directa

1. El Proyecto apunta a abordar la conservación de un área de más de nueve millones de hectáreas en el Corazón del Amazonas Colombiano, que es un área extensa de bosques húmedos tropicales que se extiende a través de las provincias vecinas de Amazonía y Guyana. El Proyecto tiene como objetivo evitar la emisión de millones de toneladas de CO<sub>2</sub> por año, y ayudar a promover la paz y el desarrollo sostenible de la región.

2. El área del Proyecto abarca los departamentos de Caqueta, Meta, Guaviare y Amazonas y se encuentra en la jurisdicción de los siguientes municipios: San Vicente del Caguan, Cartagena del Chaira y Solano (en el Departamento de Caqueta); San José del Guaviare y Calamar (en el Departamento de Guaviare); La Macarena (en el Departamento de Meta); y en Mirití-Paraná—un área que aún no se encuentra dentro de ningún municipio (en el Departamento de Amazonas) (véase Mapa del Anexo 7). Estos territorios incluyen las áreas que se detallan en el Cuadro 2.1:

**Cuadro 2.1 Área del Proyecto**

Área del Proyecto	Extensión (en millones de ha)
<b>Corazón del polígono del Amazonas</b>	<b>9,09</b>
<u>Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete (PNNSCH):</u> Un Área Protegida creada en 1989 mediante la Resolución 120 del Ministerio de Agricultura, y ampliada en 2013 a través de la Resolución 1038 del MADS	2,78
<u>Resguardos indígenas en el área del Proyecto (siete resguardos):</u> Seis se encuentran ubicados a lo largo del Río Caqueta entre los departamentos de Caqueta y Amazonas, a saber: (i) Puerto Zábalo-Los Monos, (ii) Monochoa, (iii) Aduche, (iv) Nonuya de Villazul, (v) Mesai y (vi) Mirití-Paraná. El séptimo resguardo, Yaguará II abarca parte de tres municipios y dos departamentos: La Macarena, San Vicente del Caguan y San José del Guaviare.	2,53
<u>Zona de Reserva Forestal de Amazonía:</u> Ubicada en los departamentos de Caqueta y Guaviare.	3,52
-Zonas "Tipo A"	3,28
-Zonas "Tipo B"	0,23
<u>Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables Ariari-Guayabero:</u> Ubicado en el municipio de San José del Guaviare (Departamento de Guaviare).	0,61

<p><u>Áreas removidas de la Reserva Forestal de Amazonía en el área del Proyecto:</u> Ubicadas en los municipios de Cartagena del Chaira y Calamar (en el Departamento de Caqueta) y San José del Guaviare (Departamento de Guaviare).</p>	0,46
--	------

Fuente: PNN, Dirección Territorial Amazonía, 2014.

Nota: Las áreas enumeradas en el Cuadro no deberían sumarse ya que existen muchas que se superponen y el hecho de sumarlas resultaría en un doble conteo de algunas de ellas. Fuente: GdC, agosto de 2014.

3. El PNNSCH representa el corazón del área del Proyecto con extensos tepuyes pertenecientes a la provincia biogeográfica de Guyana, rodeados por bosques tropicales impolutos, de muy difícil acceso debido a la falta de caminos y la presencia de rápidos que impiden la navegación. El parque incluye los tramos superiores de los Ríos Apaporis y Yarí, principales tributarios del Río Caqueta, que desemboca en el Río Amazonas. El Río Apaporis es el segundo río más largo que se encuentra íntegramente dentro de Colombia y es de enorme importancia cultural para los pueblos indígenas del Amazonas.

4. Al parque también se lo conoce por la abundancia de pinturas en roca en 32 sitios arqueológicos. Colombia ha presentado una expresión de interés para que la UNESCO lo considere como patrimonio de la humanidad.<sup>26</sup> El PNNSCH comprende 41 ecosistemas diferentes, lo que incluye los bosques de várzea y la sabana, los bosques de tierra firme, y la sabana y los matorrales asociados a los tepuyes. Ocho de estos ecosistemas no se encuentran representados en las AP existentes. El área es un importante centro de endemismo, y en tanto su flora y fauna aún no han sido estudiadas en profundidad, ya se ha informado la presencia de 300 aves así como 72 especies de escarabajos, 313 especies de mariposas, 261 especies de hormigas, siete especies de primates, tres especies de nutrias, cuatro especies de felinos, 48 especies de murciélagos, dos especies de delfines y 133 especies de peces.<sup>27</sup> También hay 43 especies que se consideran en peligro de extinción, incluido el águila harpía (*Harpia harpiya*) y la única especie entre las aves que es endémica del Amazonas colombiano, la esmeralda chiribiquete *Chlorostilbon olivaresi*.<sup>28</sup>

5. Como política de Estado, durante varias décadas ya, Colombia ha desarrollado un amplio sistema de AP y resguardos indígenas en la Amazonía, que ha demostrado ser eficaz para prevenir la deforestación. El Proyecto es parte integral de este compromiso que se ha diseñado con el fin de consolidar y gestionar sosteniblemente el sistema de las Áreas Protegidas en el corazón de la Amazonía colombiana. En el mes de octubre de 2013, el GcC, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) presentó su “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía colombiana” (“Visión Amazonía), donde articuló su compromiso por construir “un modelo de asociación deseado entre Colombia y las partes internacionales a fin de abordar la visión general de Colombia para el establecimiento y la

<sup>26</sup> Según el Gobierno, la expresión de interés no constituye una nominación en el sentido más estricto. No se espera la asignación de los recursos antes del ejercicio económico 2016 para la preparación de la carpeta que se necesita para apoyar a una nominación.

<sup>27</sup> PNNC, 2012.

<sup>28</sup> PNNC, 2012.

ampliación de los modelos de desarrollo bajo en carbono en casi todas sus áreas boscosas”. El punto de partida para este emprendimiento es el área del Proyecto. En esta visión, el GdC reconoce que el Amazonas “no puede ser simplemente una gran área protegida sino que también debe proporcionar otras alternativas para el desarrollo y la integración de su población en la economía global, así como riqueza y prosperidad para el país en su totalidad.”<sup>29</sup> A través de la implementación de este Proyecto, y con el apoyo del FMAM/GEF y de otros donantes internacionales, Colombia se está posicionando para cumplir con esa visión. La Visión Amazonía requiere el establecimiento de un mecanismo de pago orientado a los resultados, al que podrán contribuir socios internacionales, nacionales y privados recompensando la protección de los servicios de mitigación del cambio climático que proporcionan los bosques del Amazonas.”<sup>30</sup>

6. En los últimos diez años, en las áreas que rodean al Parque se ha experimentado un abrupto incremento en el interés por explorar el petróleo y el gas. La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ha designado extensas áreas como bloques reservados para un futuro arrendamiento con vistas a la exploración de petróleo y gas. El área también es el objetivo de desarrollo de infraestructura vial, con el compromiso de Colombia de construir la ruta Marginal de la Selva para unir Ecuador con Venezuela, ejerciendo así mayor presión sobre el área. Las proyecciones preliminares de IDEAM indican que si siguen las tendencias actuales, para 2030 se habrán perdido otros 13.000 km<sup>2</sup> de bosques tropicales en la Amazonía colombiana, lo que afectará la conectividad entre los bosques Andinos y del Amazonas en el país. El Proyecto busca frenar esa tendencia. El Cuadro 2.2 muestra en detalle el área que podrá eventualmente verse afectada por estos desarrollos posibles o planeados.

---

<sup>29</sup> MADS, 2013. *Op. cit.* p. iii.

<sup>30</sup> MADS, 2013. *Op. cit.*, p. iv.

**Cuadro 2.2 Bloques de Petróleo y Gas reservados para un posible desarrollo en el área del Proyecto**

Tipo de área	Ubicación y justificación para su abordaje por el Proyecto					
	Áreas potencialmente vinculadas con la zona de amortiguación del PNNSCH	Áreas necesarias para preservar la interconectividad del ecosistema	Áreas a lo largo de la planeada ruta <i>Marginal de la Selva</i>	Nuevo asentamiento cerca de los ríos en Cartagena del Chaira	Sabanas del Yari – área prioritaria de conservación regional	Hectáreas (en miles)
<b>Reservada<sup>31</sup></b>		AMA1				655
<b>Disponible<sup>32</sup></b>	CAG 3					825
	Bicuda	Bicuda			Bicuda	563
<b>Disponible pero en proceso de incorporación<sup>33</sup></b>			PUT 29		PUT 29	171
				PUT 19	PUT 19	144
				PUT 21		141
				PUT 28	PUT 28	154
<b>Exploración en curso junto con ANH<sup>34</sup></b>			Macaya			79
				Sangretoro		155
<b>Total</b>	2	2	2	4	4	<b>2.891</b>

Fuente: GdC, 2014.

7. En cuanto a la prosperidad compartida y el alivio de la pobreza, estas actividades también buscan proveer otras alternativas para el desarrollo y la integración de la población en la economía global. A pesar de representar más del 40 por ciento del territorio nacional, la región de la Amazonia contribuye hoy en día con solamente un 1 por ciento del PBI. Las nueve millones de hectáreas que abarca el área del Proyecto representan el 19 por ciento de la Amazonía Colombiana. Aquí las tasas de pobreza son significativamente superiores y los indicadores de desarrollo social son muy inferiores al resto del país. En los seis municipios del área del Proyecto, las tasas de pobreza multidimensional oscilan entre el 66 por ciento en las

<sup>31</sup> Son áreas que la ANH ha definido y separado dadas sus características geológicas, ambientales y sociales, o por haberse realizado estudios en ellas que muestran información exploratoria valiosa. Se las reserva por razones de política energética, seguridad nacional u orden público.

<sup>32</sup> En la actualidad, estas áreas no se encuentran comprendidas en el marco de ningún contrato, arrendamiento o adjudicación.

<sup>33</sup> Los lotes se han desarrollado en forma parcial o total y ANH los analiza con el fin de decidir de qué modo se realizará su venta pública.

<sup>34</sup> Éstas son áreas en las que se están realizando tareas de exploración en la actualidad.

zonas urbanas y el 95 por ciento en las zonas rurales.<sup>35</sup> En realidad, más del 90 por ciento de la población en el área del Proyecto vive en zonas rurales donde la tasa de pobreza es más alta. El gobierno nacional se ha concentrado en abordar estas realidades como una prioridad, aprovechando el mejor clima que existe en Colombia para la inversión privada, y aumentando el desarrollo de infraestructura y el asentamiento de la población en la Región del Amazonas.

## B. Componentes del Proyecto

8. El Proyecto incluirá cuatro partes o Componentes que se describen en detalle a continuación.

9. **Parte 1: Manejo de Áreas Protegidas y Sostenibilidad Financiera.** FMAM/GEF: USD1.49 millones. Contraparte: USD1.89 millones. *Esta parte apunta a:* (a) *fortalecer la efectividad de gestión del PNNSCH y de su zona de amortiguación, entre otros, a través del diseño e implementación de un plan de gestión para el PNNSCH;* y (b) *incremento de la sostenibilidad financiera de alrededor de 2,7 millones de hectáreas de AP en el PNNSCH y su zona de amortiguación.* La PNN y el PNF tendrán a su cargo la implementación de este componente. **Por ende, los resultados esperados a partir de este componente son un incremento en la eficacia de gestión del PNNSCH y un mayor financiamiento para poder afrontar los gastos totales de gestionar y manejar este AP.**

(a) *Fortalecer la efectividad de gestión del PNNSCH y de su zona de amortiguación, entre otros, a través del diseño e implementación de un plan de gestión para el PNNSCH.* Este aspecto se logrará mediante las siguientes acciones:

(i) La coordinación con actores estratégicos para garantizar el funcionamiento adecuado del parque, lo que requerirá la realización de visitas de campo y estudios para caracterizar y monitorear con precisión las presiones y amenazas a la zona de amortiguación del PNNSCH. Los insumos específicos para esta actividad son los siguientes:

- a. Servicios de consultoría para la preparación de un estudio a fin de formular un plan de manejo y gestión.
- b. Talleres de la PNN en el nivel local, central y territorial para debatir y evaluar el plan de manejo y gestión.
- c. Talleres entre la PNN y las autoridades territoriales y la CDS para debatir, evaluar y buscar insumos para el plan de manejo y gestión propuesto.
- d. Viajes de campo al Parque y a Solano, San José del Guaviare y Calamar.
- e. Talleres entre la PNN y las diferentes OSC como, por ejemplo, las ONG que operan en los municipios dentro del área de influencia directa del PNNSCH, a fin de concientizar sobre el plan de manejo y gestión e identificar oportunidades de cooperación para su implementación.

---

<sup>35</sup> OPHI, n/d. *Measuring Multidimensional Poverty: Insights from around the world.* University of Oxford. Available online at <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Measuring-Multidimensional-Poverty-Insights-from-Around-the-World.pdf?7ff332&7ff332>). Si se midiese por Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, la tasa de pobreza para estas municipalidades sería del 68%. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.)

(ii) Delimitación y ordenamiento de las zonas de amortiguación en los municipios de Calamar y Cartagena del Chaira, que exigirá lo siguiente:

- a.* Consultoría para la preparación de un estudio sobre la caracterización y el monitoreo de las amenazas y presiones existentes para la biodiversidad, vinculadas con la extensión de la frontera agrícola en la zona de amortiguación del PNNSCH, haciendo uso de la teledetección para analizar la cubierta forestal, realizar las proyecciones sobre el uso de la tierra y producir mapas sobre deforestación en diversos intervalos de tiempo. Incluirá un estudio socioeconómico sobre la deforestación en áreas críticas del Departamento de Caqueta.
- b.* Talleres y reuniones para difundir y debatir los hallazgos de los estudios con las comunidades locales y sus autoridades.
- c.* Servicios de consultoría para la preparación de un informe sobre las habilidades, capacidades y recursos que debería tener el personal de la PNN a fin de garantizar la protección del PNNSCH.
- d.* Compra de equipamiento y financiamiento de mejoras para la sede administrativa y operativa del PNNSCH como, por ejemplo, mobiliario de oficina para Florencia, Calamar, y San José del Guaviare; tres motocicletas; cinco GPS submétricos, modelo K2; un proyector; dos cámaras fotográficas y dos laptops con el software necesario.

(iii) Diseño detallado e implementación de un modelo de manejo y gestión regional para las 2,7 millones de hectáreas ocupadas por el PNNSCH y su integración con otras AP que comprenden el cinturón de la reserva forestal. Los insumos que se prevén para esta actividad son los siguientes:

- a.* Servicios de consultoría para un estudio que brinde la base técnica para el ya mencionado modelo de manejo y gestión regional para los 2,7 millones de hectáreas del PNNSCH y su integración con otras AP.
- b.* Talleres organizados por la PNN en el nivel local, central y territorial, a fin de establecer acuerdos con todos los actores involucrados en la implementación del modelo de manejo y gestión regional resultante.
- c.* Servicios de consultoría para la preparación de un informe sobre los instrumentos, herramientas y estrategias necesarios para lograr un manejo eficiente de los parques de la Amazonía. Este informe está dirigido a la PNN que será el principal usuario.
- d.* Talleres con actores locales, regionales y nacionales para debatir los hallazgos obtenidos bajo los puntos (a) y (c).
- e.* Desarrollo constante de las capacidades respecto de temas técnicos y metodológicos relacionados con el modelo de manejo y gestión regional, a través de sesiones y talleres de capacitación para el personal de la PNN, CorpoAmazonía, el SINCHI y personal relevante de los organismos públicos.
- f.* Talleres para evaluar los resultados y realizar un balance de las lecciones aprendidas en ese proceso para alimentar el Proyecto.

(iv) Establecimiento de arreglos firmes de coordinación interinstitucional con el fin de neutralizar alguna dinámica ilegal existente que restringe el mandato de la autoridad

ambiental a través de, entre otros, más acciones preventivas, de vigilancia y control del AP. Los insumos específicos previstos para esta actividad son las siguientes:

- a.* Talleres y reuniones de trabajo a fin de determinar e implementar planes de coordinación para el ejercicio de la autoridad ambiental en el AP, de conformidad con la legislación actual.
- b.* Reuniones informativas con entidades e instituciones públicas a cargo del área de vigilancia y control para fines educativos relacionados con el medio ambiente.
- c.* Una estrategia de comunicación a ser implementada por la sede administrativa y operativa del PNNSCH, con el fin de reducir los tiempos de respuesta para abordar situaciones ilegales en el área del Proyecto. Ello incluye conectividad satelital a Internet en Solano, conectividad a una red de telefonía móvil y a un sistema de comunicación electrónica en San José del Guaviare, Calamar, Alto Yari, Eje Caguan, y Miriti-Villaflores.

(v) Establecimiento de medidas de protección para los territorios de los pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario. Los insumos previstos son los siguientes:

- a.* Servicios de consultoría y talleres de la PNN en el nivel central, territorial y local para preparar la zonificación y medidas de protección para las comunidades que viven en aislamiento voluntario a ser incluidas en el marco legal.
- b.* Servicios de consultoría y talleres en coordinación con las CDS (CDA y CorpoAmazonía) a fin de armonizar el subordenamiento según la ley existente sobre Reservas Forestales de 1959, con medidas de protección a ser desarrolladas de conformidad con el punto (iv) (a).
- c.* Servicios de consultoría y talleres entre la PNN, las CDS y las autoridades territoriales para informar y educar a los municipios sobre la manera de evitar el contacto con las comunidades que viven en una situación de aislamiento voluntario.

(vi) Estrategia de monitoreo e investigación para lograr los objetivos de conservación en la AP y su zona de amortiguación. Los insumos clave previstos para esta actividad son los siguientes:

- a.* Talleres y reuniones a fin de establecer un ente consultivo para guiar la cartera de investigación y el programa de monitoreo.
- b.* Consultoría para definir e implementar la estrategia de monitoreo, la elaboración de la línea de base (es decir, los indicadores y valores de las presiones que producen deforestación, asociados con los objetivos de conservación en el PNNSCH) a través de evaluaciones ecológicas rápidas y viajes científicos al terreno, y para establecer lotes multipropósito.

*A priori*, en el marco de esta parte del Proyecto se monitorearán las siguientes variables:

- a.* Cubierta forestal en las áreas de bosques húmedos de *Amazonía* y *Orinoquía*, en los distritos biogeográficos de Yari-Mirití (provincia de Guyana) y Caguan-Florencia (provincia de Amazonía), en el ecosistema que regula los servicios asociados a estas áreas.
- b.* Las restantes áreas del escudo de Guyana y el endemismo de estas regiones.

- c. Las áreas dentro del patrimonio cultural de Chiribiquete, lo que incluye una red de estuarios (pantanos), petroglifos y estructuras ancestrales que constituían las viviendas de los pueblos indígenas (las malocas), entre otros.
- d. La cabecera de los ríos Ajanu, Macaya, Meta y Miriti y el canal del Río Huitoto (existen indicios de que puede haber pueblos indígenas viviendo en aislamiento voluntario en estas áreas).
- e. El curso medio y superior de la cuenca del Río Apaporis, el canal Cuñare del Río Mesai, y el curso inferior de la cuenca del Río Yari (debido a la presencia de los recursos naturales tales como las zonas de pesca y algunas especies de peces en riesgo de extinción y que son importantes para las comunidades locales asentadas a lo largo del área de influencia del AP).

(b) *Incrementar la sostenibilidad financiera de alrededor de 2,7 millones de hectáreas de AP dentro del PNNSCH y su zona de amortiguación.* Esto requerirá el diseño y la adopción de una estrategia financiera para el PNNSCH, mediante acuerdo con las autoridades pertinentes y los organismos sectoriales, y en línea con el modelo de manejo y gestión propuesto para las AP. A fin de lograr lo antedicho, en primer lugar será necesario revisar y aplicar un modelo de ingresos y egresos para su uso en las AP de la Amazonia a fin de determinar la brecha financiera, y desarrollar e implementar un modelo de seguimiento para la estrategia financiera del AP. Tomando en cuenta la iniciativa de la Visión Amazonía respecto de un sistema de pago orientado a los resultados, el Proyecto revisará y propondrá mecanismos técnicos y operativos que permitirán la implementación de este tipo de modelo en el corto plazo. Los insumos específicos para esta actividad son los siguientes:

- a. Consultoría para la preparación de un estudio sobre un modelo de ingresos y egresos para el AP, con un marco conceptual y una metodología de estimación sobre la base de la experiencia ARPA, pero ajustado al contexto colombiano.
- b. Talleres entre la PNN y las entidades relevantes para definir una meta incremental a ser lograda para cerrar la brecha financiera en pos de un manejo y gestión eficiente del AP en el corto, mediano y largo plazo.

**10. Parte 2: Gobernanza, Manejo y Monitoreo de Bosques.** FMAM/GEF: USD2.89 millones. Contraparte: USD4.80 millones. Esta parte apunta a: (a) *mejorar la capacidad institucional y la sostenibilidad financiera para una gobernanza, gestión y monitoreo sostenible del paisaje en el área del Proyecto;* (b) *mejorar la capacidad institucional para monitorear la reducción en las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) en el área del Proyecto;* (c) *mejorar la capacidad de las autoridades de los pueblos indígenas en prácticas sostenibles de uso de la tierra y gobernanza de los bosques en territorios indígenas dentro del área del Proyecto;* y (d) *apoyar la divulgación de datos sobre reducción de la deforestación en el área del Proyecto.* PNN, MADS, IDEAM, SINCHI y PNF tendrán a su cargo la implementación de esta parte del Proyecto.

11. Dentro de esta parte, siete AATI realizarán el ordenamiento ambiental y cultural de sus resguardos y tierras ancestrales, y adoptarán reglamentaciones para el uso sustentable de los recursos naturales (es decir, la pesca, caza, minería y explotación forestal) en un área de

1.342.515 hectáreas. Además, la PNN, en coordinación con las CDS y en acuerdo con la ANH e INVIAS desarrollará categorías especiales para el manejo de las tierras en áreas destinadas a la preservación de la interconectividad ecológica en el corredor de los Andes hasta la Amazonía, y en las zonas de amortiguación del PNNSCH a la luz de las actividades de exploración y explotación de petróleo y gas actuales y futuras, así como la construcción de la ruta Marginal de la Selva en el área del Proyecto (véase Cuadro 2.2). Finalmente, los beneficiarios del Proyecto aplicarán diferentes prácticas de manejo de los recursos naturales que integran esfuerzos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

12. Por lo tanto, los resultados esperados de esta parte del proyecto son los siguientes: una mejora en la capacidad de varios gobiernos y autoridades indígenas para monitorear las reducciones de las emisiones de GEI y un aumento en las existencias de carbono; la capacidad de producir y poner a disposición del público datos validados sobre la reducción de la deforestación y estimaciones actualizadas de carbono en los bosques naturales; y la conservación de al menos 95 por ciento de las existencias de carbono en los bosques del PNNSCH para cuando finalice el proyecto.

13. Sigue a continuación una descripción más detallada de cada uno de los aspectos integrantes de esta parte y que ya se mencionase con anterioridad.

(a) *Mejorar la capacidad institucional y la sostenibilidad financiera para la gobernanza, el manejo y el monitoreo sostenibles del paisaje.* Para ello se requerirá lo siguiente:

(i) Fortalecimiento de la capacidad de las corporaciones regionales para el desarrollo sostenible (es decir, CorpoAmazonía, CDA) y de los municipios, en la gobernanza y el monitoreo de bosques a través de la implementación de un acuerdo de cooperación con dichas entidades. Los insumos clave en este caso serán los siguientes:

a. Consultoría para el desarrollo y la implementación de una estrategia de fortalecimiento institucional para las entidades arriba mencionadas. La estrategia identificará áreas de trabajo prioritarias así como las metas, actividades y funciones específicas a ser cumplidas por estas entidades en el contexto de las Partes 1 y 3 del Proyecto; además definirá los acuerdos institucionales para la implementación de la estrategia. También ayudará a definir el papel de las CDA con respecto a la gobernanza y el monitoreo de bosques en el marco de la Visión Amazonía.

(ii) Establecimiento de un comité de vigilancia y control a fin de diseñar y realizar el seguimiento de acciones preventivas para controlar la deforestación en las áreas identificadas en los informes de alerta temprana. Para ello se requerirá lo siguiente:

a. Asistencia técnica para el establecimiento del Comité y en apoyo de su misión, y para la preparación del material con antecedentes y soporte técnico a fin de lograr la adopción de un protocolo para el control de la deforestación.

(iii) Generación de informes tempranos respecto de la deforestación en el marco del Sistema SMBC y preparación de informes de alerta temprana semestrales; generación de indicadores anuales de cubierta forestal nacional, cambios en la cubierta forestal natural y tasa de deforestación, y preparación de informes sobre estos indicadores en el ámbito regional. Para ello se requerirá lo siguiente:

a. Consultorías de expertos en deforestación así como el procesamiento de imágenes satelitales y su interpretación a fin de generar informes de alerta temprana sobre deforestación al menos en forma semestral, y producir indicadores anuales de áreas de bosques naturales, cambios en las áreas de bosques naturales y tasas de deforestación, e informes sobre cambios en el área de bosques y en la deforestación en el nivel regional, según la jurisdicción de cada organismo ambiental, por departamentos y por cuenca. Más precisamente, este monitoreo implica: Identificación de bosque y no bosque, cuantificación del área con deforestación neta; cuantificación del área regenerada durante el período de análisis (es decir, un área que cambia de no bosque a bosque); producción de boletines semestrales con alerta temprana sobre deforestación para el segundo semestre de 2014, y el primer y segundo semestre de 2015; el primer y segundo semestre de 2016, y el primer semestre de 2017; producción de mapas de áreas boscosas naturales en una escala de 1:100.000 para los años 2014, 2015, 2016, y 2017; cambios en las áreas con cubierta boscosa natural en una escala de 1:100.000 para los períodos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017; evaluación de la precisión temática de los mapas sobre deforestación generados; producción de un informe con indicadores para el período de referencia del Proyecto; y producción de informes técnicos donde se cuantifique la deforestación para los períodos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017

(b) *Mejorar la capacidad institucional para monitorear la reducción en los gases de efecto invernadero (GEI).* Ello se logrará, entre otras, cosas a través de lo siguiente:

(i) Desarrollo de capacidades y transferencia de conocimientos y metodologías sobre el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono – Colombia (SMBC<sup>36</sup>) dirigido a las autoridades locales. Los insumos clave serán los siguientes:

a. Talleres técnicos y sesiones de capacitación con estos grupos, enfocado al uso de los protocolos y algoritmos utilizados por el SMBC.

b. Producción de materiales técnicos en apoyo de las iniciativas de capacitación en (i) (a).

(c) *Mejorar la capacidad de las autoridades de los pueblos indígenas en la utilización sostenible de prácticas en el uso de las tierras y en la gobernanza de bosques dentro de territorios indígenas en el área del Proyecto.* Ello puede lograrse a través de una coordinación constante entre las entidades públicas relevantes y las AATI, y a través de una coordinación entre los siete resguardos del área del Proyecto. Entre otras cosas, se requerirán los siguientes insumos y acciones específicas.

(i) Una consultoría que incluya talleres a fin de generar una definición conjunta de criterios de identificación de zonas de amortiguación, y el desarrollo de un plan de acción para la adopción de estrategias de gestión y prevención, y acciones de vigilancia y control. Según sea necesario, se realizarán consultas con cada uno de los resguardos. También se

---

<sup>36</sup> Colombia se encuentra en el proceso de consolidar un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y Carbono que ha producido datos nacionales sobre zonas boscosas y no boscosas de punta a punta del país y tasas de deforestación para 1990-2000-2005- 2010- 2012. Está programado para operar en forma bienal con nuevos datos sobre deforestación para 2014 pero con recursos adicionales podría operar en forma anual comenzando con datos sobre deforestación para 2013. Colombia está dispuesta a que se realice una verificación independiente de estos datos y propone incluir medidas de salvaguarda en relación con la contabilidad del carbono. (MADS, 2013 Visión de desarrollo bajo en deforestación en Colombia p. iv.)

financiarán vuelos de reconocimiento anuales para generar y actualizar la documentación de áreas especiales de interés particular para la conservación.

(ii) Una consultoría, incluyendo talleres, en apoyo de los esfuerzos de ordenamiento ambiental y cultural en los resguardos y tierras ancestrales, y para el desarrollo de reglamentaciones sobre el uso de los recursos naturales (por ejemplo, para la pesca, caza, minería, explotación forestal).

(iii) Asistencia técnica para la consolidación de los Planes de Acción de los Comités Ambientales y Territoriales constituidos por las autoridades de los pueblos indígenas.<sup>37</sup> Esta tarea se llevará a cabo en estrecha colaboración con las AATI y con su participación plena y efectiva.

(iv) Consultoría para el diseño de una estrategia de autonomía alimentaria y un plan de acción que incluya la participación de las entidades públicas en los ámbitos municipal, departamental y nacional, así como de las entidades del sector privado.

(v) Talleres para el intercambio de información y experiencias respecto de la autonomía alimentaria y las alternativas económicas sustentables.

(vi) Establecimiento, adopción de normativas y operacionalización de los Comités de Seguimiento en los resguardos y que, conforme a los PPI<sup>38</sup>, tienen la responsabilidad de monitorear la implementación de las actividades acordadas en los PPI. Se presume la necesidad de realizar una reunión anual con cada Comité de Seguimiento, con apoyo del proyecto. El Proyecto también brindará asistencia para la adquisición de teléfonos móviles para los Comités a fin de facilitar la comunicación.

(vii) Consultoría para el ejercicio de la planificación anual que se realizará con los resguardos a fin de priorizar las actividades acordadas con dichos resguardos en sus respectivos PPI. Parques Nacionales Naturales será el encargado de administrar el ejercicio de planificación, que incluirá la preparación de un presupuesto para las actividades priorizadas.

(viii) Consultoría para la elaboración de una propuesta estratégica a fin de vincular los resguardos con un esquema de pagos orientado a los resultados, con metas específicas de conservación/reducción de la deforestación en consonancia con su forma de vida, y que proporcione una base para una canalización y distribución adecuada de los beneficios resultantes.

(d) *Apoyo para la divulgación de datos sobre reducción de la deforestación en el área del Proyecto.* Esto se logrará a través de lo siguiente:

(i) Consultoría de expertos en monitoreo del carbono para estimar las existencias de carbono en los bosques naturales en al menos dos sectores (biomasa y suelos), de conformidad con los resultados derivados del monitoreo del área boscosa, así como para

---

<sup>37</sup> Estos Comités son parte de la estructura político-administrativa del gobierno y son las autoridades ambientales de los resguardos.

<sup>38</sup> Se refiere a los PPI desarrollados con los resguardos durante el ejercicio de consulta previo realizado en el marco de expansión del PNNSCH que se realizó en 2012 y 2013.

realizar un análisis espacial a fin de identificar la movilidad de las emisiones por deforestación en el área externa al Proyecto. Los insumos clave son los siguientes:

- a. Realización de los inventarios necesarios para estimar las existencias de carbono en los bosques naturales.
- b. Estimación de existencias de carbono.
- c. Producción de informes técnicos para el período de referencia en relación con el área de bosques naturales y con la movilidad de emisiones fuera del área del Proyecto.

14. **Parte 3: Programas Sectoriales para el Manejo Sostenible de los Paisajes.** GEF: USD 4.78 millones. Contraparte: USD28.20 millones. Esta parte apunta a: (a) *apoyar una mayor coordinación y coherencia de la política intersectorial para lograr reducciones de la deforestación a largo plazo en el área del Proyecto;* (b) *apoyar el desarrollo y la adopción de lineamientos y programas en los sectores de agricultura, industrias extractivas e infraestructura, entre otros, con el fin de reducir las presiones sobre los bosques y la diversidad biológica, y las emisiones GEI, y restaurar los ecosistemas en el área del Proyecto;* y (c) *apoyar la promoción de prácticas sostenibles para el uso de las tierras y el manejo de los recursos naturales que contribuyan a la restauración de la vegetación, reduzcan la presión sobre los bosques y promuevan el sustento de las comunidades locales en los municipios de San José del Guaviare, Calamar y Cartagena de Chaira (véase el Mapa en Anexo 7). PNN, MADS y PNF compartirán la responsabilidad de implementar esta parte de conformidad con las capacidades técnicas, SINCHI tendrá la responsabilidad de la implementación de los arreglos productivos agroforestales, de conformidad con el punto (c).*

15. Más específicamente, la Parte 3 incorporará los principios de conservación y uso sostenible así como los principios de gestión de la biodiversidad en los sectores que el gobierno considera son los motores de la deforestación (es decir, la agricultura, las industrias extractivas y la infraestructura) a través de acuerdos y/o instrumentos sectoriales.<sup>39</sup> Cada actividad a ser identificada en los acuerdos constará de tres pasos: (a) consolidar la información existente (evaluación de obstáculos y soluciones alternativas); (b) consensuar con las partes interesadas (análisis de limitaciones y soluciones); y (c) desarrollar soluciones (métodos y procedimientos).<sup>40</sup> Como resultado de ello, las agencias gubernamentales (es decir, MADR, INVIAS y ANH) dedicarán atención y recursos a la identificación e implementación de oportunidades para la incorporación de estos principios en el ámbito regional, que ya gozan del apoyo de las partes interesadas relevantes en el nivel nacional. Además, apuntará a contar con estrategias para incorporar el objetivo de conservación de la biodiversidad y uso sustentable de las tierras en las políticas, programas y proyectos, y planes de desarrollo en los diferentes niveles de la actividad gubernamental. Estas prácticas de incorporación se probarán en el terreno a través de la aplicación de actividades de manejo de tierras, según lo adoptado en casos concretos que tienen implicancias ambientales para la conectividad y conservación en el área del Proyecto (por ejemplo, actividades de exploración y explotación de petróleo/gas, construcción de caminos,

---

<sup>39</sup> Inicialmente, los acuerdos resultantes serán voluntarios y cubrirán acciones específicas y compromisos de las diferentes partes. En tanto se espera que este proceso tenga un impacto sobre las políticas y reglamentaciones en el ámbito regional, el Banco no puede garantizar resultados específicos en torno a las políticas y reglamentaciones.

<sup>40</sup> Este enfoque se basa en las experiencias de los Proyectos Nacionales sobre Biodiversidad (PROBIO I y II) en Brasil y las iniciativas actuales del gobierno en cuanto a consolidación de la información y el logro del consenso.

etc.). Más aún, 200 familias de campesinos habrán de incorporar prácticas de manejo agroforestal sostenible en sus predios. Si resultasen exitosas, estas prácticas podrán contribuir a incrementar la incorporación de políticas ambientales desde abajo, lo que se traduciría más arriba en la promoción de incentivos, el acceso a préstamos y medidas similares para los productores involucrados.

16. Por lo tanto, los resultados esperados de esta parte son la redacción e implementación de al menos tres acuerdos sectoriales con sectores que inducen a la deforestación, a fin de sujetar áreas de Reserva Forestal de la Amazonia a medidas de protección y prácticas de manejo de las tierras u otras que contribuyan a reducir presiones sobre la biodiversidad y la deforestación de los bosques, y controlar los principales motores de la deforestación; y lograr el compromiso de las comunidades locales y PI en la adopción de prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, gobernanza de bosques y uso de las tierras. Más abajo se explican en detalle cada uno de los aspectos correspondientes a esta parte del proyecto.

*(a) Apoyar una mejor coordinación y coherencia de la política intersectorial para lograr reducciones de la deforestación a largo plazo en el área del Proyecto* Ello se logrará a través de las acciones que se describen a continuación.

(i) Elaboración de una propuesta de manejo y gestión para las zonas de “Tipo A” dentro de la Reserva del Bosque Amazónico, en las proximidades o junto al PNNSCH, que son importantes para la preservación de la interconectividad del ecosistema Andes-Amazonía, de conformidad con las categorías de manejo y gestión incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otros acuerdos intersectoriales.

(ii) Establecimiento de un grupo de trabajo a cargo de la coordinación, planificación estratégica y seguimiento de la zonificación correspondiente a la Ley N° 2 sobre Reservas Forestales de 1959, capaz de identificar y adoptar arreglos sectoriales que pueden vincularse a los esfuerzos de reducción de la deforestación y conservación de la biodiversidad.

*(b) Apoyar el desarrollo y la adopción de lineamientos y programas en los sectores de agricultura, industrias extractivas e infraestructura, entre otros, con el fin de reducir las presiones sobre los bosques y la diversidad biológica, y las emisiones GEI, y restaurar los ecosistemas en el área del Proyecto.* Se realizarán las siguientes actividades en apoyo del presente aspecto de esta parte del proyecto:

(i) Desarrollo y adopción de lineamientos para prevenir y controlar la deforestación, e incorporarlos en los instrumentos de gestión ambiental en los sectores de la agricultura, industrias extractivas e infraestructura. Los insumos clave incluyen lo siguiente:

*a.* Consultoría para realizar un estudio de evaluación de las restricciones y brechas existentes en las licencias ambientales e instrumentos similares relacionados con la construcción y mejora de caminos y la exploración y explotación de hidrocarburos.

*b.* Talleres con las autoridades sectoriales, ambientales y territoriales así como con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

c. Consultoría para realizar un estudio que habrá de delinear la base técnica para la incorporación de las buenas prácticas voluntarias, las normas ambientales y el otorgamiento de licencias para los diferentes sectores en aquellas áreas consideradas y priorizadas como de interés ambiental especial.

d. Firma de un “Pacto de buenas prácticas para la prevención y reducción de la deforestación en áreas de especial importancia ambiental”, entre las autoridades ambientales y los sectores del desarrollo (agricultura, industrias extractivas e infraestructura). Los insumos clave incluirán talleres intersectoriales.

(ii) Fortalecer las cadenas productivas al identificar las condiciones institucionales, técnicas y financieras para que la participación del sector privado pueda ayudar a promover el desarrollo de mercados para las actividades productivas con bajo nivel de deforestación, y formular un plan para financiar y promover la producción sostenible y el desarrollo de mercados mientras se preserva la biodiversidad. Un insumo clave para esta actividad es el siguiente:

a. Consultoría para la elaboración de una propuesta de cadenas productivas asociadas a la conservación de la biodiversidad, y de un instrumento financiero para su desarrollo (incluidos los mercados).

(c) *Apoyar la promoción de prácticas sostenibles para el uso de las tierras y el manejo de los recursos naturales que contribuyan a la restauración de la vegetación, reduzcan la presión sobre los bosques y promuevan el sustento de las comunidades locales en los municipios de San José del Guaviare, Calamar y Cartagena de Chaira.*<sup>41</sup> Ello se logrará a través de las siguientes acciones:

(i) Promoción de prácticas sostenibles para la prevención y el control de la deforestación debido a la colonización y expansión de la frontera agrícola.<sup>42</sup> (En el cuadro de texto 2.1 se proporcionan detalles sobre los criterios de selección utilizados por el Proyecto a fin de determinar las áreas a ser priorizadas para la implementación de los arreglos productivos agroforestales en el marco de este aspecto de la presente parte). Para lograr este fin, se necesitarán los siguientes insumos clave:

a. La transferencia de tecnología a 200 familias de campesinos en los municipios de San José de Guaviare, Calamar y Cartagena de Chaira para el establecimiento y mantenimiento de 600 hectáreas de arreglos agroforestales y la conservación de 22.700 hectáreas de bosques. Ello exigirá la georeferenciación de los predios y la producción de mapas como insumos clave necesarios para la demarcación de las áreas de intervención del proyecto; la participación de los beneficiarios en talleres y consultas a fin de desarrollar propuestas sobre el uso de las tierras y planes de gestión para los sitios; desarrollo de las capacidades

---

<sup>41</sup> Este aspecto del proyecto tomará en cuenta la dimensión de género y dirigirá sus actividades a las mujeres en estas comunidades. El indicador asociado para medir el impacto de estas actividades se nutrirá de datos desagregados por género. Se ha estimado que estas actividades alcanzarán a alrededor de 1.742 mujeres en resguardos y unas 400 en las comunidades de campesinos.

<sup>42</sup> Desde 1995, SINCHI ha implementado propuestas y proyectos de investigación agroforestales en el departamento de Guaviare. Los datos que surgen de casi dos décadas de trabajo en el área señala el potencial bastante promisorio de lo agroforestal en la región (véase recuadro de texto 2.2)

para estas familias respecto de la reglamentación ambiental, herramientas de zonificación/ordenamiento y planificación, y organización de establecimientos agrícolas. También se necesitará una propuesta para el manejo de cada predio.

b. Consultoría para el diseño y la implementación de prácticas productivas agroforestales que promuevan tanto la conectividad ecológica como así también la provisión de servicios ecosistémicos en la región. La implementación requerirá la producción y el suministro de vástagos y de material vegetal a los beneficiarios, y además un seguimiento de cerca.

c. Desarrollo de capacidades y capacitación para productores y organizaciones locales en relación con sistemas productivos sostenibles (por ejemplo, protección de suelos y mejora de las condiciones ambientales; selección de especies agroforestales; mantenimiento de la parte forestal); utilización óptima de los productos de la biodiversidad; producción limpia y conservación de la biodiversidad; paisajes boscosos; y estrategias REDD+.

d. Consultoría para realizar una evaluación diagnóstica de los instrumentos de política alternativos, lo que incluye instrumentos económicos y financieros, utilizados para prevenir la deforestación y las buenas prácticas en el uso del suelo y el manejo de tierras. A través de esta evaluación, el Proyecto busca determinar la idoneidad de tales instrumentos para su adopción en el área del Proyecto, así como identificar las condiciones favorables para su aplicación.

e. Consultoría para el diseño y la implementación de una estrategia financiera a fin de iniciar la fase piloto de un esquema de compensación de la biodiversidad, lo que incluye los talleres de desarrollo de las capacidades sobre el tema.

f. Consultoría para un estudio de seguimiento y documentación de las oportunidades financieras para las estrategias de conservación, la reducción de la deforestación y la promoción de un desarrollo sostenible, según se define en la Visión Amazonía. Ello incluirá la identificación de posibles inversiones y definirá los requisitos y las oportunidades presentes a fin de canalizar dichas inversiones en la dirección de los objetivos y las estrategias establecidas en la Visión Amazonía.

g. Consultoría para el monitoreo de la producción agroforestal en las áreas prioritarias seleccionadas para el establecimiento de arreglos productivos y acuerdos sectoriales con el MADR. Se monitorearán en forma regular al menos las variables siguientes: monitoreo de los cambios en la cobertura, cambios de altura, diámetro, supervivencia, fuerza en las especies elegidas y algunos índices de impacto medidos en forma anual y relacionados con el impacto sobre el suelo y la diversidad microbiana; valoración del carbono y la biomasa con parámetros dasométricos de crecimiento, y la aplicación de modelos de predicción que se diseñan a medida para el área; y las técnicas y costos para el establecimiento, la gestión y utilización de la producción.

**17. Parte 4: Coordinación, Gestión, Monitoreo y Evaluación (M&E) del Proyecto.** FMAM/GEF: USD1.23 millones. Contrapartes: USD0.54 millones. *Esta parte fortalecerá la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) a fin de asegurar la coordinación, gestión, monitoreo, evaluación y comunicación, en conexión con la implementación del Proyecto. La UCP junto con el PNF jugarán un papel preponderante en esa parte del proyecto, en tanto la*

PNN, MADS, IDEAM y SINCHI brindarán su apoyo a la UCP en el seguimiento de los indicadores de resultado del ODP y los indicadores intermedios según se detalla en el Anexo 1. Esta parte considera el establecimiento de canales de comunicación apropiados entre las cinco agencias co-ejecutoras del Proyecto, así como la creación de espacios para un efectivo debate y retroalimentación, y el establecimiento de un mecanismo de reclamos en el marco del proyecto. También se efectuará en el marco de este componente, la coordinación de las actividades del Proyecto, la preparación de informes de progreso y la divulgación de información y resultados en relación con el Proyecto. La gestión del Proyecto, incluida la gestión financiera y las adquisiciones, el monitoreo general y el cumplimiento de las salvaguardas también se realizan dentro del presente. El PNF dirigirá esta parte del proyecto, bajo la orientación del CE. Los insumos clave incluyen los siguientes:

- a.* Consultoría para el diseño de una metodología a fin de evaluar el fortalecimiento de la capacidad institucional de instituciones clave del gobierno y autoridades indígenas consideradas en el Indicador 2 del Marco de Resultados (véase Anexo 1).
- b.* Consultoría para la recolección, consolidación y análisis de todos los indicadores del Proyecto, y la producción de informes de progreso.

## **Cuadro de Texto 2.1 Criterios de selección para la identificación de áreas prioritarias en las que el Proyecto alentará intervenciones en el manejo del uso de la tierra y de los recursos naturales**

La selección de las áreas elegidas para la intervención se basa en un análisis multicriterio aplicado a 628.545 hectáreas de territorio en el área del Proyecto. El análisis incluyó la calificación y ponderación de un conjunto de variables: (1) biodiversidad, (2) dimensión social, (3) condición jurídica de la tenencia de la tierra, (4) sostenibilidad de la producción, y (5) escenarios presentes y futuros de la deforestación, que se explican más abajo.

- (1) **Biodiversidad:** Se eligieron tres variables para priorizar este factor: en primer lugar, la existencia de conectividad entre los ecosistemas terrestres de los Andes y de la Amazonía (en dirección norte-sur) y los ecosistemas de ríos de llanura aluviales con los humedales tropicales (en dirección oeste-este); en segundo lugar, la presencia de servicios ecosistémicos relacionados con la regulación del agua y el almacenamiento de carbono; y en tercer lugar, la presencia de ecosistemas prioritarios en virtud de su singularidad o por servir de hábitat a las especies que resultan clave para la preservación de la salud del ecosistema (por ejemplo, el yaguar).
- (2) **Dimensión social:** Se eligieron dos variables: en primer lugar, los motores de la deforestación asociados a cada una de las zonas de intervención o transformación “baja”, “intermedia” o “alta”\*; y, en segundo lugar, la presencia/ausencia de organizaciones sociales de carácter territorial (por ejemplo, asociaciones comunales, núcleos interveredales) o de carácter productivo que pueden proporcionar sostenibilidad a la intervención.
- (3) **Estado legal del territorio:** Se tomaron en cuenta cuatro variables para la caracterización de este rasgo. En primer lugar, el tipo de zonificación de la Reserva Forestal de la Amazonia. Se otorgó mayor prioridad a las zonas clasificadas como “A” o B” que a las zonas “C” (clasificación provista por la Resolución 1925 de 2013). En segundo lugar, la zonificación de usos en la Zona de Recuperación para la Producción I Sur del Distrito de Manejo Integrado de Ariari-Guayabero. En tercer lugar, el Área de Manejo Especial de La Macarena. Y, en cuarto lugar, la existencia de reglamentaciones ambientales y de planificación para el uso de las tierras en los resguardos indígenas.
- (4) **Sostenibilidad de la producción:** Además de tomar en cuenta la caracterización de la zonificación mencionada en (3) *ut supra*, se establecieron dos variables adicionales: en primer lugar, el potencial para el desarrollo forestal y agroforestal y, en segundo lugar, la accesibilidad e interconexión del área.
- (5) **Escenarios presentes y futuros de la deforestación:** El análisis de escenarios presentes y futuros de la deforestación incorporó iniciativas sectoriales para el desarrollo petrolero (es decir, áreas objeto de exploración, áreas en proceso de incorporación, y áreas disponibles para rondas de negociación futuras), minería (concesiones existentes y solicitudes) y rutas planificadas; tendencias de concentración de la propiedad; puntos críticos para la deforestación; y nivel de intervención/cambio en la cobertura.

Finalmente, se consideró necesario identificar el emplazamiento de las inversiones (existentes y en tramitación) para facilitar la ampliación de las intervenciones cuando fuese factible.

\* Los estudios sobre deforestación realizados por SINCHI indican que hay cierta correspondencia entre el grado de deforestación observado en estas áreas y las modalidades de producción, la consolidación socioeconómica, y el tipo de motor de la forestación observado. Las zonas de “baja” intervención se caracterizan por la presencia de colonizadores recientemente llegados, que se asientan cerca o en la frontera del AP. Las prácticas de tala y quema y la agricultura de subsistencia son comunes en el área. Las zonas de intervención “intermedia” se caracterizan por la presencia de productores agrícola ganaderos en general sin drenajes topo; los bosques y las pasturas coexisten. En zonas de “alta” intervención, la actividad predominante es la cría de ganado, los caminos y la infraestructura productiva; el uso de tecnología moderna es común en estas zonas. Las tasas de deforestación son bajas debido al hecho de que las tierras ya se han convertido en pasturas y hay una alta concentración de la tenencia y propiedad de las tierras.

## Cuadro de Texto 2. 2 Potencial del sector agroforestal en Guaviare

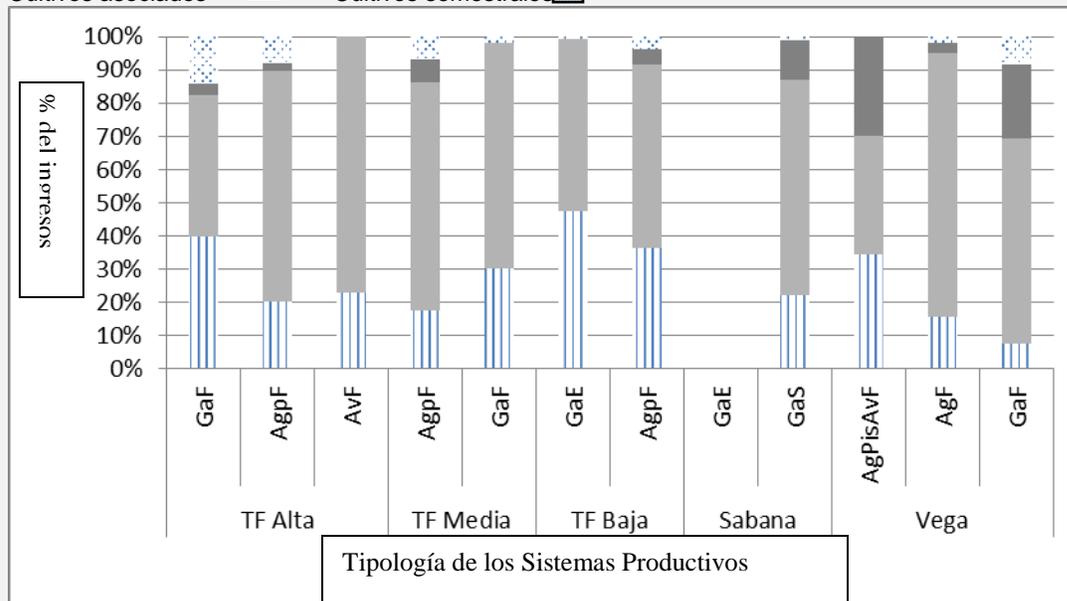
Hasta la fecha los esfuerzos del SINCHI -en el Departamento de Guaviare- han contribuido a la preservación y al cultivo de 1.100 hectáreas que han beneficiado a 500 personas. Los esfuerzos iniciales se dirigieron a una superficie de una hectárea por beneficiario y en años más recientes, entre 2007 y 2011, se aumentó la superficie de los predios a cuatro hectáreas por beneficiario. Los datos reunidos y analizados muestran que entre 1998 y 2012, la superficie cultivada con los denominados “cultivos asociados” que comprenden productos agroforestales, aumentaron en promedio del 4,2% al 25%. Este cambio muestra una modificación en el uso de la tierra. Sin embargo, en cuanto a la generación de ingresos, los datos sugieren que los cultivos anuales como los plátanos, la yuca y algunas frutas aún representan un 47%, en tanto los cultivos semestrales como el maíz y el arroz representan el 21%. El ingreso proveniente de las especies agroforestales sólo representa alrededor del 5% del ingreso agrícola pero es importante tener en cuenta que estas especies exigen un horizonte temporal mayor que sus contrapartes para generar ingresos debido a los largos tiempos que demandan estos cultivos.

### Distribución del ingreso agrícola por tipo de cultivo

#### Referencias

Cultivo único  Cultivos anuales 

Cultivos asociados  Cultivos semestrales 



Fuente: Barrera et al, 2014. *Diversification of livelihoods and improvement in income generation of agroforestry systems in the Colombia Amazon*. Documento no publicado. Instituto SINCHI

### C. Motores de la Deforestación y su Monitoreo

18. En el caso de Colombia, la deforestación se ve determinada principalmente por siete causas o motores, a saber: (a) la extensión de la frontera agrícola/ganadera; (b) los cultivos ilícitos; (c) asentamiento/desplazamiento de poblaciones en forma azarosa; (d) infraestructura (incluida aquella asociada con actividades relacionadas con la energía, los caminos, etc.); (e) minería; (f) extracción de madera para su venta o consumo personal (lo que incluye la extracción legal e ilegal); y (g) los incendios descontrolados.

19. A su vez, estos motores de la deforestación tienen una serie de razones subyacentes que pueden ser demográficas, económicas, políticas, institucionales, técnicas, ambientales o culturales (véase la Figura 2.1). Aunque se ha determinado que alrededor del 75 por ciento de la pérdida de la cobertura de bosque natural se encuentra asociada a la colonización y extensión de la frontera agrícola, debe reconocerse que también se relaciona estrechamente con el cultivo y la erradicación de cultivos ilícitos. El despeje de unos pocos acres de bosques para crear asentamientos comunitarios permite el desarrollo de actividades agrícolas productivas menores pero tiene un gran impacto sobre el aumento en la degradación y deforestación.

20. Una primera manera de abordar la cuantificación de los posibles motores de la deforestación en el país puede generarse sobre la base de la clasificación de cambios en la cubierta boscosa respecto de otro tipo de cubierta, realizada por IDEAM para el período 200-2005. En su “Informe Técnico para la Cuantificación de la Deforestación Histórica en Colombia” (2010), se establece que “para el período 2000-2005, el cambio en la cubierta forestal a través de la deforestación ocurre principalmente en la cubierta de vegetación secundaria que corresponde al 38,2 por ciento del área modificada. Además es importante tener en cuenta los cambios en las pasturas heterogéneas y en las áreas agrícolas, con un 36,2 por ciento y 14,7 por ciento, respectivamente.” La deforestación vinculada con incrementos en la cubierta de pasturas sucede principalmente en la región del Amazonas (14,1 por ciento del área total afectada por la deforestación), seguida por la región andina (7,7 por ciento del área total afectada por la deforestación). Esto revela el papel importante que juega este motor de la deforestación en estas zonas.

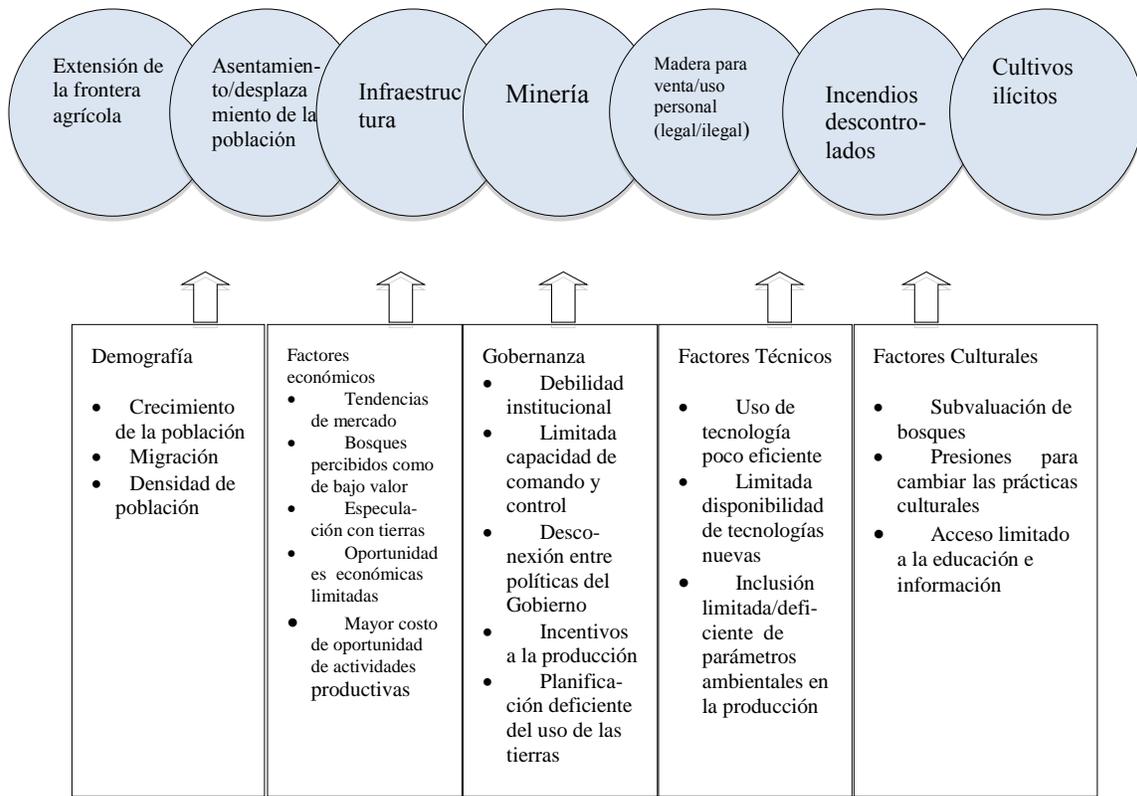
21. Además, la mayor parte del cambio en el nivel nacional puede atribuirse a factores relacionados con la degradación de los bosques, probablemente debido al corte selectivo de la madera para su venta o consumo personal o para actividades agrícolas a pequeña escala. Por otro lado, la modificación en las tierras de pasturas (36,2 por ciento) sugiere la extensión de la frontera ganadera como el factor principal que afecta a los bosques del país, seguida por su conversión en diferentes tipos de tierras agrícolas. A partir de este tipo de información no es posible determinar si los cambios en los pastizales heterogéneos o en las tierras con cultivos sucedieron directamente por un giro en los usos agrícolas, o si fueron impulsados por un cambio previo debido al desarrollo de cultivos ilícitos. Estos datos muestran que alrededor del 90 por ciento de la deforestación en este período puede atribuirse a las actividades agrícolas, sean éstas legítimas o no. Este mismo enfoque puede darse en el nivel regional donde las áreas que han sufrido un cambio en su cubierta boscosa hacia una cubierta de vegetación secundaria se concentran en las regiones de los Andes y del Amazonas, con porcentajes de entre 9,7 por ciento

y 9,5 por ciento, respectivamente. Esto podría sugerir procesos importantes de degradación y/o intrusión en los bosques.

22. En el caso de la región del Orinoco, se observó la presencia de áreas quemadas, un hecho que podría indicar la importancia de concentrar las actividades principalmente en tratar de controlar dicho motor de la deforestación en esta región.

23. IDEAM es la institución a cargo de monitorear la deforestación en Colombia. El enfoque de Colombia respecto de los niveles de referencia y un sistema de monitoreo de emisiones y remociones se detalla en su R-PP. Con el apoyo de la fundación Gordon & Betty Moore Foundation, IDEAM implementó el Proyecto de Capacidades Técnicas en apoyo de REDD en Colombia entre 2009 y 2011. Este proyecto sentó las bases para el sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) que construye el país para monitorear la deforestación y las emisiones GEI asociadas. El proyecto desarrolló importantes protocolos para monitorear la deforestación con teledetección, estimación de la biomasa y de los contenidos de carbono de los bosques naturales, y las emisiones de GEI atribuibles a la deforestación. Estos protocolos se validaron en el terreno mediante un proyecto piloto en el Departamento de Huila en las regiones de los Andes y del Amazonas. El proyecto también incluyó una parte que sentó las bases para el trabajo futuro en proyecciones de deforestación que se necesitan para establecer los niveles de referencia.

**Figura 2.1 Factores que impactan en los motores de la deforestación**



*Fuente:* Ministerio de Ambiente de Colombia, 2013. *Propuesta de Preparación ONU-REDD*. Presentado al FCPF el 30 de septiembre. Disponible online en: <http://forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/Nov2013/R-PP%20REDD%2B%20V-8.0%2030-sept-2013.pdf>, a partir del 6 de junio de 2014.

### ***Monitoreo de la deforestación mediante el procesamiento de imágenes digitales***

24. A fin de cuantificar la deforestación en Colombia, IDEAM desarrolló un enfoque que utiliza escalas múltiples y combina sensores remotos ópticos y de radar. El Protocolo de Procesamiento Digital de Imágenes para la Cuantificación de la Deforestación en Colombia propone enfoques nacionales y subnacionales a escalas fina y gruesa

25. Para el nivel nacional, el protocolo indica que el análisis a escala gruesa sería efectuada en forma anual con imágenes de baja resolución (250 m/1:500,000). El objetivo de este monitoreo es identificar rápidamente los puntos críticos de deforestación. El análisis a escala fina debería realizarse idealmente cada dos años, utilizando imágenes de resolución media (30 m/1:100,000). Además de identificar la deforestación, se realizará un análisis de cambio en la cubierta de la tierra.

26. Para el ámbito subnacional, el análisis a escala gruesa utiliza imágenes con una resolución de 10 m en una escala de 1:50.000. El análisis a escala fina, ideal para proyectos en el nivel local, utiliza imágenes de alta resolución (1-5 m/1:25.000 o superior).

27. IDEAM efectuó las primeras iteraciones de los análisis que siguen los protocolos. La deforestación en el ámbito nacional se calculó en el nivel grueso para los intervalos 2000-2007 con imágenes MODIS. El análisis a escala fina se realizó para los intervalos 1990-2000-2005-2010 con imágenes LANDSAT TM y ETM+.

### ***Estimación de los contenidos de carbono***

28. IDEAM estimó la biomasa aérea y las existencias de carbono en los bosques naturales de Colombia utilizando información de más de 3.500 predios con vegetación e inventarios de bosques en el país. Se construyeron modelos alométricos específicos para Colombia para diferentes tipos de bosques, lo que muestra que el contenido de carbono oscila entre 48 y 148 toneladas de carbono por hectárea. Las estimaciones se produjeron con un nivel bajo de incertidumbre (14,6 por ciento) sobre la base de los lineamientos IPCC. Junto con el proyecto, IDEAM desarrolló un Protocolo para la Estimación en el Nivel Nacional y Subnacional de la Biomasa y Contenido de Carbono en Colombia, que es esencial para determinar las líneas de base para proyectos REDD+.

29. IDEAM se encuentra desarrollando un Nivel de Referencia para la región del Amazonas en Colombia que se completará a comienzos de 2015. El Proyecto brindará apoyo al IDEAM a medida que mejora la información sobre existencias de carbono en bosques naturales y se implementan metodologías adecuadas para identificar el desplazamiento de emisiones, vinculado al sistema MRV.

30. El Proyecto también permitirá una consolidación significativa del sistema MRV en el Amazonas para mejorar la implementación del programa de “Pago por Resultados en la Reducción de la Deforestación” con Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña y Alemania. En la actualidad, los tres países se encuentran trabajando en la etapa de factibilidad. El financiamiento de la Mitigación del Cambio Climático (MCC) es catalítico ya que permite el financiamiento del MFS. También brinda la posibilidad de incluir inquietudes sobre MCC en la agenda de todos los acuerdos público/privados dentro del objetivo de este proyecto, examinando la huella de carbono de las actividades y ayudando a diseñar los acuerdos teniendo en cuenta la reducción de GEI y el secuestro de carbono.

#### **D. Alineación del Proyecto con la Estrategia FMAM/GEF**

31. El Proyecto se encuentra alineado con las áreas focales de Biodiversidad (BD), Mitigación del Cambio Climático (MCC) y Manejo Forestal Sostenible/REDD (MFS/REDD+). También está alineado con el documento “GEF 5 Estrategias de Áreas Focales”. El Proyecto contribuirá a los siguientes objetivos estratégicos: (a) BD-1: Mejorar la Sostenibilidad de los Sistemas de Áreas Protegidas; (b) BD-2 Integrar la Conservación de la Biodiversidad y el Uso Sostenible en los Sectores y Paisajes Terrestres y Marinos Productivos;<sup>43</sup> (c) MCC-5: Promover la conservación y un aumento en las existencias de carbono mediante el manejo sostenible del uso de la tierra, cambios en el uso de la tierra y la silvicultura (LULUCF); y (d) MFS/REDD+-2: Reducción de la Deforestación: Fortalecer el ambiente para que favorezca la reducción de emisiones GEI provenientes de la deforestación y degradación de bosques y aumente los sumideros de carbono a partir de actividades LULUCF. El Cuadro 2.3 muestra la asignación de fondos del proyecto por objetivo estratégico FMAM/GEF.

**Cuadro 2.3 Asignación de Fondos del Proyecto por Objetivo Estratégico del FMAM/GEF**

<b>Objetivos de las Áreas focales</b>	<b>Monto Indicativo de la Donación (\$)</b>	<b>Co-financiamiento Indicativo (\$)</b>
BD-1	1.797.539	2.028.796
BD-2	1.996.891	11.187.271
CCM-5	4.633.114	19.593.519
SFM/REDD-2	1.972.456	2.641.199

<sup>43</sup> En el marco de este objetivo estratégico, los beneficiarios del Proyecto implementarán diferentes prácticas de manejo de los recursos naturales que integran los esfuerzos de conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Por ejemplo, 200 familias campesinas incorporarán prácticas sostenibles de manejo agroforestal en el cultivo de sus predios. Además, la PNN, en coordinación con la CDS y junto con ANH e INVIAS, desarrollará categorías de manejo de tierras especiales para áreas que han sido destinadas a la preservación ecológica de la interconectividad en el corredor de los Andes y la Amazonía y las áreas de amortiguación PNNSCH en el contexto de la exploración actual y futura de gas y petróleo, y a la construcción de la ruta Marginal de la Selva. Siete AATI también llevarán a cabo un ordenamiento ambiental y cultural en sus resguardos y tierras ancestrales, y adoptarán reglas para el uso sostenible de los recursos naturales (la pesca, caza, minería y explotación de bosques) en un área que comprende más de dos millones de hectáreas.

<b>Costo Total del Proyecto</b>	<b>10.400.000</b>	<b>35.450.785</b>
---------------------------------	-------------------	-------------------

## **E. Coherencia con las Iniciativas Nacionales**

32. Este Proyecto está relacionado con el compromiso de larga data de Colombia con la conservación, la mejora de la gobernanza, la consolidación, preservación y gestión sostenible de las Áreas Protegidas en el Amazonas Colombiano. Según se mencionó, este compromiso nacional se ve reflejado en el PND 2010-2014, así como en el R-PP para su ENREDD+. El ENREDD+ de Colombia se encuentra en una etapa avanzada de desarrollo: MADS estuvo a cargo de la Propuesta de Preparación (R-PP) para la Estrategia Nacional<sup>44</sup>, a través de su Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, entre los meses de junio de 2010 y abril de 2013, en consulta con unas 280 organizaciones y 700 personas, incluidos los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, productores agropecuarios, ONG, sectores productivos, autoridades regionales, ministerios y la Defensoría del Pueblo.

33. En 2009, Colombia se convirtió en el quinto país latinoamericano, y el doceavo en el mundo, en cuanto al número de proyectos elegibles para su tratamiento en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto, y contribuyó con una reducción de más de 827.384 toneladas por año de equivalente de CO<sub>2</sub>.<sup>45</sup> El PND establece que Colombia planea aumentar el número de proyectos MDL de 158 a 300 en 2014 (GdC, Segunda Comunicación Nacional al UNFCC, 2010). En el inventario GEI de 2004 se estimó que más del 50 por ciento del total de emisiones provenían de la agricultura y de LULUCF.<sup>46</sup>

34. En la Cumbre sobre el Cambio Climático de Copenhague en 2009 y nuevamente en Cancún en 2010, Colombia indicó su meta de reducir la deforestación en el Amazonas a un valor neto de cero para el año 2020, siempre que hubiese financiamiento internacional en apoyo de esta meta. Las actividades de restauración son una de las metas del Plan de Nacional de Restauración, Recuperación y Rehabilitación de Ecosistemas del año 2008.

---

<sup>44</sup> La R-PP incluye una evaluación de la situación del país en relación con la deforestación, la degradación de bosques, el manejo sostenible de bosques y las cuestiones relativas a la gobernanza, e identifica acciones necesarias para desarrollar las opciones de la estrategia REDD+; un marco de gestión para manejar riesgos sociales y ambientales clave y los posibles impactos asociados con REDD+; un nivel de referencia de cambios en la cubierta forestal histórica y proyecciones sobre deforestación hacia el futuro; y el diseño de un sistema de monitoreo de bosques para medir, informar y verificar el efecto de la estrategia REDD+ sobre los cambios en la cubierta de bosques y los motores de la deforestación y la degradación de bosques, así como otras variables relevantes para la implementación de las estrategias REDD+ . (MADS, “Propuesta de Preparación (R-PP)”; 30 de septiembre de 2013. Disponible online en <http://forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/Nov2013/R-PP%20REDD%2B%20V-8.0%2030-sept-2013.pdf>)

<sup>45</sup> GdC, Segunda Comunicación Nacional al UNFCC. Diciembre de 2010.

<sup>46</sup> IDEAM, 2009 en GdC, 2010.

35. En 2011, MADS lanzó su Estrategia Nacional de Compensaciones que establece procedimientos claros para identificar y cuantificar medidas de compensación en cuanto a pérdida de la biodiversidad. El objetivo es ayudar al gobierno y al sector privado a crear medidas paralelas sobre cómo debería compensarse la pérdida de biodiversidad en cada sitio, asegurando así la mitigación y compensación adecuada del impacto de grandes proyectos de infraestructura sobre la pérdida de biodiversidad.

36. Finalmente, el Proyecto también se alinea con las acciones y las metas establecidas en el Plan de Acción Nacional para la Implementación del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas de la Convención sobre Diversidad Biológica de abril de 2012, y la Política de apoyo para consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas establecido en 2010. Además se encuentra alineado con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, en especial la 7, 11 y 15.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Estas metas se encuentran enunciadas en el marco de los cinco Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de Biodiversidad 2011-2020, adoptado por la Convención sobre Diversidad Biológica. Se relacionan con un incremento del área dedicada a la agricultura, acuicultura y silvicultura que se maneja en forma sostenible, promoviendo la conservación de áreas terrestres y aguas continentales, así como las áreas marinas y costeras a través del establecimiento de AP, y promoviendo la contribución de la biodiversidad a las existencias de carbono.

**Anexo 3: Arreglos de Implementación**  
**COLOMBIA**  
**Proyecto sobre**  
**Conservación Forestal y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia Colombiana**  
**(P144271)**

**A. Arreglos Institucionales y de Implementación del Proyecto**

**Arreglos Contractuales**

1. El Receptor de la Donación será el PNF que actuará como Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP). Se firmará un Convenio de Donación entre el Banco Mundial –como organismo de implementación del FMAM/GEF- y el PNF.
2. El PNF también firmará un Convenio de Subdonación con el Instituto SINCHI para que éste, a su vez, implemente las actividades específicas relacionadas con el Proyecto. La transferencia de recursos financieros del PNF al SINCHI se registrará por este Convenio.
3. El PNF también firmará un Acuerdo Interinstitucional con las entidades asociadas: MADS, PNN, SINCHI e IDEAM, previo a la fecha de inicio del Proyecto. Estas instituciones tendrán la responsabilidad de implementar las actividades específicas del Proyecto dentro de sus respectivas áreas de conocimiento técnico (véase la Sección B. Funciones y Responsabilidades de las Instituciones Participantes). No se transferirán recursos financieros a estas instituciones.
4. El PNF, MADS, PNN e IDEAM también firmarán Acuerdos de Cooperación con las CDS y AATI para la ejecución de algunas de las actividades en el marco de la Parte 2 correspondiente a la implementación de acciones acordadas con los pueblos indígenas durante el proceso de consulta que se llevó a cabo en el contexto de expansión del PNNSCH, y que se detallan en los PPI acordados con cada resguardo [(véase la sección VI (E)]. El PNF, MADS, PNN, e IDEAM también firmarán Acuerdos de Cooperación con organismos sectoriales clave, considerados aliados estratégicos, para implementar los programas sectoriales previstos en la Parte 3 y desarrollar estrategias a fin de incrementar el financiamiento para la gestión del PNNSCH (Parte 1). Las instituciones son el MADR, ANH e INVIAS. En estos casos tampoco se efectuará transferencia alguna de recursos financieros.

**Arreglos de Gobernanza e Implementación**

5. La estructura de gobernanza contará con un Consejo Asesor de alto nivel, un Comité Ejecutivo y la UCP.
6. Consejo Asesor (CA). Este comité, encabezado por el Viceministro del MADS, o la persona en quien delegue dicha responsabilidad, proporcionará orientación estratégica para la implementación general del proyecto, facilitará la integración del proyecto en sectores

productivos clave y coordinará las estrategias de cooperación internacional.<sup>48</sup> El CA se reunirá al menos dos veces al año y estará compuesto por representantes de los gobiernos nacional, regional y local así como de la sociedad civil, y un representante de los organismos donantes. El Viceministro del MADS será el encargado de convocar a los integrantes del Comité. El CA podrá establecer grupos de tareas para abordar cuestiones complejas o estratégicas, según sea necesario. Este Comité Asesor evolucionará hasta convertirse en un Comité Consultivo con entidades asociadas, tal como lo requiere la “Visión Amazonía”, una vez que el Gobierno establezca los acuerdos de gobernanza para esta iniciativa.

7. El Comité Ejecutivo (CE) estará constituido por representantes de entidades asociadas que tendrán la responsabilidad de implementar las actividades del proyecto en su campo de competencia. El CE brindará orientación técnica y supervisión a la UCP. El PNF servirá de Secretaría Técnica de este Comité a través del Coordinador del Proyecto designado para liderar la UCP. Durante el primer año del proyecto, el CE se cerciorará de que haya procesos participativos para: (a) identificar con certeza las partes interesadas en el nivel regional y local con vistas a maximizar el impacto positivo del Proyecto; (b) realizar evaluaciones para desarrollar una línea de base a los fines del M&E; y (c) establecer el área de intervención precisa del Proyecto.

8. Se ha establecido una UCP dentro del PNF para administrar los fondos del Proyecto y llevar a cabo las adquisiciones y el manejo financiero así como el control de todas las actividades del proyecto, incluidas las salvaguardas. La UCP se compondrá de personal técnico y administrativo de los organismos de implementación participantes. Su trabajo lo encabezará un Coordinador de Proyecto. El personal técnico comprenderá un Coordinador de Proyecto (PNF), un Profesional de Soporte (PNF), un especialista en Áreas Protegidas (PNN), un especialista en Pueblos Indígenas (PNN), un especialista en Deforestación (IDEAM), un especialista en Gestión de Políticas Sectoriales (PNN), un especialista en Monitoreo y Evaluación (MADS), un coordinador de sistemas productivos (SINCHI), y un experto en sostenibilidad financiera (PNF). El personal administrativo comprenderá un especialista en Adquisiciones (PNF), un especialista en Gestión Financiera (PNF), un Asistente Administrativo (PNF), un especialista en Adquisiciones (SINCHI), un especialista Financiero (SINCHI), un Asistente Administrativo (SINCHI). La Figura 3.1 ilustra los arreglos de gobernanza, institucional y contractual del Proyecto.

9. Se establecerá un mecanismo de reclamos del Proyecto dentro de la UCP para abordar cualquier posible conflicto o controversia que involucre a los beneficiarios o partes interesadas del proyecto durante su implementación. El mecanismo tiene un doble objetivo: (a) asegurar que las solicitudes y reclamos planteados por los individuos y las comunidades potencialmente afectados por las actividades del Proyecto reciban la debida atención y una oportuna resolución; y (b) servir como mecanismo de aprendizaje para que el Proyecto mejore su desempeño en forma constante. A fin de apoyar la implementación de las actividades incluidas en los PPI, éstos dispondrán la creación de Comités de Seguimiento en cada uno de los resguardos. En estos resguardos, los Comités de Seguimiento habrán de tratar de primera mano aquellas solicitudes o reclamos que se originen dentro de los resguardos y en forma regular compartirán la información

---

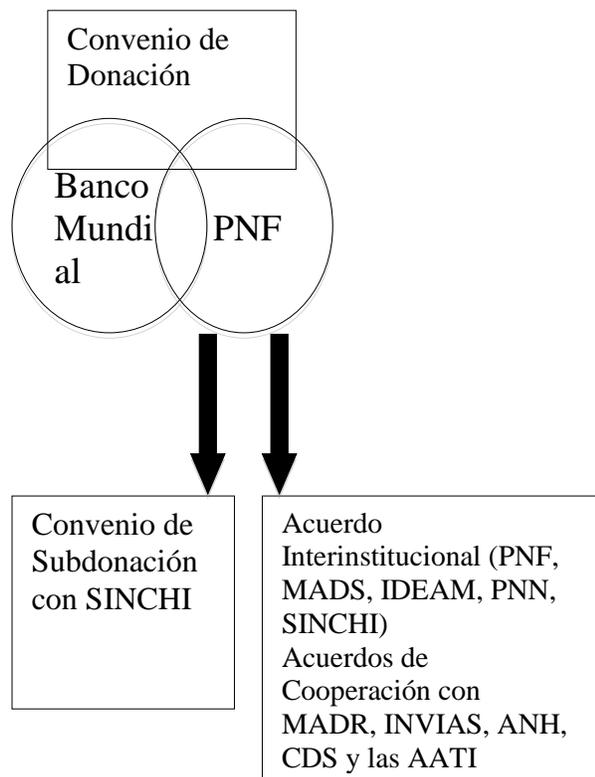
<sup>48</sup> La existencia de este ente asesor cae dentro del contexto de la iniciativa del GdC Visión Amazonía, liderada por MADS bajo la coordinación de la Oficina del Viceministro.

respecto de la recepción y el procesamiento de reclamos con la UCP. Se le darán los recursos y el apoyo necesarios a estos Comités para que las comunidades indígenas puedan planear y realizar un seguimiento de las actividades incluidas en los diversos PPI acordados con las AATI, y para que puedan preparar herramientas adecuadas, adaptadas culturalmente, a fin de comprometer la participación del resto de la comunidad. En cuanto al abordaje de cualquier posible reclamo relacionado con el diseño o la implementación del proyecto, cuando fuese factible la UCP apoyará los mecanismos de solución de controversias existentes entre los campesinos y las comunidades de los pueblos indígenas. El mecanismo de reclamo tendrá procedimientos claros para abordar las solicitudes y reclamos. Estos procedimientos se describen en detalle en el Manual de Operaciones del Proyecto.

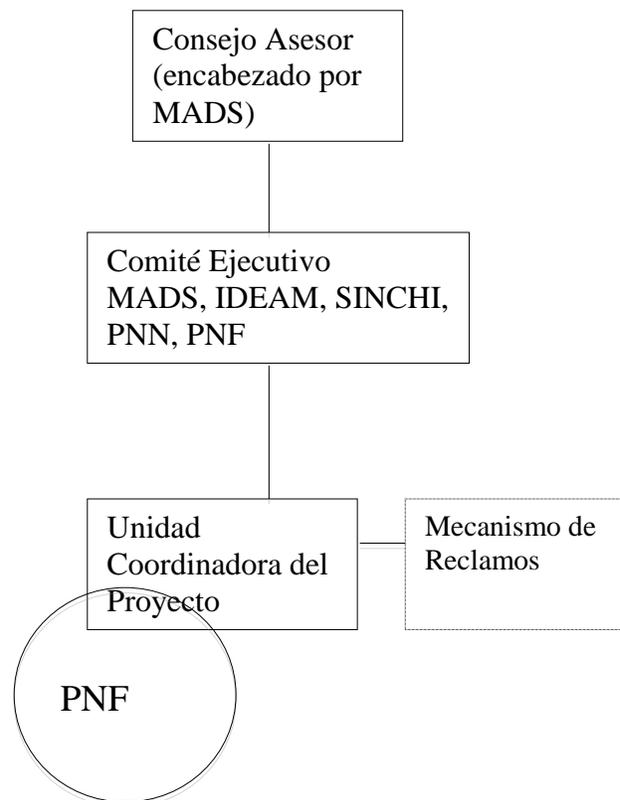
10. Todos los organismos participantes en el Proyecto tienen la capacidad de implementar las normas sociales y ambientales. Por ejemplo, la PNN ha trabajado en estrecha colaboración con los resguardos para preparar los planes de acción como parte de la expansión del PNNSCH. El Instituto SINCHI participa plenamente en las actividades de campo en el área objetivo. El MADS se ha beneficiado del trabajo realizado para formular la estrategia ENREDD+ de Colombia, que involucra el desarrollo de salvaguardas sociales y ambientales. El Manual de Operaciones del Proyecto establece claramente los roles y responsabilidades que se incluirán en el Acuerdo Interinstitucional a ser firmado por todas las Entidades Asociadas como condición para el inicio del Proyecto.

**Figura 3.1 Estructura de Gobernanza y Arreglos Institucionales del Proyecto**

**Contractual**



**Estructura de Gobernanza/Implementación**



**B. Función y Responsabilidades de los Organismos Asociados**

11. El PNF, en su carácter de Receptor, es responsable ante el Banco de asegurar la implementación del Proyecto y de vigilar sus procesos de gestión financiera, contabilidad y adquisiciones. Tiene a su cargo las siguientes funciones y responsabilidades:

- (a) participar en el CA y CE del Proyecto a través de su Director o su delegado/a;
- (b) firmar e implementar el Convenio de Donación acordado con el Banco para el uso de los recursos financieros FMAM/GEF, de conformidad con las normas y prácticas técnicas, económicas, financieras, gerenciales, y normas y prácticas ambientales y sociales, aceptables para el Banco, de acuerdo con el Manual de Operaciones y todo ello conforme el Convenio de Donación;
- (c) firmar un Convenio de Subdonación con SINCHI y realizar un seguimiento y supervisar dicho convenio desde el punto de vista financiero;
- (d) firmar y coordinar el Acuerdo Interinstitucional con PNN, IDEAM, MADS y SINCHI para la implementación del Proyecto;
- (e) implementar el Proyecto con la debida diligencia y eficacia;

- (f) cumplir con las “Guías Anticorrupción del Banco” según lo especificado en el Convenio de Donación;
- (g) presentarle al Banco informes de progreso semestrales que incluyen información sobre los indicadores de resultado y otros indicadores clave acordados con el Banco, informes de gestión financiera, informes sobre adquisiciones e informes financieros detallados. La UCP preparará estos informes y los presentará a la aprobación del CE del Proyecto para luego presentarlos al Banco, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Donación.
- (h) proporcionar en forma oportuna toda la información necesaria al Banco y al CA del Proyecto, respecto del progreso logrado, las operaciones, los registros y documentos relevantes para el Proyecto;
- (i) participar en el CE del Proyecto a través de su Director o de la persona en quien haya delegado esta responsabilidad;
- (j) presidir la Secretaría Técnica del CE del Proyecto a través de un Coordinador de Proyecto;
- (k) Establecer la UCP;
- (l) coordinar y supervisar el inicio de todas las actividades a través de la UCP;
- (m) coordinar la gestión financiera del proyecto y la gestión de las adquisiciones;
- (n) firmar el Convenio de Subdonación con el SINCHI y efectuar la supervisión financiera de dicho convenio;
- (o) presentar las solicitudes de retiro de fondos, los presupuestos del proyecto, y los POA para su aprobación por parte del Banco, con los correspondientes desembolsos de fondos;
- (p) cumplir con todas las normas y procedimientos sobre adquisiciones del Banco;
- (q) formular los POA del Proyecto que corresponden a los productos por los que tienen responsabilidad, según la Matriz de Resultados, Actividades y Responsabilidades, y presentarlos a la UCP para su consideración y al CE para su aprobación;
- (r) coordinar con los organismos asociados la formulación de los POA que requieren de una gestión compartida, según la Matriz de Resultados, Actividades y Responsabilidades, y facilitar y brindar apoyo técnico a la implementación de las actividades del Proyecto que así lo requieran;
- (s) acordar con los organismos asociados sobre una aplicación oportuna de las salvaguardas sociales y ambientales, de conformidad con los lineamientos establecidos en MGAS, todos los siete PPI para los resguardos del área del Proyecto, la Guía para los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (también conocido como la Guía Institucional para evitar el contacto y el impacto negativo sobre los pueblos indígenas que viven en una situación de aislamiento voluntario) y el MP;
- (t) coordinar con los organismos asociados la asignación de responsabilidades que cada uno tendrá en el seguimiento de los indicadores establecidos en el Marco de Resultados del proyecto (Anexo 1);
- (u) brindar apoyo a la UCP en la estimación de la línea de base del Proyecto y en el seguimiento de los indicadores del proyecto;
- (v) asegurar la participación en la UCP de un experto en Sostenibilidad Financiera;
- (w) participar en los mecanismos locales de participación, planificación y monitoreo;
- (x) preparar los Términos de Referencia y supervisar la correcta ejecución e implementación de contratos adjudicados para actividades dentro de su rango de responsabilidad; y
- (y) facilitar la coordinación con los organismos de gobierno nacional y regional.

12. El Instituto **SINCHI**, como sub-beneficiario y entidad socia coejecutora, tendrá a su cargo lo siguiente:

- (a) participar en el CA y CE del Proyecto a través de su Director o la persona en quien delegue esta responsabilidad;
- (b) firmar un Convenio de Subdonación con el PNF y proporcionar los informes correspondientes, de conformidad con los compromisos que surgen de dicho convenio;
- (c) redactar los POA y los planes de adquisiciones relevantes para las actividades de las que es responsable, según la Matriz de Resultados, Actividades y Responsabilidades, y presentar dichos planes a la consideración de la UCP, y para aprobación del CE;
- (d) bajo la orientación de la UCP, coordinar con los organismos asociados, la redacción de los POA que requieren de una gestión compartida, según la Matriz de Resultados, Actividades y Responsabilidades, y facilitar y brindar apoyo técnico a la implementación de las actividades del Proyecto que así lo requieran;
- (e) formalizar el presupuesto anual y los planes de adquisiciones que se necesitan para la implementación de las actividades que son de su responsabilidad;
- (f) estar a cargo del proceso de adquisición de los bienes y servicios necesarios para aquellas actividades bajo su responsabilidad, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Manual de Operaciones del Proyecto;
- (g) preparar los Términos de Referencia y supervisar los contratos de las actividades de las que es responsable;
- (h) asegurar la participación en la UCP de un (1) experto para orientar y supervisar la implementación y el monitoreo de los arreglos productivos agroforestales y de los acuerdos sectoriales y de zonificación de tierras para la conservación de la biodiversidad y la reducción de la deforestación;
- (i) asegurar la participación en la UCP de al menos un (1) especialista en Gestión Financiera, un (1) especialista en Adquisiciones, y un (1) Asistente Administrativo;
- (j) brindar apoyo a la UCP en el establecimiento de mecanismos locales de participación, planificación y seguimiento con las partes interesadas clave, y participar de dichos mecanismos;
- (k) apoyar a la UCP en la elaboración de la línea de base del Proyecto y el monitoreo de indicadores de desempeño en el Marco de Resultados, de conformidad con las responsabilidades pertinentes dentro del Proyecto;
- (l) brindar apoyo y ayudar a asegurar el cumplimiento con las políticas e instrumentos de salvaguardas para las actividades que son de su responsabilidad, según los lineamientos provistos por el PNF; y
- (m) proporcionar informes de progreso semestrales respecto de las actividades implementadas y el monitoreo de los indicadores para que la UCP pueda consolidarlos.

13. El **MADS**, como entidad socia coejecutora tendrá la responsabilidad de:

- (a) convocar y presidir el CA del Proyecto a través del Viceministro o la persona en quien haya delegado la responsabilidad;
- (b) participar en el CE del Proyecto a través de sus representantes de las Direcciones de (i) Cambio Climático; (ii) Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; (iii) Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana; y (iv) la Oficina de Asuntos Internacionales; o sus delegados;

- (c) facilitar la integración entre la iniciativa “Visión Amazonía” y el Proyecto, y la coordinación entre las entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y los organismos sectoriales;
- (d) facilitar la coordinación con las CDS;
- (e) promover la participación de y consulta con las partes interesadas clave en los mecanismos locales de participación, planificación y seguimiento en pos de lograr los objetivos del Proyecto;
- (f) redactar los POA que corresponden a las actividades en la órbita de su responsabilidad, según la Matriz de Resultados, Actividades y Responsabilidades, y presentarlos a la consideración de la UCP para su aprobación por el CE.
- (g) coordinar con los organismos asociados, y con la orientación de la UCP, la elaboración de los POA que requieren de una gestión compartida según la Matriz de Resultados, Actividades y Responsabilidades, y facilitar y proporcionar soporte técnico a aquellas actividades que lo requieran;
- (h) asegurar la participación en la UCP de un especialista en M&E;
- (i) brindar apoyo a la UCP en la elaboración de una línea de base para el Proyecto y el monitoreo de los indicadores incluidos en el Marco de Resultados; y
- (j) proporcionar informes de progreso semestrales respecto de las actividades implementadas y del monitoreo de indicadores para que la UCP pueda consolidarlos.

14. PNN, como entidad socia coejecutora, tendrá la responsabilidad de:

- (a) participar en el CA a través de su Director o la persona en quien delegue la responsabilidad;
- (b) participar en el CE a través de su Dirección Territorial Amazonía o delegado designado;
- (c) elaborar los POA para los productos y actividades en la órbita de su responsabilidad, según la Matriz de Resultados, Actividades y Responsabilidades, y presentar dichos planes a la consideración de la UCP, y a la aprobación del CE;
- (d) conforme la orientación provista por la UCP, coordinar con los organismos asociados, los POA que requieren de una gestión compartida, según la Matriz de Resultados, Actividades y Responsabilidades y facilitar y brindar apoyo técnico a aquellas actividades del Proyecto que así lo requieran;
- (e) formalizar el presupuesto anual y el plan de adquisiciones necesarios para la implementación de las actividades dentro de su órbita de responsabilidades;
- (f) brindar apoyo a la UCP en la elaboración de la línea de base del Proyecto así como en el monitoreo de los indicadores incluidos en el Marco de Resultados, de conformidad con sus responsabilidades en el marco del Proyecto;
- (g) asegurar la participación en la UCP de un (2) especialista en Áreas Protegidas, un (1) especialista en Gestión de Políticas Sectoriales, y un (1) especialista en Pueblos Indígenas;
- (h) brindar apoyo a la UCP en el establecimiento de mecanismos locales de participación, planificación y seguimiento junto con las partes interesadas clave, y participar de dichos mecanismos;
- (i) prepara los Términos de Referencia y supervisar adjudicaciones de contratos y la implementación de productos dentro de la órbita de su responsabilidad;
- (j) apoyar y ayudar a asegurar el cumplimiento con y la implementación de las políticas e instrumentos de salvaguarda, conforme la orientación brindada por el PNF; y

(k) proporcionar informes de progreso semestrales sobre las actividades implementadas y el monitoreo de los indicadores para que la UCP pueda consolidarlos.

15. El **IDEAM**, en su carácter de entidad socia coejecutora tendrá la responsabilidad de:
- participar en el CA y en el CE a través de su Director o la persona en quien delegue la responsabilidad;
  - elaborar los POA para los productos y actividades dentro de la órbita de su responsabilidad, según la Matriz de Resultados, Actividades y Responsabilidades, y presentar dichos planes a la consideración de la UCP, y a la aprobación del CE;
  - formalizar el presupuesto anual y el plan de adquisiciones necesarios para la implementación de las actividades dentro de su órbita de responsabilidades;
  - conforme la orientación provista por la UCP, coordinar con los organismos asociados, los POA que requieren de una gestión compartida, según la Matriz de Resultados, Actividades y Responsabilidades y facilitar y brindar apoyo técnico a aquellas actividades del Proyecto que así lo requieran;
  - brindar apoyo a la UCP en la elaboración de la línea de base del Proyecto así como en el monitoreo de los indicadores de desempeño;
  - preparar los Términos de Referencia y supervisar la adjudicación de contratos y la implementación de los productos dentro de la órbita de su responsabilidad;
  - asegurar la participación en el equipo técnico de implementación de la UCP de un especialista en Deforestación;
  - facilitar, junto con la UCP y conforme las necesidades del Proyecto, el establecimiento de mecanismos locales de participación, planificación y seguimiento con las partes interesadas clave, en especial en relación con el desarrollo de estrategias territoriales para el manejo de sistemas de alerta temprana sobre deforestación;
  - apoyar y ayudar a asegurar el cumplimiento con y la implementación de las políticas e instrumentos de salvaguarda, conforme la orientación brindada por el PNF; y
  - proporcionar informes de progreso semestrales sobre las actividades implementadas y el monitoreo de los indicadores para que la UCP pueda consolidarlos.

16. Cuadro 3.1 Mapas de participación de los organismo de implementación del proyecto en sus diferentes partes

**Cuadro 3.1 Participación de los organismos de implementación, por Parte del Proyecto**

Partes y actividades	PNN	IDEAM	SINCHI	MADS	PNF
<b>1. Manejo de Áreas Protegidas y Sostenibilidad Financiera</b>					
Eficacia de la Gestión	Ejecución			Ejecución	Administración
Sostenibilidad Financiera	Ejecución				Ejecución y Administración
<b>2. Gobernanza, Manejo y Monitoreo de Bosques</b>					
Mejorar la capacidad institucional y la sostenibilidad financiera para una		Ejecución		Ejecución	Ejecución y Administración

gobernanza sostenible del paisaje, su gestión y el monitoreo en el área del Proyecto					
Mejorar la capacidad para monitorear la reducción de emisiones de GEI		Ejecución			Administración
Mejorar la capacidad de las autoridades de los pueblos indígenas para favorecer prácticas de uso sostenible de tierras y la gobernanza de los bosques en territorios indígenas.	Ejecución				Ejecución y Administración
Divulgar datos sobre reducción de la deforestación		Ejecución			Administración
<b>3. Programas Sectoriales para el Manejo Sostenible de los Paisajes</b>					
Coordinación intersectorial y coherencia de las políticas	Ejecución			Ejecución	Administración
Desarrollo y adopción de guías/programas que apuntan a reducir la presión sobre los bosques y la biodiversidad	Ejecución			Ejecución	Administración
Promoción de prácticas sostenibles para el uso de tierras y el manejo de recursos naturales			Ejecución		Ejecución y Administración
<b>4. Coordinación, Gestión, Monitoreo y Evaluación del Proyecto</b>					
Coordinación, gestión y M&E	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución y Administración

## C. Gestión Financiera, Desembolsos y Adquisiciones

### Descripción y Evaluación de los Arreglos de Gestión Financiera del Proyecto

17. El Proyecto se implementará con cinco organismos coejecutores: (a) el PNF; (b) el Servicio de Parques Nacionales Naturales (PNN); (c) el IDEAM; (d) el MADS y (e) el SINCHI. Sin embargo, el PNF será el receptor de los fondos provenientes de la donación y el responsable de la gestión financiera general del proyecto, las adquisiciones, incluido el cumplimiento de las reglas de adquisición del Banco, la preparación y presentación de informes financieros interinos y anuales, y las solicitudes de retiro de fondos, así como el procesamiento de pagos a consultores y proveedores.

18. La donación se utilizará principalmente para financiar servicios de consultoría y distinto de los de consultoría, bienes, pequeñas obras, capacitación costos operativos y una subdonación a ser implementada por el SINCHI.

**19. Arreglos respecto del Personal.** El PNF tiene la capacidad adecuada para desempeñar las principales tareas de gestión financiera dada su vasta experiencia en la ejecución de proyectos financiados por el Banco. También cuenta con un entorno de control interno sólido y una estructura organizacional adecuada, con personal capacitado con la experiencia y las credenciales exigidas, que permiten una segregación adecuada de funciones relacionadas con la gestión financiera, y el manejo responsable del proyecto en general. Por ende, el PNF, a través de la unidad de coordinación financiera institucional, tendrá a su cargo la mayor parte de las tareas relacionadas con la gestión financiera del Proyecto, incluido el presupuesto, la contabilidad, los informes financieros, auditorías y desembolsos.

**20. Arreglos en relación con el Presupuesto.** El presupuesto del proyecto se basará en los planes operativos anuales y los planes de adquisiciones que deberán ser aprobados por el Banco. El presupuesto del Proyecto se controlará y gestionará a través del Sistema de Información Contable y Financiero (SICOP ERP) que es un Sistema de Información de Gestión Financiera (FMIS) integrada en módulos, lo que incluye los módulos de presupuesto, contabilidad y tesoro. Se considera un sistema fuerte y, por ende, aceptable para el Banco.

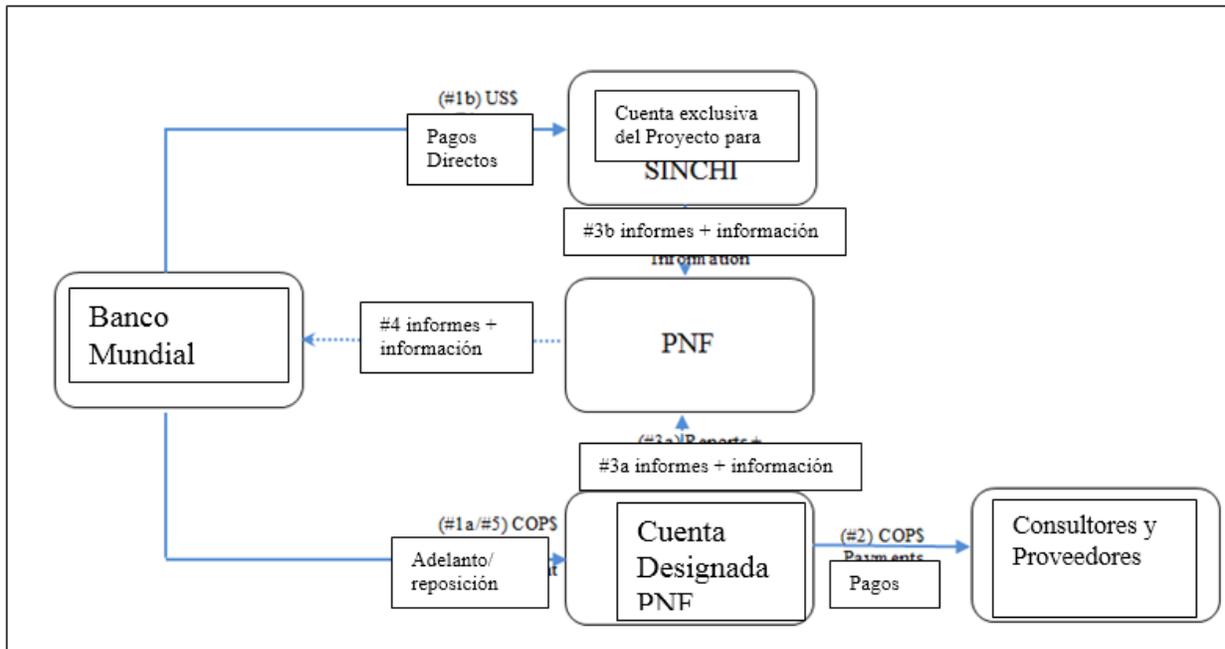
**21. Sistema de Contabilidad.** El PNF también tendrá a su cargo los registros contables del proyecto, utilizando el sistema SICOP ERP a fin de asegurar una adecuada presentación de las operaciones financieras del proyecto, en cumplimiento con los requisitos locales aplicables a entidades privadas y sin fines de lucro (Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia). Vale la pena mencionar que sobre la base de la Ley 1314, promulgada en 2009, el PNF adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés), a partir de 2014.

**22. Control interno y auditoría interna.** El PNF no cuenta con una unidad de control interno. Sin embargo, la entidad tiene un conjunto sólido de lineamientos operativos, así como una clara segregación de las funciones relacionadas con la Gestión Financiera. Además, la implementación del proyecto se basará en el Manual de Operaciones (MO).

**23. Flujo general de fondos e información.** En términos de la implementación del Convenio de Subdonación con el SINCHI, de conformidad con la Parte 3, el Banco procesará un pago directo al SINCHI a solicitud del PNF. A su vez, SINCHI tendrá a su cargo la ejecución de las actividades del Proyecto incluidas en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco. La subdonación se utilizará principalmente para financiar servicios de consultoría y distintos de los de consultoría y los costos operativos. El uso de fondos se informará en forma semestral al PNF, y quedará sujeto a una auditoría externa del proyecto. También vale la pena mencionar que, aunque el SINCHI no tiene experiencia anterior con la implementación de proyectos financiados por el Banco, la entidad cuenta con una capacidad institucional fuerte en el nivel administrativo y de gestión financiera, respaldada por el uso del FMIS integrado y la existencia de una estructura organizacional adecuada, lo que permite una segregación correcta de las principales funciones relacionadas con la gestión financiera.

24. El método de desembolso primario en el marco del presente proyecto constará de un adelanto a una Cuenta Designada (CD) separada, en COP\$, en el Banco de Bogotá. Además, y según el tipo de gasto, el PNF también podrá hacer uso del método de pago directo. La descripción del flujo de fondos se presenta en el diagrama siguiente, donde las líneas continuas representan el flujo de dinero y las líneas a trazos representan el flujo de información:

**Figura 3.2 Flujo de Fondos**



(1) El proceso bancario consta de lo siguiente: (a) adelantar el monto autorizado en la Cuenta Designada, administrada por el PNF en el Banco de Bogotá; (b) efectuar un pago directo a la cuenta exclusiva del proyecto en el *Banco DaVivienda*, administrado por SINCHI.

(2) A medida que surgen los gastos, el PNF procesará el pago a los consultores y proveedores del proyecto.

(3) El SINCHI informará el uso de fondos al PNF.

(4) A su vez, el PNF suma aquellos gastos elegibles en el marco de todas las Partes o Componentes del proyecto, con la excepción de aquellos efectuados por el SINCHI dentro de la Parte 3, en el Estado de Gastos y los presenta formalmente al Banco, junto con la solicitud de retiro de fondos a fin de documentar el adelanto y/o de solicitar una reposición de fondos en la Cuenta Designada, cualquiera sea el caso.

(5) El Banco repone el monto documentado en la Cuenta Designada.

25. **Arreglos para Desembolsos.** Los arreglos para el desembolso de los fondos de la donación,<sup>49</sup> ya conversados y acordados, se resumen en los Cuadros 3.2 y 3.3.

**Cuadro 3.2 Arreglos para el Desembolso de la Donación**

Método del Desembolso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reembolso</li> <li>2. Adelanto en una Cuenta Designada (CD) separada en COP\$ en el <i>Banco de Bogota.</i>, a ser administrada por el PNF.</li> <li>3. Pago Directo al SINCHI en el marco de la Parte 3, y ocasionalmente, a consultores y proveedores del proyecto.</li> </ol>
CD e intervalos para la presentación de documentación	El tope propuesto para la Cuenta Designada es el equivalente a USD2 millones. Los fondos adelantados a la CD se documentarán en forma trimestral.
Documentación de respaldo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado de Gastos (SOE)<sup>50</sup> para informar sobre gastos elegibles pagados desde la CD.</li> <li>2. Comprobante de cumplimiento de las condiciones de desembolso de conformidad con la Parte 3, y registros que comprueban los gastos elegibles, por ejemplo, copias de recibos, facturas de proveedores/contratistas, para solicitar un Pago Directo.</li> </ol>
Límites	El valor mínimo recomendado para las solicitudes de reembolso de pagos directos es el equivalente a USD200.000.
Gastos retroactivos	<p>Se permitirá un financiamiento retroactivo de hasta USD2 millones que deberá cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Efectuado por el Receptor dentro del año anterior a la fecha del Convenio de Donación.</li> </ul>

<sup>49</sup> Para mayores detalles, véase el Manual de Desembolsos para Clientes del Banco Mundial.

<sup>50</sup> Durante todo el período de implementación del proyecto, toda la documentación de respaldo del Estado de Gastos (SOE) debe estar disponible para su revisión por parte de los auditores externos y el personal del Banco hasta la fecha que se cumpla con posterioridad entre las dos situaciones que se enumeran a continuación: (a) un año después de que el Banco haya recibido los Estados de Posición Financiera auditados para el período durante el cual se efectuó el último retiro de fondos de la Cuenta Préstamo; y (b) dos años después de la Fecha de Cierre. El Prestatario y el Organismo de Implementación del Proyecto permitirán la revisión de estos registros por parte de los representantes del Banco.

	✓ Sujeto a los mismos sistemas, controles y filtros de elegibilidad descritos en el presente Anexo. Estos gastos también se someterán a una auditoría externa regular del proyecto.
--	---

**Cuadro 3.3 Desembolsos**

<b>Categoría</b>	<b>Monto de la Donación Asignada (en USD)</b>	<b>Porcentaje de Gastos a ser Financiados</b>
(a) Bienes, obras, servicios distintos de los de consultoría, Capacitación y Costos Operativos en el marco de las Partes 1, 2, 3(a), 3(b) y 4 del Proyecto	6.794.872	100%
(b) Bienes, servicios distintos de los de consultoría, Capacitación y Costos Operativos conforme a la Parte 3 (c)	3.605.128	100%
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>10.400.000</b>	

26. **Informes financieros y auditoría externa.** El PNF consolidará y preparará informes financieros semestrales no auditados del Proyecto (IFR por su sigla en inglés). Estos informes se confeccionarán en moneda local, utilizando el formato acordado para estas operaciones. Las auditorías anuales de los informes financieros del proyecto y la elegibilidad de los gastos efectuados por el PNF y SINCHI se realizarán a través de un estudio de auditoría independiente y sobre la base de Términos de Referencia aceptables para el Banco. Vale la pena mencionar que el auditor externo de las operaciones en curso emitió un dictamen sin salvedades (limpio) en la auditoría del proyecto que abarca el año calendario 2012. Además ni el auditor ni el Banco han identificado hallazgos de importancia. Luego de la operatividad de la donación, los informes financieros mencionados en el Cuadro 3.4 se presentarán al Banco Mundial.

**Cuadro 3.4 Informes Financieros a ser presentados al Banco**

<b>Informe</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Fecha límite</b>
Informes financieros interinos no auditados (IFR)	Semestral	A más tardar 45 días después de la finalización de cada semestre calendario (15 de febrero y 15 de agosto)
Informes financieros auditados	Anual	A más tardar seis meses (30 de junio) después de la finalización del ejercicio económico del receptor.

27. **Procedimientos escritos.** El PNF ha adoptado un Manual de Operaciones del Proyecto que incluye una descripción detallada del Proyecto así como arreglos los institucionales, de gestión financiera, de desembolsos y adquisiciones, entre otras secciones relevantes.

28. **Estrategia de Supervisión.** El alcance de la supervisión del proyecto revisará la implementación de los arreglos de Gestión Financiera así como su cumplimiento, identificará acciones correctivas si fuese necesario, y monitoreará los riesgos fiduciarios. Se efectuará en forma semestral e incluirá lo siguiente: (a) una revisión de escritorio de los IFR e informes de auditoría del proyecto, realizando el seguimiento de cualquier cuestión planteada por los auditores, según corresponda; (b) la participación en supervisiones del proyecto al menos dos veces al año, que analizarán el funcionamiento de los sistemas de control y arreglos descritos en la evaluación; (c) actualización de la calificación de la Gestión Financiera en el Informe de Estado de Progreso y Apoyo a la Implementación (FMISR), según corresponda.

29. **Evaluación de riesgos.** Sobre la base de la evaluación de la Gestión Financiera del Proyecto del Banco, el riesgo residual general de gestión financiera se considera **Moderado**, según se resume en el Cuadro siguiente:

**Cuadro 3.5 Cuadro de Riesgos de la Gestión Financiera**

<b>Tipo de Riesgo<sup>51</sup></b>	<b>Calificación del Riesgo</b>	<b>Comentarios/medidas para mitigación del riesgo incluidas en el diseño del Proyecto</b>	<b>Calif. Del Riesgo Residual</b>
<b>Riesgo Inherente</b>	<b>M</b>		<b>M</b>
De País	M		M
Organismo	S	El PNF tiene una experiencia considerable en la implementación de proyectos financiados por el Banco y cuenta con antecedentes satisfactorios en cuanto al nivel de cumplimiento en la gestión financiera, así como un sistema de control interno sólido.	M
Proyecto	M	En general, el diseño y los arreglos de implementación del Proyecto son bastante sencillos y directos. La donación se utilizará principalmente para financiar servicios de consultoría y los que no son de consultoría, pequeñas obras, bienes, capacitación y costos operativos.	M
<b>Riesgos de Control</b>	<b>M</b>		<b>M</b>
Presupuesto	M	El presupuesto del Proyecto se basará en los planes de adquisiciones y operativos anuales, sujeto a la	M

<sup>51</sup> El **riesgo inherente de la Gestión Financiera (GF)** es aquel que surge del entorno en el que se ubica el Proyecto. El **riesgo de control de la GF** es el riesgo de que la GF del proyecto sea inadecuada para que los fondos del proyecto se utilicen en forma económica y eficiente y para el propósito que corresponde. El **riesgo general en cuanto a la gestión financiera** es la combinación de los riesgos inherentes y de control según se ven mitigados por los marcos de control de los clientes. El **riesgo residual de la GF** es el riesgo general de GF mitigado por los esfuerzos de supervisión del Banco.

<b>Tipo de Riesgo<sup>51</sup></b>	<b>Calificación del Riesgo</b>	<b>Comentarios/medidas para mitigación del riesgo incluidas en el diseño del Proyecto</b>	<b>Calif. Del Riesgo Residual</b>
		aprobación del Banco, y controlado y gestionado a través del FMIS integrado.	
Contabilidad	M	Para llevar la contabilidad del Proyecto se utilizará el sistema SICOP ERP, en cumplimiento con los requisitos locales aplicables a entidades privadas y sin fines de lucro.	M
Control Interno	S	<b>Control interno y auditoría interna.</b> El PNF no cuenta con una unidad de control interno. Sin embargo la entidad tiene un conjunto de lineamientos operativos sólidos, así como una clara segregación de las principales funciones relacionadas con la Gestión Financiera, en tanto la implementación del Proyecto se guiará por el Manual de Operaciones aprobado por el Banco.	M
Flujo de Fondos	S	Los métodos de desembolso primarios para este Proyecto serán los siguientes: (a) reembolso; (b) adelanto a una CD separada, en COP\$; y (c) pago directo a los consultores y proveedores del Proyecto. Todos los pagos del Proyecto se centralizarán en el PNF.	M
Informes Financieros	M	El PNF preparará informes financieros semestrales no auditados del Proyecto y los presentará al Banco.	M
Auditoría	S	Las auditorías anuales de los estados financieros del Proyecto y de la elegibilidad de gastos las efectuará un estudio de auditores independiente y sobre la base de Términos de Referencia para la auditoría que resulten aceptables para el Banco. El alcance de la auditoría incluirá el uso de fondos del Proyecto en el nivel del Proyecto y por parte del Instituto SINCHI.	S
<b>Riesgo General</b>	<b>S</b>		<b>M</b>
<b>Riesgo Residual</b>			<b>M</b>

A: Alto; S: Sustancial; M: Moderado; B: Bajo

### Adquisiciones

30. **Acuerdos de implementación.** El PNF ha creado una única UCP para toda la gestión y coordinación del proyecto, lo que incluye las adquisiciones en el marco de las partes que son de su responsabilidad así como aquellas de las entidades asociadas. La tarea relacionada con las adquisiciones la efectuará un equipo dedicado a adquisiciones y que se encontrará emplazado en el PNF. Los Funcionarios a cargo de las Adquisiciones en el PNF conocen las Normas para

Adquisiciones y de Consultores del Banco ya que el PNF se encuentra en proceso de implementar un Proyecto del Fondo de Fideicomiso FMAM sobre Conservación de Áreas Protegidas en Colombia, que incluye Financiamiento Adicional del proyecto paraguas. Sobre la base de los hallazgos de la evaluación y una carga de trabajo proyectada para 2014, se considera que el personal actual podrá gestionar la carga de trabajo que se espera en el rubro de adquisiciones durante la etapa de implementación del Proyecto.

31. A solicitud del GdC, el Instituto SINCHI firmará un Convenio de Subdonación con el PNF para la implementación de actividades específicas en el marco de la Parte 3 (c). En mayo de 2014 se efectuó una evaluación completa de la capacidad del SINCHI, que es una entidad bien establecida, una empresa civil de naturaleza pública, con personería jurídica y que opera con plena autonomía administrativa y en el marco de las reglas que rigen al sector privado; y está vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.<sup>52</sup> La evaluación incluyó una revisión de la condición jurídica, del marco de adquisiciones, organización, personal, experiencia en adquisiciones, sistemas de control y apoyo, sistema de archivo, y administración de contratos. Los hallazgos confirmaron que en tanto el instituto no ha acumulado experiencia en adquisiciones en la etapa de implementación de proyectos financiados por el Banco, es una entidad bien organizada y con personal capaz en gestión y adquisiciones, procedimientos administrativos y mecanismos de control sólidos, todo lo cual constituye una base sólida para asignarle un nivel de riesgo moderadamente bajo.

32. **Contratación de obras.** El Proyecto financiará obras pequeñas. Esas obras se adjudicarán mediante una Licitación Pública Nacional, siguiendo los procedimientos descritos en los párrafos 3.3 y 3.4 de las Normas para Adquisiciones del Banco para contratos por un valor estimado superior a USD150.000 pero inferior a USD5.000.000, por contrato, y procedimientos de comparación de precios (*shopping*) para contratos por montos inferiores a USD150.000, por contrato, según se describe en el párrafo 3.5 de las Normas para Adquisiciones.

33. **Adquisición de bienes y de servicios distintos de los de consultoría.** El Proyecto financiará servicios relacionados con la preparación de planes de gestión, entre otros, caracterización y monitoreo de amenazas y presiones sobre la biodiversidad; diagnóstico de habilidades, capacidades y recursos del personal; identificación de herramientas, instrumentos y estrategias para incrementar la eficiencia de los parques amazónicos; estrategia de comunicación para reducir los tiempos de respuesta y abordar situaciones ilegales en el área del Proyecto; estudios sobre el modelo de ingresos y egresos y la metodología de estimación para las AP; desarrollo e implementación de una estrategia para el fortalecimiento institucional de las entidades asociadas participantes en el proyecto; producción de material educativo para la capacitación; y análisis espacial para la identificación de emisiones producidas por la deforestación. Los bienes y servicios distintos de los de consultoría a ser financiados con fondos del Proyecto se contratarán mediante Licitación Pública Nacional (LPN) siguiendo los procedimientos descritos en los párrafos 3.3 y 3.4 de las Normas para Adquisiciones del Banco para aquellos contratos por un valor estimado superior a los USD100.000 pero inferior a USD1.000.000, por contrato, y procedimientos de comparación de precios (*shopping*) para

---

<sup>52</sup> El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible preside el Directorio del SINCHI.

contratos por un monto inferior a USD100.000, por contrato, según se describe en el párrafo 3.5 de las Normas para Adquisiciones.

**34. Servicios de consultoría provistos por firmas consultoras.** Estos servicios se contratarán de conformidad con las Normas de Selección y Contratación de Consultores del Banco Mundial y el plan de adquisiciones acordado. Los contratos o el empleo de firmas por valores estimados en USD400.000 o más se harán teniendo en cuenta la calidad y el costo y los procedimientos descritos en la Sección II de las Normas de Consultores. Los servicios de consultoría por valores inferiores a USD400.000 por cada contrato, se contratarán utilizando los procedimientos de Selección basada en Calidad y Costo (SBCC); selección basada en calificaciones de consultores (SCC); selección basada en el menor costo (SMC); selección bajo presupuesto fijo (SBPF); y selección con base en una sola fuente (SSF).

**35. Lista corta compuesta enteramente de consultores nacionales.** Las listas cortas para tareas con un costo estimado de hasta USD400.000, por contrato, podrán estar compuestas enteramente de firmas consultoras nacionales, de conformidad con las disposiciones del párrafo 2.7 de las Normas de Selección y Contratación de Consultores.

**36. Servicios de consultores individuales.** El Proyecto financiará servicios de consultores individuales para, entre otras cosas, brindar apoyo a la UCP en áreas especializadas de gestión del proyecto; desarrollar capacidades sobre temas técnicos y metodológicos relacionados con el modelo de gestión; preparar medidas de ordenamiento y protección para las comunidades que viven en aislamiento voluntario; armonizar el subordenamiento en la Reserva Forestal existente; definir e implementar la estrategia de monitoreo y elaboración de evaluaciones para la línea de base ecológica; elaborar el informe de lecciones aprendidas relacionadas con la intervención en el uso de tierras y la deforestación; brindar AT para el establecimiento de un comité de vigilancia y control; preparar materiales técnicos a modo de antecedentes; diseñar la red de lotes permanentes para el monitoreo del carbono; y proporcionar AT para la consolidación de planes de acción para los Comités Ambientales y Territoriales. Los consultores se seleccionarán sobre la base de sus calificaciones y experiencia para la tarea correspondiente objeto de la búsqueda de servicios, utilizando los procedimientos establecidos en las secciones 5.2 y 5.3 de las Normas de Selección y Contratación de Consultores. Las tareas de consultoría que cumplen con las condiciones y requerimientos descritos en el párrafo 5.4 de las Normas de Contratación de Consultores podrán ser contratados directamente (procedimiento de una sola fuente).

**37. Costos Operativos.** Dentro de esta categoría, el Proyecto financiará los gastos incrementales realizados en la administración, implementación, monitoreo y supervisión del Proyecto lo que incluye el funcionamiento y mantenimiento de vehículos, costos de comunicaciones y seguros, comisiones bancarias, gastos de alquiler de oficinas, costo de fletes, mantenimiento de la oficina (y equipo de oficina), servicios públicos, impresiones, bienes fungibles, costos de viajes y *per diem* para el personal del Proyecto respecto de viajes vinculados con la implementación, el monitoreo y la supervisión del Proyecto, salarios de personal contratado para el Proyecto (salvos los servicios de consultores y los salarios de funcionarios de Gobierno). En la medida de lo posible, los bienes y los servicios distintos de los de consultoría dentro de esta categoría serán adquiridos mediante el procedimiento de comparación de precios (*shopping*) descrito en el párrafo 3.5 de las Normas para Adquisiciones.

**38. Planificación de las Adquisiciones.** La UCP presentó un plan de adquisiciones para los primeros 18 meses de implementación, lo que incluye las actividades requeridas para la implementación del Convenio de Subdonación por parte del Instituto SINCHI. El plan brinda la base para los métodos de adquisiciones, y umbrales que exigen el examen previo. Se lo utilizará como la herramienta oficial para la planificación, el monitoreo y control de adquisiciones durante la implementación del proyecto. El plan estará disponible en la base de datos del Proyecto y en la extranet del Banco. El plan de adquisiciones se incorporará al SEPA a más tardar 30 días después de la aprobación de la Donación.

**39. Detalles de los arreglos para adquisiciones que involucran Licitaciones Internacionales y Contratación Directa**

(a) Bienes y servicios distintos de los de Consultoría

(i) Lista de paquetes de contratos a ser adjudicados mediante LPI y procedimientos de Contratación Directa

Parte del PAD	Descripción	Método de Adquisición	Costo Estimado (USD)	P-C	Preferencia Nacional	Revisión por el Banco (Sí / No)
No se espera ninguna						

(b) Servicios de Consultoría

(i) Lista de tareas de consultoría con lista corta de firmas internacionales y adjudicaciones a una sola fuente

Parte del PAD	Descripción	Método de Adquisición	Costo Estimado (USD)	Revisión por el Banco (Sí / No)
No se espera ninguna				

(c) **Fecha de Notificación General de Contratación** El Receptor, a través del PNF, publicará una Notificación General de Contratación (NGC) de inmediato luego del inicio del proyecto, y dentro de los 30 días de dicha fecha.

**40. Umbrales que requieren un Examen Previo y Métodos de Adquisición:** Decisiones sobre Adquisiciones sujetas a Examen Previo por parte del Banco, según se establece en el Apéndice 1 de las Normas para Adquisiciones.

**Cuadro 3.6 Umbrales para el Examen Previo y Métodos de Adquisiciones**

<b>Categoría de Gastos / Organismo</b>	<b>Método</b>	<b>Umbrales (en miles de USD)</b>	<b>Examen previo</b>
<b>Obras</b>	LPI	=>5.000.000	Todos
	LPN	>150.000 y<5.000.000	Primeros dos contratos
	Comparación de Precios ( <i>Shopping</i> )	=<150.000	Primeros dos contratos
	Contratación Directa (CD)	Cualquier monto	Todos
<b>Bienes y Servicios distintos a los de Consultoría</b>	LPI	= > 1.000	Todos
	LPN	>100 y < 1.000	Primeros dos contratos
	Comparación de Precios ( <i>Shopping</i> )	= < 100	Primeros dos contratos
	Contratación Directa (CD)	Cualquier monto	Todos
<b>Servicios de Consultoría</b>			
<b>Firmas</b>	SBCC	= > 400	Todos
	SBCC, SBC, SMC BPF,	< 400	Primeros dos contratos; TdR sólo de allí en más
	SCC	< 300	Primeros dos contratos; TdR sólo de allí en más
	SF	Cualquier monto	Todos
<b>Individuos</b>	3 CV	= > 100	Todos
	3 CV	< 100	Primeros dos contratos; TdR sólo de allí en más
	SF	Cualquier monto	Todos

41. **Supervisión del Banco y Frecuencia del Examen Posterior.** Una vez por año, el Banco realizará misiones de examen posterior y, al menos dos misiones de supervisión anual. Según los hallazgos de la primera misión de examen posterior, el Banco podrá acordar modificaciones en los umbrales a fin de que sean coherentes con la capacidad y desempeño en adquisiciones. Y

en concordancia con la calificación moderada, el examen incluirá al menos dos de cada diez contratos.

42. **Disponibilidad de Documentos de Evaluación y su Divulgación.** La documentación detallada sobre adquisiciones, relevante para la evaluación de capacidades deberá estar disponible en los archivos sobre el proyecto con que cuenta el Banco (Sistema P-RAM). Una vez acordado con el Receptor, el PNF publicará el Plan de Adquisiciones para 18 meses en el sitio Web del Banco, de conformidad con las Políticas y Normas del Banco para Adquisiciones, y en su propio sitio Web.

43. **Manual de Operaciones del Proyecto.** El Receptor, at través del PNF, preparó un Manual de Operaciones que describe los arreglos institucionales y organizacionales para las adquisiciones durante la implementación del Proyecto; los métodos y procedimientos de adquisición aplicables y los documentos estandarizados para adquisiciones a ser utilizados según el método seleccionado. El Manual describe los procedimientos de coordinación de adquisiciones entre el PNF, los organismos técnicos asociados que participan en el proyecto; y las responsabilidades fiduciarias del PNF y del SINCHI en la licitación y las etapas de ejecución, y del PNF y los organismos técnicos asociados que participan en la etapa de implementación como, por ejemplo, los mecanismos para la administración de contratos y el monitoreo de los organismos técnicos asociados que participan en el proyecto.

44. **Plan de Mitigación de Riesgos.** El cuadro siguiente resume las acciones de mitigación propuestas para los riesgos relacionados con las adquisiciones, según lo identificado más arriba.

**Cuadro 3.7 Plan de Acción para Mejora de las Adquisiciones**

<b>Riesgos - Áreas de mejora</b>	<b>Acciones de Mitigación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Cuándo</b>
<b>Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad (PNF)</b>			
El marco de adquisiciones del país no coincide plenamente con las políticas sobre adquisiciones del Banco.	1. Las Normas del Banco para Selección y Contratación de Consultores regirán la contratación y el empleo de consultores en el marco del proyecto.	PNF	En la fecha de inicio efectiva
	2. Se utilizarán los documentos estándar armonizados y/o documentos que incorporen arreglos flexibles que resulten aceptables para el Banco.	PNF	Antes de comenzar el primer proceso de adquisición

<b>Riesgos - Áreas de mejora</b>	<b>Acciones de Mitigación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Cuándo</b>
<p>La utilización de documentos para las adquisiciones se torna difícil y conduce a desvíos de las Normas aplicables y causa alteraciones y riesgos de adquisiciones viciadas.</p>	<p>1. La UCP incluirá en el Manual de Operaciones aquellos procedimientos necesarios para la adquisición de bienes, contratación de obras y servicios distintos de los de consultoría, y servicios de consultoría, para cada uno de los métodos.</p> <p>2. El PNF presentará documentos para la adquisición de bienes, contratación de obras y servicios distintos de los de consultoría, que resulten aceptables para el Banco.</p> <p>3. El personal del PNF conoce las Normas y los Procedimientos para Adquisiciones del Banco y cuenta con experiencia acumulada en la implementación de proyectos financiados por FMAM/GEF en el marco de las normas para adquisiciones del Banco. El organismo habrá de confirmar la disponibilidad del personal que trabaja en adquisiciones en la actualidad.</p>	<p>PNF</p> <p>PNF</p> <p>PNF</p>	<p>Habrá preparado una versión preliminar del Manual de Operaciones aceptable para el Banco. La versión final deberá entregarse antes de la fecha efectiva de inicio.</p> <p>Antes de iniciarse el primer proceso de adquisición.</p> <p>Para la fecha efectiva de inicio</p>
<p>Capacidad limitada para preparar e implementar los planes de adquisiciones. Los planes no se utilizan como una herramienta de gestión del proyecto a los fines de la planificación, el control y monitoreo.</p>	<p>El PNF presentará un plan final de adquisiciones para los primeros 18 meses de implementación del proyecto para su revisión y aprobación. El PNF consolidará las necesidades de todas las agencias participantes comprometidas en la implementación del proyecto.</p>	<p>PNF</p>	<p>El PNF habrá preparado un plan de adquisiciones aceptable para el Banco.</p>
<p>Participación de muchos organismos de ejecución (por ej. PNN;</p>	<p>EL Manual de Operaciones establecerá las funciones y responsabilidades de cada una de las entidades participantes en la implementación del proyecto y describirá los procesos y</p>	<p>PNF</p>	<p>Habrá preparado una versión preliminar del Manual de</p>

<b>Riesgos - Áreas de mejora</b>	<b>Acciones de Mitigación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Cuándo</b>
<p>IDEAM, SINCHI) puede tornar dificultosa la coordinación y provocar alteraciones y demoras durante la implementación del proyecto, y eventualmente generar problemas de calidad en actividades clave relacionadas con las adquisiciones</p>	<p>procedimientos para que cada organismo realice sus tareas.</p>		<p>Operaciones aceptable para el Banco. La versión final deberá entregarse antes de la fecha efectiva de inicio.</p>
<p>Actividades con alto nivel de especialización pueden requerir una revisión detallada de las especificaciones técnicas, los TdR y las condiciones contractuales para evitar problemas que pueden llegar a afectar las licitaciones y producir costos excesivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El plan de adquisiciones identificará contratos de bienes y servicios que tengan un diseño, o especificaciones técnicas o TdR complejos.</li> <li>2. La UCP-PNF se encargará de los contratos para la adquisición de bienes y la contratación de servicios de consultoría especializados que se identificaron en el plan de adquisiciones</li> </ol>	<p>PNF/ Banco Mundial</p>	<p>PNF habrá preparado un plan de adquisiciones aceptable para el Banco</p> <p>Identificación de procesos de adquisición especializados o complejos durante la implementación del proyecto.</p>
<p>Manual de Operaciones del Proyecto</p>	<p>El Manual de Operaciones ya existente para la implementación del Fideicomiso del Proyecto FMAM para la Conservación de las Áreas Protegidas se revisará y adaptará a fin de reflejar los arreglos, procedimientos y documentos de adquisición específicos a ser aplicables a este Proyecto.</p>	<p>PNF</p>	<p>Habrà preparado una versión preliminar del Manual de Operaciones aceptable para el Banco. La versión final deberá entregarse antes de la fecha efectiva de inicio.</p>
<b>SINCHI (Parte 3 (c))</b>			

<b>Riesgos - Áreas de mejora</b>	<b>Acciones de Mitigación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Cuándo</b>
La falta de experiencia en al preparación de planes de adquisiciones en proyectos financiados por el Banco puede llevar a incluir métodos y prácticas referentes a las adquisiciones, no previstas en el Convenio de Donación.	El PNF supervisará y prestará asistencia en la preparación del plan del SINCHI. El organismo incorporará el plan del SINCHI al plan de adquisiciones del proyecto.  El Banco dará capacitación básica en adquisiciones al personal de adquisiciones del SINCHI.	PNF  Banco Mundial	El PNF habrá preparado un plan de adquisiciones aceptable para el Banco. El Plan de adquisiciones del SINCHI habrá sido supervisado por el PNF  Al declararse el inicio efectivo.
La inexistencia de documentos estandarizados para las adquisiciones puede resultar en el uso de prácticas locales y en desvíos respecto de los procedimientos aplicables.	El SINCHI utilizará los documentos estandarizados/simplificados para la adquisición de bienes y la contratación de servicios distintos a los de consultoría.	PNF / SINCHI	Durante la implementación del proyecto
La falta de conocimientos sobre las Normas y Procedimientos del Banco para Adquisiciones puede llevar a desvíos en los procesos de adquisiciones.	El Banco brindará capacitación básica en el rubro de adquisiciones en el uso de las Normas del Banco para Adquisiciones, y de Selección y Contratación de Consultores, y en relación con los documentos estandarizados para adquisiciones en el marco del proyecto, según lo acordado para la implementación del proyecto.	Banco Mundial	Al declararse el inicio efectivo

#### **D. Aspectos Ambientales y Sociales (incluidas las salvaguardas)**

45. Se activan las siguientes salvaguardas ambientales: Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01); Hábitats Naturales (OP/BP 4.04); Bosques (OP/BP 4.36); Control de Plagas (OP 4.09) y Recursos Culturales Tangibles (OP/BP 4.11).

46. **Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01).** Desde el punto de vista ambiental, esta es una operación de categoría “B”. Las inversiones propuestas apuntan a proteger los hábitats naturales críticos al consolidar la expansión de un área protegida existente en el Amazonas colombiano y

apoyar los arreglos de gobernanza sostenible para toda el área (es decir, las instituciones, el ordenamiento, los planes de acción, el diálogo y las políticas). La adopción de programas sectoriales en sectores críticos como la agricultura, las industrias extractivas y la infraestructura, a fin de mejorar las prácticas para reducir las presiones sobre los bosques y la biodiversidad, debería también beneficiar el proceso de gobernanza en su totalidad; en particular, la implementación de prácticas de manejo sostenible de tierras y de otras prácticas de gestión debería resultar en un apoyo más estable para las actividades que favorecen la biodiversidad.

47. El Proyecto habrá de financiar solamente obras pequeñas. Las actividades de manejo de áreas protegidas, planificación del uso de las tierras y manejo forestal tienen importantes implicancias sociales y ambientales. El Proyecto se diseñó con el fin de generar impactos ambientales positivos a través de la protección de los hábitats naturales críticos y una mejor planificación del uso de las tierras. Los posibles impactos según se describe en el MGAS serían de un alcance limitado, sin ser significativos ni irreversibles. El MGAS efectuó un análisis y revisión de los posibles impactos y se identificaron medidas para su manejo y mitigación.

48. Todas las actividades del Proyecto quedarán sujetas a procedimientos ambientales definidos en el MGAS y en cumplimiento de los requerimientos –según se prevé en el MGAS- de los marcos legales nacionales y subnacionales. El MGAS también brinda orientación en relación con las medidas para reducir el impacto negativo de las actividades del proyecto sobre las actividades que le proporcionan sustento a los pequeños propietarios y comunidades. El MGAS incorpora orientación sobre cómo llevar a cabo procesos de consulta firmes con organismos públicos, organizaciones de campesinos y comunidades indígenas, entre otros. Durante la preparación, se han hecho esfuerzos para asegurar su concordancia con otros procesos nacionales relevantes tales como el proceso FCPF/REDD+ en Colombia, en el que el Banco es el Asociado en la Ejecución. (*Delivery Partner*)

49. **Hábitats naturales (OP/BP 4.04).** Esta política se activa ya que las decisiones tomadas en materia de planificación en el manejo de las tierras afectarán ciertos hábitats naturales críticos. Las políticas, el uso de tierras y las actividades de aplicación podrían acelerar los procesos de deforestación si no se abordan correctamente con el compromiso y la consulta social correspondiente. El MGAS incluye una descripción del proceso para comprometer a las diferentes partes interesadas durante la vida del Proyecto para evitar o minimizar cualquier conversión o degradación que pudiera resultar de una actividad humana inducida por el Proyecto. También incluye un mapa de ruta con acciones para el caso de que se creasen nuevas categorías de áreas protegidas en el contexto del marco legislativo existente para el SINAP como, por ejemplo, las áreas que se consideran importantes para garantizar la preservación de la interconectividad del corredor ecológico de los Andes/Amazonas.

50. **Bosques (OP/BP 4.36).** Esta política se activa porque las decisiones tomadas en relación con la planificación del manejo de tierras, incluidos los planes de manejo forestal, afectará los bosques. El MGAS incluye el proceso para desarrollar planes de manejo sostenible y otras políticas relacionadas con los bosques. El MGAS revisó las reglas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la luz de los requisitos del Banco para el manejo forestal sostenible.

51. **Control de plagas (OP 4.09).** Las actividades de subsistencia (es decir, los arreglos productivos agroforestales) quizás incluyan actividades de agricultura sostenible o reforestación que puedan requerir control de plagas. No se utilizarán plaguicidas. Se realizará únicamente un control de plagas biológico (es decir, la utilización de fertilizantes orgánicos), y su impacto se ha incluido en el MGAS.

52. **Recursos físicos (OP/BP 4.11).** Esta política se activa pues el Proyecto apoyará cambios en el uso aceptable y el acceso a áreas de posible importancia cultural (es decir, sitios sagrados) para las comunidades que viven dentro de las áreas protegidas y las zonas de manejo y sus alrededores. Los principios de esta Política se han integrado plenamente en los procesos de planificación descriptos en MGAS.

53. Se accionan las siguientes políticas de salvaguardas sociales: Pueblos Indígenas (OP 4.10) y Reasentamiento Involuntario (OP 4.12).

54. **Pueblos Indígenas (OP 4.10).** Se activa esta política ya que en el área del Proyecto hay siete resguardos indígenas así como indígenas que viven en aislamiento voluntario o contacto inicial. Se completó una evaluación social abarcadora para informar sobre la preparación de siete Planes para Pueblos Indígenas (PPI). Los PPI se basan en los acuerdos logrados con los siete resguardos durante la consulta libre, previa e informada realizada por Parques Nacionales durante la expansión del PNNSCH en 2013, así como en los resultados de la evaluación social mencionada. Los borradores de estos PPI se compartieron y debatieron con las respectivas comunidades antes de la evaluación del Proyecto, presentándose al Banco prueba del amplio apoyo de la comunidad respecto de los Planes. Las reuniones de consulta se realizaron en los siete resguardos. El amplio apoyo comunitario se reflejó en las actas de cada una de las reuniones. El principal planteo durante las consultas fue la continuación de los planes de trabajo acordados entre los resguardos y la PNN como parte de la expansión del PNNSCH. El contenido de estos acuerdos se incluyó en los PPI como parte del diseño del Proyecto.

55. Además, se preparó la Guía para los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario para asegurar que las actividades del Proyecto no obliguen a un contacto con estas comunidades ni las molesten. El Documento denominado “Guía institucional para Evitar el Contacto y el Impacto Negativo sobre los Pueblos Indígenas que viven en Aislamiento Voluntario” e incluye lineamientos sobre el modo de realizar actividades en proximidad de estas comunidades para evitar el contacto y minimizar los posibles impactos. También incluye información sobre medidas a ser tomadas en caso de un contacto involuntario. La Guía se preparó en colaboración con la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, en base a las mejores prácticas compiladas de Colombia, Brasil y Perú.

56. **Reasentamiento Involuntario (OP 4.12).** En tanto no habría una reubicación física de familias y hogares y se permite el uso tradicional y el acceso a los recursos naturales en las áreas protegidas conforme la legislación nacional, esta política se acciona ya que algunas de las actividades financiadas en el marco de las Partes 1 y 3 puede tener un impacto negativo sobre la subsistencia de los pequeños superficiarios que viven en la zona de amortiguación del bosque, en especial en Cartagena de Chaira, San José del Guaviare y Calamar. A fin de proporcionar una guía para la implementación de los PPI ya acordados con los resguardos y asegurar el

cumplimiento del OP 4.12, se preparó un Marco de Procesos que se divulgó antes de esta evaluación. El Marco revisa y orienta sobre la forma de manejar cualquier posible impacto sobre la subsistencia en el área del Proyecto. Además, el MGAS incluye una plantilla para los acuerdos voluntarios que se acordarán con las familias de los beneficiarios antes de proceder con las actividades agroforestales a ser financiadas en el marco de la Parte 3.

57. Este Proyecto no financiará diques ni dependerá del funcionamiento de presas existentes, ni financiará actividades que tengan un impacto sobre las aguas internacionales, ni actividades en áreas en disputa según se define en la política de salvaguarda correspondiente.

58. **Consulta y divulgación.** La documentación sobre salvaguardas se encuentra disponible en los sitios Web del PNF, PNN y SINCHI. Todos los instrumentos de salvaguarda han sido ampliamente difundidos en el país desde el 21 de agosto de 2014 y enviados al sitio del Banco el 23/24 de septiembre de 2014. El calendario que se siguió para la divulgación pública y consulta de los instrumentos se detalla en el Cuadro 3.8. No se plantearon cuestiones importantes durante el proceso de consulta y no se modificó el diseño del proyecto. Se tomó en cuenta la retroalimentación recibida.

**Cuadro 3.8 Instrumentos de salvaguarda: cronograma de divulgación y consulta pública**

Documento	Divulgación en el País	Fechas de Consultas	Divulgación en el sitio Web del Banco
Marco de Gestión Ambiental y Social	21 de agosto de 2014	11 de julio de 2014 21/22 de agosto de 2014	24 de septiembre de 2014
Evaluación Social	21 de agosto de 2014	16 de mayo de 2014 7/8 de junio de 2014 21/29 de agosto de 2014	23 de septiembre de 2014
Guía para Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (también conocido como Guía para Evitar el Contacto e Impacto Negativo sobre los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario)	21 de agosto de 2014	No se requiere consulta para este instrumento	23 de septiembre de 2014
Marco de Procesos	21 de agosto de 2014	21/22 de agosto de 2014	23 de septiembre de 2014
Plan del Pueblo Indígena - Mirití Paraná	21 de agosto de 2014	16/19 de mayo de 2014 19 de junio de 2014	23 de septiembre de 2014
Plan del Pueblo Indígena - Nonuya	21 de agosto	8 de junio de 2014	23 de septiembre

de Villazul	de 2014		de 2014
Plan del Pueblo Indígena - Aduche	21 de agosto de 2014	8 de junio de 2014	23 de septiembre de 2014
Plan del Pueblo Indígena - Mesai	21 de agosto de 2014	8 de junio de 2014	23 Sep. 2014
Plan del Pueblo Indígena – Monochoa	21 de agosto de 2014	7 de junio de 2014 29 de agosto de 2014	23 de septiembre de 2014
Plan del Pueblo Indígena - Puerto Zábalo-Los Monos	21 de agosto de 2014	29 de agosto de 2014	23 de septiembre de 2014
Plan del Pueblo Indígena - Yaguará II	21 de agosto de 2014	21 de agosto de 2014	23 de septiembre de 2014

## E. Monitoreo y Evaluación

59. La UCP se encargará del Monitoreo y la Evaluación (M&E). Se realizará un seguimiento del progreso logrado a través de los indicadores delineados en el Marco de Resultados del Proyecto (Anexo 1), y las acciones acordadas en los Planes Operativos Anuales (POA), que se acordarán en forma anual con el Consejo Asesor del Proyecto y los donantes. Además, se utilizarán las “Herramientas de Seguimiento” del FMAM/GEF para medir los indicadores en tres de las áreas focales del FMAM/GEF, a saber, Manejo Forestal Sostenible, Cambio Climático y Biodiversidad.

60. Se presentarán al Banco Mundial informes semestrales de progreso y M&E. Además, la UCP efectuará las revisiones de progreso semestrales que serán revisadas por el Comité Ejecutivo; y el Gobierno de Colombia, el Comité Ejecutivo, el Banco Mundial y el PNF (UCP) realizarán conjuntamente una revisión de medio término de la implementación del proyecto; y también se efectuará una evaluación de proyecto final independiente. Finalmente, como es costumbre, una vez completado el proyecto, se preparará un informe de cierre.

**Anexo 4: Marco Operacional de Evaluación del Riesgo (ORAF por sus siglas en inglés)**

**Proyecto sobre Conservación Forestal y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia Colombiana: (P144271)**

Riesgos de las partes interesadas del proyecto						
<b>Riesgo de las partes interesadas</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Moderado</b>				
<b>Descripción del riesgo:</b> Los comunidades indígenas así como otros actores sociales en el área están muy organizados y han estado involucrados en las consultas que dieron lugar a los acuerdos sobre las actividades que están alineadas con y/o incluidas en el Proyecto. No obstante, es probable que sus expectativas sobre cómo se beneficiarían con el Proyecto podrían ser más altas de lo que permiten los recursos disponibles. El sector privado está presente en el área del Proyecto y puede ofrecer alguna resistencia inicial a las iniciativas propuestas, aunque hay compromiso de la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) para el Proyecto de Ganadería Colombiana Sostenible (P104687).	<b>Gestión del Riesgo:</b> El diseño del Proyecto incluye actividades que implican y benefician directamente a las partes interesadas locales. Por ejemplo: capacitación, asistencia técnica y promoción de acuerdos productivos para la seguridad alimentaria y los sistemas de producción de la Amazonía orientados a las comunidades locales y a las comunidades indígenas; apoyo y fortalecimiento de las prácticas de manejo de la tierra; consulta previa con las comunidades indígenas de actividades con impacto directo, así como acuerdos voluntarios con productores y comunidades indígenas para el manejo del uso de la tierra. Muchas de las actividades ya cuentan con acuerdo como resultado del proceso de consulta previa, libre e informada con las comunidades indígenas que tuvieron lugar durante la ampliación del PNNSCH. El Banco buscó el compromiso de las partes interesadas durante la preparación del Proyecto para asegurar la inclusión de las actividades arriba mencionadas en el diseño del Proyecto. La Implementación del Proyecto será supervisada de cerca para asegurar la ejecución puntual y efectiva de estas actividades					
	Resp: Ambos	Esta En do: Curso	Etapa: Amb os	Periódico : <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha Límite	Frecuencia: Anual
Riesgos del Organismo de Implementación (OI) (incluyen Riesgos Fiduciarios )						
<b>Capacidad</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Sustancial</b>				
<b>Descripción del riesgo:</b>	<b>Gestión del riesgo:</b>					
PNF tiene demostrada capacidad en gestionar el Fondo nacional de conservación de áreas protegidas de Colombia (P091932) y la Financiación Adicional (FA) aprobada para ese proyecto por el Banco (P112106). La capacidad técnica de las entidades asociadas,	Todos los organismos de implementación, lo que incluye al SINCHI e IDEAM, serán monitoreados con atención y continuamente en lo que hace a la ejecución en tiempo y forma y al desempeño tanto de la gestión financiera como de las adquisiciones de acuerdo con las reglas y normas del Banco. Durante la preparación del proyecto el Plan de Acción fue consensuado entre MADS, PNF y los organismos de ejecución, con la supervisión del Banco. Las unidades de implementación del Proyecto recibirán capacitación por parte de los especialistas del Banco y					

<p>SINCHI, MADS y PNN es sólida y adecuada. En particular, MADS tiene personal responsable de la ejecución de los proyectos del Banco quienes tienen sólidos conocimientos de los procedimientos y políticas del Banco, así como experiencia para implementar proyectos del FMAM/GEF. La inclusión de SINCHI y de IDEAM como nuevos organismos de implementación puede representar un desafío para la ejecución del Proyecto dada su escasa experiencia en proyectos financiados por el Banco. El riesgo más significativo en cuanto a capacidad, proviene no obstante de la implementación en el terreno, es decir, de la misma AP, que es de difícil acceso y donde ha habido escasa presencia del estado.</p>	<p>serán supervisadas estrechamente a lo largo del ciclo del proyecto. Además, la presencia en el terreno será apoyada por expertos experimentados en AP y en comunidades indígenas y habrá coordinación con otras instituciones, como la PNN, que ya tienen experiencia en el trabajo en el Área del Proyecto.</p>						
	Resp: Amb os	Esta do:	Plazo No vencido	Etapa Amba : s	Periódico  <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha límite	Frecuencia: Anual
<p>Gobernanza</p>	<p><b>Calificación Moderado</b></p>						
<p><b>Descripción del Riesgo:</b> El riesgo para la gobernanza aparece en dos niveles: a nivel de las entidades asociadas y a nivel de la participación multisectorial. En el primer nivel, las instituciones ya han acordado un Plan de Acción que define las responsabilidades y al establecimiento de un Comité Ejecutivo que asegurará la coordinación. En el segundo nivel, el riesgo estriba en conseguir la participación y cooperación de sectores adicionales que han sido identificados como relevantes para el logro de la reducción de la deforestación en el largo plazo y la mejora de las prácticas que reducen la presión sobre los bosques y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). No obstante, este riesgo se califica</p>	<p><b>Gestión del Riesgo:</b> Mantener una supervisión periódica del Banco y evaluar continuamente el progreso y la implementación de los arreglos en materia de gestión financiera, desembolsos y adquisiciones. Durante la supervisión se realizará también el monitoreo de la ejecución de los Planes de Acción acordados entre las entidades asociadas para asegurar que sean seguidos estrechamente y sometidos a revisión del Comité Ejecutivo, según sea necesario, cuando se produzcan obstáculos o cuellos de botella que puedan requerir cambios. Los expertos del Banco llevarán a cabo la supervisión periódica y cercana de los procedimientos de gestión financiera, y asegurarán la transparencia durante todo el proceso.</p>						
	Resp: Amb os	Esta do:	Plazo No Vencido	Etapa Imple : menta ción	Periódica  <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha límite	Frecuencia: Trimestral

<p>como moderado, ya que el Gobierno de Colombia y el MADS tienen un fuerte compromiso con el Proyecto, un gran compromiso con sus propias prioridades, y un historial en el mantenimiento de objetivos y prioridades hasta la fecha. Los Parques Nacionales dependientes de IDEAM y SINCHI también han demostrado un fuerte compromiso con los objetivos globales del Proyecto.</p>						
<b>Riesgos del Proyecto</b>						
<b>Diseño</b>	<b>Calificación Moderado</b>					
<p><b>Descripción del Riesgo:</b>          Algunas de las intervenciones del Proyecto se encuentran dispersas en áreas muy extensas, algunas de ellas muy remotas, lo que puede dificultar el avance. Los arreglos de implementación tienen un nivel de complejidad moderado, debido al número de organismos involucrados (MAD, PNN y PNF) que tienen un nivel moderado de dependencia entre ellos para completar las actividades. La implementación de la subdonación implica el monitoreo continuo y el procesamiento de pagos directos al SINCHI.</p>	<p><b>Gestión del Riesgo:</b>          El Banco ha considerado todas las alternativas de diseño y los arreglos en relación con los componentes dados los recursos disponibles y la capacidad de implementación. Se monitoreará con atención para detectar cualquier alerta temprana respecto de temas de diseño del Proyecto y otros desafíos. La Supervisión se llevará a cabo en todas las áreas geográficas que abarca el Proyecto. No obstante, dado el acceso limitado o difícil a sectores remotos del área del Proyecto, el Banco explorará formas alternativas de supervisión. Dotar a la PCU de expertos en AP y en comunidades indígenas, y la coordinación con PNN y ONG que estén ya presentes en el área del Proyecto contribuirá a asegurar una apropiada capacidad local para la adecuada supervisión de áreas remotas. La coordinación temprana y la definición de los roles y responsabilidades durante la preparación del proyecto así como la coordinación habitual entre las entidades asociadas a través del CE contribuirá a minimizar el riesgo.</p>					
	Resp: Amb os	Esta En curso do:	Etapa: Amb as	Periódico <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha límite:	Frecuencia: Trimestral
<b>Social y Ambiental</b>	<b>Calificación Sustancial</b>					
<p><b>Descripción del Riesgo:</b>          El riesgo respecto de las Salvaguardas se considera sustancial dada la potencial sensibilidad del contexto. No obstante, se espera que todas las actividades en el ámbito</p>	<p><b>Gestión del riesgo:</b>          El Proyecto ha sido confirmado como Proyecto “Categoría B”. La preparación del Proyecto incluye el desarrollo de un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) que describe en detalle el procesos y los criterios utilizados para establecer el AP ampliada, planes de uso de la tierra en zonas de amortiguación, el desarrollo de la capacidad de cumplimiento y el diseño de un</p>					

<p>local y de las políticas que apoya el Proyecto tengan impactos positivos tanto desde el punto de vista social como ambiental y efectos positivos en la gestión ambiental del país, ya que continuarán fortaleciendo la gobernanza ambiental y las instituciones, y también reducirán la deforestación y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y conservarán la biodiversidad.</p>	<p>programa piloto de compensación Se llevó a cabo también una Evaluación Social como parte del proceso de preparación de los Planes de Pueblos Indígenas (PPI). Se desarrolló una PPI para cada una de las siete reservas indígenas que existen en el área del Proyecto, que fue objeto de consulta y de divulgación con anterioridad a la etapa de evaluación del proyecto. Se preparó asimismo un Marco de Procesos. Éste encara los posibles impactos que pueden tener las posibles restricciones a los recursos naturales. Además, se preparó la Guía para Comunidades Indígenas que Viven en Aislamiento Voluntario (conocida como la Guía Institucional) para asegurar que las actividades del Proyecto no fueren el contacto o molesten a estas poblaciones. El involucramiento de las comunidades locales en las actividades del Proyecto y los beneficios generados también debería disminuir la presión sobre la frontera de bosques.</p>					
<p><b>Programa y Donante</b></p>	<p><b>Clasificación</b></p>	<p><b>Moderado</b></p>				
<p><b>Descripción del Riesgo:</b></p> <p>Otros donantes y organismos internacionales de desarrollo están involucrados en el área más amplia de la sostenibilidad ambiental. La Embajadas de los Países Bajos y de los EE:UU. tienen proyectos de demostración de REDD+ en el área, que también tienen la coordinación del PNF. La Fundación Moore fue el principal donante que apoyó la ampliación del Parque Nacional Chiribiquete y el proceso de consulta previa y libre con los resguardos. Noruega considera firmemente apoyar la iniciativa global a partir de 2014, lo que representaría un fondo de contrapartida para este proyecto FMAM/GEF.</p>	<p><b>Gestión del Riesgo:</b></p> <p>Se establecerá un Comité Ejecutivo para supervisar el progreso de la iniciativa y generar directivas políticas y una orientación a ser llevado a cabo a través de varios proyectos bajo la iniciativa general, incluyendo este proyecto FMAM/GEF. La coordinación de los donantes está encabezada por la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Medio Ambiente (MADS). El Consejo Asesor tendrá representación directa de la comunidad de donantes lo que permitirá un diálogo continuo y el establecimiento de relaciones.</p>					
<p><b>Sostenibilidad y Monitoreo de la Prestación</b></p>	<p><b>Calificación</b></p>	<p><b>Moderado</b></p>				
<p><b>Descripción del Riesgo:</b></p>	<p><b>Gestión del Riesgo:</b></p>					

<p>Los antecedentes del PNF indican que los desembolsos y resultados en el futuro cercano son realistas y satisfactorios. El Proyecto incluye actividades de monitoreo específicas, no solo de los indicadores de biodiversidad y deforestación, sino también de reducción de la pobreza, e indicadores de desarrollo económico y social. Es probable que los resultados del Proyecto del FMAM/GEF sean sostenibles en el largo plazo, más allá del ciclo de vida del Proyecto dado el fuerte compromiso con los objetivos por parte del Gobierno y del hecho de que las actividades que se apoyan son parte central de las políticas y prioridades del Gobierno en el área del desarrollo y la paz sostenibles.</p>	<p>El diseño del Proyecto prevé el involucramiento de comunidades locales, comunidades indígenas y autoridades locales y regionales en el monitoreo y evaluación de las actividades. El ODP y los Indicadores serán cuidadosamente monitoreados para asegurar la capacidad de los organismos de implementación de sostener adecuadamente sus esfuerzos con continuidad luego de que el Proyecto se complete.</p>							
	Resp: Ambo s	Estado :	Plazo No venci do	Etapa :	Imple menta ción	Periódico	Fecha límite :	Frecuencia: Anual
Riesgo global								
<b>Riesgo Total de Implementación:</b>		<b>Calificación Sustancial</b>						
<p><b>Descripción del Riesgo:</b> El Proyecto generará capital social local e involucrará a un amplio espectro y número de partes interesadas provenientes de las comunidades locales e indígenas, la sociedad civil, el sector privado, así como gobiernos municipales y actores del gobierno central. La coordinación efectiva en la implementación de las actividades del Proyecto, particularmente en el nivel local, es vital para la exitosa implementación y para asegurar que las partes involucradas locales se comprometan y que las actividades respondan a las necesidades de los beneficiarios. Los grupos indígenas y otros actores sociales en el área están bien organizados y han participado activamente en las consultas que dieron lugar al acuerdo sobre las actividades que están alineadas con y/o incluidas en el Proyecto. El sector privado está presente en el área de este Proyecto y podría plantear alguna resistencia inicial a las iniciativas propuestas, aunque existe el compromiso de la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) para con el Proyecto de Ganadería Colombiana Sostenible (P104687) actualmente en curso.</p>								

## **Anexo 5: Plan de Apoyo a la Implementación**

### **Proyecto sobre Conservación Forestal y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia Colombiana COLOMBIA Proyecto (P144271)**

1. El Plan de Apoyo a la Implementación del Proyecto describe de qué manera el Banco Mundial, los organismos públicos y otros asociados harán frente a las medidas de mitigación del riesgo (identificadas en el ORAF), y brinda el asesoramiento técnico necesario para facilitar el logro del Objetivo de Desarrollo del Proyecto ODP (vinculado con los resultados/logros identificados en el marco de resultados). El PAI que se detalla a continuación identifica también los requisitos mínimos para cumplir con las obligaciones fiduciarias del Banco.
2. El PNF en Colombia tiene capacidad razonable y se desempeñó bien en proyectos previos financiados por el FNAM. Los organismos gubernamentales nacionales (MADS e IDEAM) tienen capacidades variables y deberán participar y recibir apoyo. El SINCHI es una institución relativamente nueva en la gestión de los aspectos fiduciarios de proyectos financiados por el Banco y podrá beneficiarse con asistencia técnica. El Banco Mundial brindará orientación de acuerdo con las ventajas comparativas de cada institución.

#### **Estrategia de Implementación – Riesgos Potenciales**

3. Como se describió en el ORAF, existen riesgos moderados-altos para algunas de las partes interesadas, especialmente porque se han activado algunas salvaguardas como la de los Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10) y el Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12). Aunque es probable que la percepción pública del Proyecto sea positiva, los medios de subsistencia de algunos pueblos podrían resultar perturbados debido a la consolidación de nuevas AP y al diseño de planes de uso de la tierra; por lo tanto la percepción del Proyecto podría cambiar. Para mitigar cualquier riesgo potencial de conflicto social durante la implementación, además de las consultas directas sobre los documentos de salvaguardas llevadas a cabo en el área del Proyecto con los pueblos indígenas según se describen en el Plan de los Pueblos Indígenas (PPI del Proyecto, de mayo a agosto de 2014), el PNN, PNF, y SINCHI dieron a conocer al público los documentos de salvaguardas del Proyecto en sus páginas Web, poniéndolos a disposición para ser descargados de Internet y comentados.
4. Además de ponerlos a disposición del público en sus páginas Web, los organismos coejecutores también llevaron a cabo reuniones de consulta. Éstas se realizaron en el terreno y las reacciones recibidas durante el proceso se tomaron en cuenta durante la preparación del Proyecto. La compilación de los resultados del proceso de consulta se ha incluido como parte del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y de los Planes de los Pueblos Indígenas (PPI).
5. Este es el primer proyecto en el cual el Banco Mundial se ha asociado a operaciones en el Amazonas Colombiano. Se espera que la relación entre el Banco Mundial y las entidades coejecutoras se fortalezca durante la implementación, y el riesgo de gobernanza respecto de estas relaciones de asociación es moderado.

6. Hay algunos riesgos asociados con los organismos de implementación. Hay muchas organizaciones a diferentes niveles que participan en la implementación, y la coordinación de las mismas será un desafío. Además, algunas de las actividades son relativamente difíciles. Especialmente aquéllas dirigidas a otros actores del desarrollo entre los cuales se espera se consoliden acuerdos sectoriales como parte de los esquemas de trabajo interinstitucional, y dependerán del establecimiento de nuevas relaciones con los socios más relevantes.

7. La selección de áreas para acordar planes de uso sostenible de la tierra/acuerdos sectoriales puede resultar técnicamente difícil y puede ser objeto de controversias. La selección de áreas para conseguir los beneficios de conservación y establecer esquemas de uso sostenible será difícil. Si se hace adecuadamente, este proceso podría llevar algún tiempo. Si bien no se espera que los riesgos respecto de las salvaguardas incluidas en el Proyecto sean significativos, de todos modos habrá que manejarlos cuidadosamente, en particular aquellos asociados con la implementación del Plan y Marco de Planificación para Pueblos Indígenas.

### **Flexibilidad Administrativa y Fiduciaria**

8. Las categorías de desembolsos están alineadas con las Partes, lo que permite flexibilidad en el uso de los fondos para el logro de objetivos específicos. Los Planes de Adquisiciones Anuales y los Planes Operativos Anuales (POA) permitirán a los organismos ejecutores planear el uso de los fondos de acuerdo a las oportunidades y necesidades reales.

9. El monto de los desembolsos iniciales se determinó en base al alcance del Proyecto y al perfil de desembolso esperado. Para adquisiciones, se establecieron procedimientos abreviados y los umbrales para revisión previa y posterior. Una firma de auditores independientes llevará a cabo la auditoría de los estados financieros anuales del Proyecto de acuerdo con los términos de referencia. Los Cuadros 5.1 y 5.2 detallan las principales actividades que llevarán a cabo y las competencias/recursos para la implementación del proyecto.

**Cuadro 5.1 Plan de Apoyo a la Implementación**

<b>Plazo</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Competencias requeridas</b>	<b>Estimación de Recursos</b>	<b>Rol del Socio</b>
Primeros doce meses	Establecimiento de sistemas fiduciarios en PNF y SINCHI	Experiencia y conocimientos en Gestión Financiera y Adquisiciones	A ser incluidos en el POA del Proyecto (USD60.000)	PNF y SINCHI suministrarán el personal, espacio físico y equipamiento
	Desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación	Especialistas en comunicaciones	USD30.000 (en el plan operativo anual)	PNF, PNN, MADS, SINCHI e IDEAM
	Marco de Gestión Ambiental-Social	Especialista	USD30.000	El personal de PNF, PNN,

	<p>en marcha</p> <p>Establecimiento de Comités/Unidades de Consejo de Proyecto (y grupos de trabajo <i>ad hoc</i> según sean necesarios) Firmar acuerdos de Cooperación Técnica con otros sectores, etc.</p>	<p>social/en pueblos indígenas; expertos en evaluación de impacto ambiental</p> <p>Organización de reuniones regulares de alto nivel</p> <p>Experiencia legal y apoyo político para involucrar a las agencias y socios relevantes</p>	<p>Sin costo para el Proyecto</p> <p>Sin costo para el Proyecto</p>	<p>MADS, SINCHI e IDEAM hará el monitoreo de los Planes para los Pueblos Indígenas y el Marco de Gestión Ambiental y Social global</p> <p>Liderazgo de PNF, PNN, MADS, SINCHI e IDEAM</p> <p>Liderazgo de PNF, PNN, MADS, SINCHI e IDEAM</p>
13-48 meses	<p>Los procesos de inversiones y licitaciones del Proyecto se encuentran operativos</p> <p>Llevar a cabo trabajo analítico y consultorías técnicas</p> <p>El Marco de Gestión Ambiental y Social está en marcha</p> <p>Actualización</p>	<p>Especialista en gestión financiera y adquisiciones</p> <p>Especialistas en Gestión de los Recursos Naturales y especialistas sociales.</p> <p>Especialista en pueblos indígenas; expertos en mitigación del impacto ambiental</p> <p>Experiencia en</p>		<p>Liderazgo de PNF y SINCHI</p> <p>Liderazgo de PNF, PNN, MADS, SINCHI e IDEAM</p> <p>Liderazgo de PNF, PNN, MADS, SINCHI e IDEAM</p> <p>Liderazgo de PNF, PNN, MADS, SINCHI e IDEAM</p>

	frecuente del Sistema de M&E del Proyecto	sectores seleccionados. Especialista en M&E		
Terminación del Proyecto	Evaluación de impacto y planificación de la sostenibilidad	Expertos en evaluación ambiental		

**Cuadro 5.2 Combinación de Competencias requeridas**

<b>Competencias requeridas</b>	<b>Numero de semanas de personal (SP)</b>	<b>Número de Viajes</b>	<b>Comentarios</b>
Salvaguardas (sociales, pueblos indígenas, y medio ambiente: otras salvaguardas de acuerdo a los documentos del Proyecto )	La supervisión por parte del Banco requerirá 6 EE por año fiscal (en su mayoría personal técnico superior)	Dos viajes por año fiscal	
	14 SP por Ejercicio Económico (personal superior y junior)	Un viaje por ejercicio económico	
Fortalecimiento de la capacidad nacional (gestión financiera, adquisiciones, desembolsos) Mejoramiento de la capacidad técnica (AP, planificación del uso de la tierra, M&E, intercambio de conocimientos, apoyo técnico)	5 SP por Ejercicio Económico (personal superior y junior)	Dos viajes por año fiscal	

## Anexo 6: Análisis Económico y Financiero

### COLOMBIA

#### Proyecto sobre Conservación Forestal y Sostenibilidad en el Corazón del Amazonas Colombiano (P144271)

#### Introducción

1. **Este Anexo presenta un análisis de los beneficios económicos y financieros del Proyecto.** Por medio de la estimación (parcial) de los valores de cambio de los servicios del ecosistema, se pueden comparar los beneficios económicos y financieros en distintas etapas del proyecto teniendo en consideración varias intervenciones.<sup>53,54</sup>

#### Beneficios Económicos generados por el Proyecto

2. **El Proyecto generaría una cartera diversificada de beneficios económicos que van desde valores de uso directos hasta valores de no-uso indirectos.** Un valor de uso directo es, por ejemplo, el uso de productos forestales, mientras que un valor de no-uso está relacionado con la mera existencia de las selvas tropicales vírgenes. La transición de valores desde el uso directo a valores de existencia se caracteriza por una decreciente tangibilidad de los mismos. El valor total de las selvas tropicales está compuesto de la suma de un gran número de diferentes valores de cada una de las categorías de valores.

3. **Para este análisis económico *ex-ante*, se utilizan solo unos pocos beneficios seleccionados para la evaluación económica cuantitativa de la factibilidad del Proyecto.** Estos son: (a) **los beneficios de almacenamiento de carbono, (b) los valores de existencia, y (c) los valores de cuenca.** Estos valores han sido escogidos para el análisis económico en vista de los objetivos del Proyecto y porque se hace referencia a estos beneficios como beneficios ambientales básicos de la cuenca de la selva tropical de la Amazonia. Por lo tanto, los beneficios económicos asociados han sido evaluados en varios estudios que permiten contar con un amplio conjunto de datos para esta evaluación económica.

#### *Estratificación del Área del Proyecto para la Estimación de Beneficios*

4. **A fin de evaluar los beneficios generados por el Proyecto se deben identificar los diferentes ecosistemas objeto del Proyecto y se deben asignar los beneficios diferenciados.**

---

<sup>53</sup> Nunes, P.A.L.D. and J.C.J.M. van den Bergh. "Economic Valuation of Biodiversity: Sense or Nonsense?" *Ecological Economics*, 2001, vol. 39, issue 2, pp. 203-222.

<sup>54</sup> La valuación de ecosistemas es una tarea difícil y controvertida, y los economistas a menudo son criticados por ponerle precio a la naturaleza. No obstante, las agencias encargadas de proteger y gestionar los recursos naturales deben muchas veces tomar decisiones de gastos que implican hacer concesiones en la asignación de los recursos. Este tipo de decisiones son económicas, y por lo tanto se basan ya sea explícita o implícitamente, en los valores de la sociedad. Por lo tanto, la valuación económica puede ser útil, al suministrar una manera de justificar un conjunto de prioridades para programas, políticas o acciones que protejan o restauren ecosistemas y sus servicios. <http://www.ecosystemvaluation.org/1-02.htm>

El área total del Proyecto comprende unas 9.09 millones de hectáreas, de las cuales el AP ocupa unas 2.78 millones de hectáreas y los alrededores cerca de 6.3 millones de hectáreas. El AP abarca tres ecosistemas que deben ser considerados para estimar los beneficios económicos totales del área principal: (i) Bosque Tropical y Subtropical Húmedo de Árboles de Hoja Ancha (cerca de 2.5 millones de hectáreas); (ii) sabanas y matorrales (216.000 hectáreas), y (iii) biomas de agua dulce (cerca de 20.000 hectáreas).<sup>55</sup>

**5. A los efectos de esta evaluación económica, solo se considera el AP de estos tres ecosistemas y el área circundante.** El área circundante tampoco está diferenciada en lo que hace a los ecosistemas y las estimaciones de los beneficios se asume que son mucho menores que los del AP (según se verá más abajo para cada beneficio). Las variaciones y las asignaciones de beneficios para el resto de las áreas, más allá del corazón del proyecto, no son claras y podrían llevar a posibles sobre o subestimaciones de los beneficios. Por lo tanto, limitar el análisis al área principal contribuye a la solidez del mismo.

### *Cuantificación de los beneficios seleccionados*

#### (a) Carbono

**6. Dada la existencia de una gran variedad de características geográficas en los bosques del Amazonas, resulta especialmente difícil cuantificar sus reservas de carbono forestal.** Las estimaciones de densidad abarcan un rango oscila entre 70 y 120 toneladas de carbono por hectárea (tC/ha) (Rovere, 2000); 191 tC/ha (Fearnside, 1997); o 150 tC/ha (Andersen y otros 2001). Considerando que en las áreas de transición (con menor biomasa) la deforestación es más pronunciada, esta última probablemente representa el mejor promedio de densidad de la región. Se asumió como valor de base para el área de una selva tropical, una reserva de carbono de 100 tC/ha; 30 tC/ha es el valor que se asumió para pastizales y tierras arbustivas en el AP básica, y 20 tC/ha para las áreas circundantes.<sup>56</sup>

**7. La cuantificación de los beneficios de carbono que se aplica para este análisis económico utiliza un enfoque extremadamente conservador.** Solo se presuponen las emisiones de carbono que se evitan como resultado de la mejora en la conservación del bosque en comparación con la situación **“sin el proyecto”**, pero no presupone la mejora en las existencias de carbono totales, por ej. en áreas donde en la actualidad puede estar presente la degradación del bosque. Como se explica a continuación, estos beneficios incrementales de carbono solo se modelan para un período de 15 años, aunque se espera que los impactos que tenga el Proyecto duren un periodo de tiempo mayor. En consecuencia, los beneficios absolutos de carbono en este análisis económico pueden diferir de otras evaluaciones de carbono llevadas a cabo por el Proyecto, que –probablemente- excederán las que se emplean en el presente trabajo. No obstante, como este hecho solo aumentaría los beneficios del Proyecto y la rentabilidad económica del Proyecto, cumple con la metodología de “umbrales” que se sigue para este análisis (comparar también la sección (e) sobre Metodología).

---

<sup>55</sup> Datos de IDEAM (2014), según registra la herramienta de seguimiento de la Biodiversidad del FMAM/GEF.

<sup>56</sup> Asumiendo una degradación en las existencias de carbono debida a la perturbación del bosque, la producción agrícola y diferentes ecosistemas aparte de los bosques cerrados.

**8. La valoración de los beneficios de carbono del proyecto requiere que se asigne un valor dólar por tonelada de carbono, lo que es difícil de efectuar, dado el reciente colapso de los mercados globales de carbono.** En este contexto, el precio de mercado del carbono no refleja el valor social de las existencias de carbono de los bosques. No obstante, usando estimaciones muy conservadoras, el precio virtual del carbono se estima en USD 1 por tC. Utilizando una variedad de métodos de valuación y técnicas de modelación<sup>57</sup>, los economistas han llegado a una franja de diferentes valores. Por ejemplo, el gobierno de los Estados Unidos coloca la cifra en alrededor de USD 32, mientras que otros estudios los sitúan en una franja que va de los USD 15 a USD 74. Dada la incertidumbre sobre el precio virtual correcto y la necesidad de llevar a cabo una evaluación económica conservadora de los beneficios del Proyecto, el precio virtual se mantiene constante en USD 1 por tC, mientras que el potencial de almacenamiento de los tres ecosistemas se somete a un análisis de sensibilidad de menos 20 por ciento y menos 50 por ciento.

**9. Los valores de almacenamiento de carbono en las selvas tropicales son diferentes de los beneficios de regulación del clima.** Los beneficios de regulación del clima son valores adicionales que brindan los ecosistemas boscosos. Para un estudio de caso en Camerún, TEEB (2009) señala que los valores asociados se encuentran entre USD 842 y USD 2.265 por hectárea por año (ha/año). Pearce y otros (2001) señalan valores para el mismo servicio que van de USD 360 a USD 2.200 por ha/año. No obstante, dado que la presente evaluación se circunscribe solo a los beneficios de almacenamiento de carbono, no se consideran estos valores en el análisis.

(b) Valores de Existencia

**10. Las estimaciones relativas a los “valores de existencia” asociados con la preservación (no-uso) de las selvas tropicales muestran una gran variedad de valores en la literatura.** Los estudios realizados tienden a basarse en una valoración contingente en países ricos donde la población parece estar dispuesta a pagar por los costos de la preservación de las especies y lugares naturales. Horton y otros (2003), utilizan un estudio de valoración contingente que se aplica al caso específico de la voluntad para mantener unidades de conservación en la Amazonía detectada entre una muestra de personas en el Reino Unido e Italia. Se presentan dos posibles situaciones de conservación, basados en valores de conservación de 5 y 20 por ciento. El estudio identifica un valor anual bajo la forma de un impuesto adicional en cada país, y no un valor fijo asignado por un fondo internacional. El valor promedio estimado, combinando las muestras en ambos países, fue de USD 50 por ha/año para el 5 por ciento del área de Amazonía, y de USD 67 por ha/año para una conservación del 20 por ciento. Cuando se invirtió el orden de las preguntas (primero el 20 por ciento, seguido del 5 por ciento) las estimaciones promedio cambiaron a USD 36 por ha/año y USD 50 por ha/año, respectivamente. Refiriéndose al mismo estudio, TEEB (2009) estima valores de existencia de USD 43 por ha/año.

**11. De acuerdo con Kubiszewski y otros (2011), hay una variabilidad considerable en los valores de los servicios que los ecosistemas entregan de acuerdo a los diferentes tipos de cobertura de la tierra.** Sobre la base de una hectárea, se estima que los humedales interiores suministran los valores anuales más altos con USD 14.183 por ha/año de los cuales el suministro

---

<sup>57</sup> Ver, por ejemplo, el Foro de Yale sobre Cambio Climático.

de agua y los “servicios de regulación” representan la mayor proporción con USD 11.988 por ha/año. Para los bosques, el suministro de agua y los servicios de regulación se estimaron en USD 6.686 por ha/año. En comparación, Pearce (2001) indica beneficios de cuenca para las selvas tropicales que van de USD 15 a USD 850 por ha/año. En la otra punta del espectro de valor, los pastizales y huertas suministran los valores anuales más bajos, con USD 1.548 por ha/año y USD 1.200 por ha/año, respectivamente.

**12. Pearce y otros (2001) resumen la estimación buscada y la específica para cada sitio ya que los totales globales no toman en cuenta las variaciones locales.** Para los valores de las selvas tropicales, los relacionados con la información genética se encuentran entre USD0 y USD 3.000 por ha/año, para beneficios climáticos, se encuentran entre USD 3.60 y USD 2.200 por ha/año, y para los valores de existencia entre USD 2 y USD 12 por ha/año (aunque señalan que para determinadas áreas este valor podría incrementarse a USD 4.400 por ha/año).

**13. Como el estudio de Horton y otros (2003) es la única evaluación de los valores de existencia para el Amazonas, la presente evaluación utiliza estos valores como guía para esta simulación.** Mientras que los USD 43 por ha/año que indica TEEB (2009) se usan como valor de base para ecosistemas de selvas tropicales en el AP, este valor disminuye a USD 10 por ha/año para sabanas y tierras arbustivas, así como para la zona circundante. Además, se aplica un análisis de sensibilidad haciendo ajustes de beneficio de -20 por ciento y -50 por ciento para analizar los impactos sobre los resultados totales si los valores de existencia disminuyeran de manera significativa. Debido a numerosas incertidumbres respecto a estos supuestos, el valor que arroja el estudio se considera que es una estimación de límite inferior.

(c) Valores de cuenca

**14. Dado el importante papel que desempeñan las selvas tropicales en la Amazonia respecto a las funciones hidrológicas, los valores de cuenca son la tercera y última categoría de los valores de beneficio incluidos en la evaluación económica cuantitativa.** Otra razón para incluir valores de cuenca en esta evaluación es que éstos se distinguen claramente de las otras dos categorías de valores, lo cual es importante para evitar contar doblemente los beneficios. Por ejemplo TEEB (2009) coloca el valor económico de las selvas tropicales intactas en USD 6.120 por ha/año, el cual es significativamente más alto que cualquiera de los otros valores asumidos en esta evaluación (no obstante, no resulta completamente claro si estos valores son considerados en la evaluación de TEEB).

**15. Pearce (2001) coloca el valor de los beneficios de cuenca para las selvas tropicales dentro de un rango que oscila entre USD 15 y USD 850 por ha/año, donde el valor de límite superior se aplica a las selvas tropicales.** En consecuencia, se aplica una diferenciación de los valores de beneficio a los tres ecosistemas dentro del área principal y la zona circundante. Para el área de las selvas tropicales se aplicó un valor de base de USD 50 por ha/año; para las sabanas y las tierras arbustivas, se aplicó un valor de USD 25 por ha/año y para la zona circundante, se aplicó un valor de USD 15 por ha/año.

**16. El valor de cuenca es la única categoría de valor en la cual se incluyó el área de humedales en la evaluación.** Kubiszewski y *otros* (2011), indican valores anuales de los humedales interiores de USD 14.183 por ha/año, de los cuales el suministro de agua y los “servicios de regulación” constituyen la mayor porción con USD 11.988 por ha/año. De acuerdo a este último valor, se aplica USD 11.988 para esta evaluación económica. No obstante, como éste es un valor muy alto que podría potencialmente opacar otros beneficios del Proyecto, se realiza otra evaluación que excluye estos beneficios y sus resultados se incluyen por separado en la sección resultados.

(d) Costos del Proyecto

17. Se efectúa una aproximación a los costos del Proyecto utilizando los costos de inversión del Proyecto que totalizan USD 45, 85 millones. Se asumió una duración del mismo de 5 años, con un desembolso lineal de las inversiones del Proyecto con lo que los costos anuales son de alrededor de USD 8 millones. Estas asignaciones se utilizan para el cálculo de costos en el análisis.

(e) Metodología

**18. Se aplica un análisis de umbrales que identifica el punto de equilibrio donde los beneficios netos del Proyecto igualan los costos netos.** Se aplica el análisis de sensibilidad a los parámetros de simulación clave, en particular la tasa de descuento, evaluación del beneficio, y la inclusión o exclusión de beneficios relacionados con el agua. Se contrastarán los resultados cuantitativos con los beneficios cualitativos para llegar a la factibilidad total del proyecto.

**19. Se utiliza una situación “con” y “sin” el Proyecto para estimar los beneficios incrementales generados por el Proyecto.** La diferencia incremental entre la situación “con” y “sin” el Proyecto se simula en incrementos de deforestación de 0,1 por ciento, 0,2 por ciento y 0,5 por ciento. Se asume que debido al Proyecto, la tasa de deforestación en el área del Proyecto es menor en comparación con el promedio nacional –e idealmente es de cero. De acuerdo a las evaluaciones nacionales citadas en la reciente documentación REDD+(ONU-REDD+, 2013), las tasas de deforestación promedio en Colombia a nivel nacional son de alrededor del 0.5 por ciento anual. Por lo tanto, la diferencia entre la situación “con” y “sin” el Proyecto se simula en incrementos de deforestación posibles. Por ejemplo, un incremento de 0,1 por ciento indica muy bajos impactos del proyecto, ya que la diferencia entre el promedio nacional y la situación del Proyecto es muy pequeña. En contraste, el incremento de 0,5 por ciento asume un escenario de deforestación cero en comparación con el promedio nacional. El Valor Neto Presente (VNP) y la Relación Costo-Beneficio (RC/B) se utilizan como criterios para evaluar la factibilidad económica del Proyecto.

**20. Se asume un periodo de 15 años para evaluar la factibilidad económica del Proyecto.** Mientras que los costos del Proyecto solo se asumen para los primeros cinco años del mismo, de acuerdo a los desembolsos proyectados, se presume que los beneficios se generarán más allá de la vida del Proyecto. Para armonizar los beneficios del proyecto y los costos por medio del cálculo de un valor presente de costos y beneficios, es necesario determinar la tasa de descuento. Dado que la elección de una tasa de descuento tiene un impacto a menudo significativo sobre el

resultado del análisis económico, y la dificultad habitual de determinar tasas de descuento que reflejen el comportamiento económico de descuento, se aplica un análisis de sensibilidad que considera tasas de descuento de 5, 10 y 20 por ciento.

**21. Además de efectuar pruebas del impacto de diferentes tasas de descuento sobre los resultados de la simulación, se aplican otros análisis de sensibilidad que toman en cuenta posibles variaciones en parámetros de entrada clave para probar la solidez de los resultados de la simulación.** En primer lugar, se simula la variación del impacto del Proyecto mediante la aplicación de variaciones incrementales en la tasa de deforestación de 0,1, 0,2 y 0,5 por ciento para la situación “con” y “sin” el Proyecto, que representan el éxito creciente del Proyecto: el incremento de 0,1 significa que el Proyecto solo alcanzaría un incremento de 0,1, mientras que para un incremento de 0,5 por ciento, se vería un logro más alto. A continuación, se prueban los resultados de la simulación contra los valores cambiantes del beneficio. Aún cuando todos los valores de beneficios que se asumen ya son estimaciones que se encuentran en el límite inferior, se concentran en tres categorías básicas de beneficios solamente, y se aplican solo al corazón del Proyecto, se efectúan pruebas con reducciones de beneficio de menos 20 por ciento y menos 50 por ciento.<sup>58</sup> Finalmente, se efectúan dos conjuntos de simulaciones –uno que incluye el valor del beneficio económico de las masas de agua, y uno sin él. Como se trató más arriba, el valor muy alto derivado de la literatura para los beneficios económicos asociados requiere una prueba con relación al impacto sobre todo el resultado del proyecto. Este conjunto de evaluaciones de sensibilidad permite un análisis integral de la solidez económica del Proyecto respecto a parámetros de valor cambiante o diferenciado.

#### (f) Resultados

22. Los resultados de la simulación se resumen en los Cuadros 6.1 a 6.3, que representan diferentes incrementos de deforestación entre situaciones “con” y “sin” el Proyecto. Cada cuadro muestra el VNP y RCB para distintas tasas de descuento y variaciones de beneficio, ambos diferenciados según incluyan o excluyan los valores de beneficio asociados con la conservación de los humedales dentro del corazón del Proyecto.

---

<sup>58</sup> Como se trató más arriba, los valores de beneficios asociados con el almacenamiento de carbono.

**Cuadro 6.1 Resultados para impactos del Proyecto a un incremento de la deforestación del 0,1 por ciento**

Variación del Beneficio	Con Humedales Tasas de Descuento						Sin Humedales Tasas de descuento					
	5%		10%		20%		5%		10%		20%	
	VNP*	RCB	VNP	RCB	VNP	RCB	VNP	RCB	VNP	RCB	VNP	R
0%	18.0	1.48	2.4	1.07	-9.5	0.63	3.5	1.09	-6.8	0.79	13.8	0.46
-10%	15.9	1.43	1.1	1.04	-10.1	0.61	1.4	1.04	-8.0	0.75	14.4	0.44
-20%	13.9	1.37	-0.2	1.00	-10.7	0.58	-0.6	0.98	-9.3	0.71	15.0	0.42
-50%	7.8	1.21	-4.0	0.88	-12.5	0.51	-6.7	0.82	-13.2	0.60	16.7	0.35

\*VNP: todos los valores expresados en millones de dólares

23. En conjunto, los resultados muestran resultados de simulación positivos para el Proyecto, confirmando así la factibilidad económica. Solo en situaciones en las cuales los parámetros de entrada se fijan en valores “muy extremos” en términos de los impactos del Proyecto, se obtienen resultados negativos. Por ejemplo, este es el caso de una tasa de descuento del 10 por ciento (y más alta), excluyendo los valores de beneficio de los humedales, y solo asumiendo un impacto del Proyecto de 0,1 por ciento de incremento de reducción en la deforestación entre las situaciones “con” y “sin-” el Proyecto (Cuadro 6.1). Cuando se incluyen los beneficios de los humedales, las tasas de descuento del 10 por ciento todavía dan resultados positivos, excepto para el caso de reducciones en el valor del beneficio de menos 20 y menos 50 por ciento.

**Cuadro 6.2 Resultados para Impactos del Proyecto a un incremento de la deforestación del 0,2 por ciento**

Variaciones del Beneficio	Con Tasas de Descuento de Humedales						Sin Tasas de Descuento de Humedales					
	5%		10%		20%		5%		10%		20%	
	VNP*	RCB	VNP	RCB	VNP	RCB	VNP	RCB	VNP	RCB	VNP	RCB
0%	72.8	2.95	37.2	2.14	6.5	1.25	43.9	2.18	18.9	1.58	-1.9	0.92
-10%	68.8	2.84	34.6	2.06	5.3	1.21	39.9	2.07	16.3	1.50	-3.1	0.88
-20%	64.7	2.74	32.1	1.98	4.1	1.16	35.8	1.96	13.7	1.42	-4.3	0.83
-50%	52.5	2.41	24.3	1.75	0.6	1.02	23.6	1.64	6.0	1.19	-7.8	0.69

\*VNP: todos los valores expresados en millones de dólares

24. El aumento del impacto incremental del Proyecto a una reducción de la deforestación equivalente al 0,2 por ciento comparado con el escenario “sin el Proyecto” mejora los resultados de la simulación significativamente. (Cuadro 6.2). Solo a altas tasas de descuento de 20 por

ciento, para la situación donde no se incluyen los beneficios de los humedales, la simulación da resultados negativos. En otras situaciones, aún una reducción de los valores de beneficio de 50 por ciento –para las cuales los valores de línea de base son ya conservadores- ésta continúa dando resultados positivos, aún cuando no se incluyen valores de beneficio relacionados con los humedales.

**25. El último conjunto de simulaciones aplica una diferencia incremental de deforestación del 0,5 por ciento entre la situación “sin” y “con” el Proyecto. (Cuadro 6.3).** Esta situación refleja aquella en la cual el AP reduciría la deforestación a cero si se utiliza como referencia el promedio nacional de deforestación. No obstante, dada la inaccesibilidad previa al área, la actual carencia de infraestructura y el posible aumento de la dinámica de desarrollo en el área sin la creación del AP, las tasas de deforestación pueden en realidad ser mucho más elevadas que los promedios nacionales. Además, se ha identificado frecuentemente a las AP como medios efectivos de desacelerar o frenar la deforestación. Por lo tanto, este escenario parece realista en lo que hace al marco del Proyecto. Se cree que los beneficios simulados se encuentran todavía dentro del límite inferior ya que no se considera el área total del Proyecto en la simulación y muchos valores han sido estimados conservadoramente para la simulación.

**Cuadro 6.3 Resultados para los impactos del Proyecto a un incremento de la deforestación del 0,5 por ciento**

Variaciones del Beneficio	Con Humedales Tasas de descuento						Sin Humedales Tasas de descuento					
	10%		20%				5%		10%		20%	
	VNP*	RCB	VNP	RCB	VNP	RCB	VNP	RCB	VNP	RCB	VNP	RCB
0%	234.7	7.30	140.2	5.29	54.1	3.10	163.4	5.38	94.9	3.91	33.2	2.29
-10%	224.7	7.03	133.8	5.10	51.2	2.99	153.4	5.11	88.5	3.71	30.2	2.18
-20%	214.7	6.76	127.4	4.90	48.2	2.87	143.4	4.85	82.1	3.52	27.3	2.06
-50%	184.6	5.95	108.3	4.32	39.4	2.53	113.3	4.04	63.0	2.93	18.4	1.72

\*VNP: todos los valores expresados en millones de dólares

## Argumentación

**26. El análisis ex-ante de la eficiencia económica realizado para el Proyecto da como resultado impactos económicos positivos a serán alcanzados por el Proyecto.** Los resultados de las simulaciones cuantitativas son sólidos a lo largo de un rango de análisis de sensibilidad que asume cambios significativos en las tasas de descuento y la simulación de parámetros claves benefician notablemente los parámetros de valor. A lo largo del análisis, se enfatizó que la suposición de beneficios se efectuaba siempre de manera conservadora, utilizando valores de límite inferior, especialmente en lo que hace a beneficios fuera del mercado, como los beneficios de cuencas y carbono, como así también en lo que hace a valores de las existencias.

**27. El análisis cuantitativo se limitó también estrictamente a valores que pueden ser claramente atribuidos al Proyecto.** La evaluación se concentró solo en el corazón del proyecto

que abarca el AP y su zona circundante, y no tomó en cuenta posibles áreas fuera de estas zonas principales donde se podrían lograr impactos positivos adicionales. Más aún, la evaluación no tuvo en cuenta beneficios fuera del sitio del Proyecto que pudieran resultar de la mejora en la capacidad de gestionar las AP en el Amazonas y más allá en Colombia.

**28. Analizar los impactos del Proyecto en el contexto más amplio de Colombia implica que el Proyecto actuará como piloto y catalizador de un importante impulso de desarrollo para la gestión sostenible de los recursos naturales en la región de la Amazonia más allá de este proyecto específico.** Dada la creciente presión a la que están sometidos los recursos naturales (por ej. por la ganadería, minería y presión de la población) y al estrés creciente de los ecosistemas a causa del cambio climático, las inversiones del Proyecto y los logros asociados al mismo son altamente relevantes en el contexto actual. Los valores de existencias y de ecosistemas generados por el bosque tropical del Amazonas son de la mayor importancia para la estabilidad económica, social y ambiental de la región e incrementales para la regulación de las estaciones y del clima en el nivel global, regional y local.

**29. Aunque no se incluye en la evaluación, probablemente uno de los impactos más importantes del Proyecto se relaciona con el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones gubernamentales tanto a nivel central como regional.** Una mayor capacidad de las instituciones gubernamentales mejorará la prestación de servicios públicos, y de esta manera generará numerosos beneficios y tendrá un impacto económico positivo. Dados los actuales desafíos que enfrenta la gestión de los recursos naturales – de los cuales el cambio climático no es el menor- la mejora en el funcionamiento de instituciones públicas no puede subestimarse, particularmente en las situaciones **“con”** y **“sin”** el Proyecto. La mejora en el funcionamiento de las instituciones gubernamentales debería facilitar también la implementación de futuros proyectos e inversiones que pueden basarse en los logros esperados del presente Proyecto. Se aplican similares consideraciones a la generación y gestión del conocimiento que logre el Proyecto. Se pueden aplicar similares consideraciones a la generación de conocimientos y de gestión a ser alcanzados por el Proyecto.

**30. En resumen, basándose en esta evaluación económica, se concluye que el Proyecto tendrá como resultado significativos impactos positivos en el desarrollo.** La consideración de solamente algunos de estos impactos en el análisis cuantitativo bastó para proporcionar resultados económicos positivos. La evaluación se concentró solo en una parte del área en la cual se espera que el Proyecto produzca impactos y no se incluyeron otros impactos secundarios como, por ejemplo, un mayor fortalecimiento de las capacidades. Esto demuestra que las inversiones en conservación de la biodiversidad en la selva tropical de la Amazonia contribuye significativamente a las ambiciones de desarrollo económico de países como Colombia, ya que generan y salvaguardan importantes servicios ambientales directos que son importantes en el nivel local, regional y global.

